

EL TEATRO PRINCIPAL



JOSÉ JAVIER ZARATE RINCÓN

Fachada del Teatro principal. Colección
Ballesteros Guadarrama.
Edición digital.



EL TEATRO PRINCIPAL

JOSÉ JAVIER ZÁRATE RINCÓN

ARCHIVO HISTÓRICO DEL ARCHIVO GENERAL
DEL PODER EJECUTIVO DE GUANAJUATO

EL TEATRO PRINCIPAL.

José Javier Zárate Rincón

Eva Julisa Hernández Luna
Susana M. Rodríguez Betancourt
Alejandro Valadez Fernández
Coordinación de esta edición

Israel Ramírez Mariscal
Diseño de cubierta y edición

Archivo Histórico del Archivo General
del Poder Ejecutivo de Guanajuato
Alhóndiga e Insurgencia No. 1,
Zona Centro, 36000, Guanajuato, Gto.

Impreso en México

A mi madre

Irene Rincón Serrano viuda de Zárate

ÍNDICE

El inicio	9
Baile público en el teatro	17
Derechos municipales	18
Ubicación del teatro	21
La ópera	23
Artistas en el teatro	27
Personajes político – militares	29
El gobierno y el teatro	31
Reglamento del teatro	32
Nombre del teatro	34
Alquiler del teatro	34
Infraestructura del teatro	39
Las inundaciones y el teatro	41
Actividades cívicas y otras expresiones	44
Un nuevo espacio en la vida cultural de Guanajuato	46
Espectáculos en el teatro	50
La catástrofe	57
Un intento de reedificación	63
La reconstrucción	64
Un nuevo comienzo	71
La administración del teatro	76
El personal del teatro	80
Ceremonias cívicas	83
La Universidad de Guanajuato propietaria del inmueble	84

La economía y el teatro	84
Festival Internacional Cervantino	86
Guanajuato Capital Cervantina de América	87
Coloquio Cervantino Internacional	88
Exponentes culturales universitarios	90
Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato (OSUG)	90
Cine Club	96
Radio Universidad	100
Teatro Universitario	103
Ballet Folklórico de la Universidad de Guanajuato (BAFUG)	105
Grupos teatrales locales	107
Teatro en el recinto y otros géneros	108
Guanajuato International Film Festival (GIFF)	109
Otras manifestaciones culturales	111
El teatro y la política local	113
Aniversario	115
Intervención del inmueble	116
Reflexión final	119
Anexos	122
Centro de Documentación	144
Bibliografía	145
Hemerografía	146
Fuentes electrónicas	148
Siglas	149
Índice de Figuras	149
Índice de Tablas	152

EL TEATRO PRINCIPAL



Figura 1. Nombre grabado en la cantera en la parte superior de la fachada principal. Fotografía tomada por el autor el 9-08-17.

EL INICIO

El Coliseo abrió sus puertas al público, el domingo de Pascua de Resurrección del mes de abril de 1788, la Gaceta de México dejó memoria escrita de aquel acontecimiento:

Guanaxoato. El día de la fecha se dexa ver perfectamente acabado y estrenado ya en esta ciudad, un costoso Coliseo y Corral de Comedias, con todas las dimensiones correspondientes a su perfección, adornado de bellas pinturas y exterioridades muy placenteras, con competentes palcos o quartos, bancas de luneta, cazuela y patio capaces para mucha concurrencia; con que se ha proporcionado una diversión del primer orden a un lugar que absolutamente carece de las que ofrecen en otros las alamedas y florestas.¹

¹ Marmolejo, Lucio. Efemérides Guanajuatenses o datos para formar la historia de la ciudad de Guanajuato. Tomo II. Guanajuato. Imprenta, Librería y Papelería de Francisco Díaz. Calle de la Tenaza letra L.1908, p. 351.

El lugar será el recinto hegemónico cultural por los siguientes 115 años, hasta que tuvo que compartir ese estatus ante la construcción del majestuoso Teatro Juárez que fue inaugurado en el mes de octubre de 1903.

Anteriormente se empleaban otros sitios cuyo uso original era diferente a la representación de expresiones artísticas, como la plaza de gallos que en el año de 1785 se usó para poner en escena varias comedias y maromas.²



Figura 2. Reproducción parcial de la fiel copia del plano de José Rozuela Ledezma, elaborado en 1750.³ Con la flecha se señala el área donde 38 años después se edificará el Coliseo y Corral de Comedias (1788).

2 AHG. Protocolo de Presos 1785, p.74 vta.

3 Elaborada por el ingeniero Enrique A. Cervantes en el año de 1943.

En la precedente reproducción parcial de la fiel copia del plano de Rozuela de 1750 denominado “*Santa Fe de Guanajuato, carta topográfica y perspectiva para la inteligencia del reparo de su río*”, se señala con una flecha el área donde 38 años más tarde surgió el coliseo y corral de comedias (1788). Aledaño a esta zona se marcan el puente del Rastro con el número 28 y con el 31 la calle de Sopeña. Al Convento y la Tercera Orden le corresponden los números 29 y 30 respectivamente.

Datos históricos sobre aquel primer inmueble se dan cuando Juan de Eleado colector de la Real Lotería recibió la cantidad de \$1,000 pesos del marqués de San Juan de Rayas José Mariano de Sardaneta y Legaspi que actuaba como síndico del convento de San Pedro Alcántara de esta ciudad, cuyo monto pertenecía a la obra pía dispuesta por el marqués de San Clemente para que sus réditos de \$50 pesos anuales⁴ sirvieran para la función que anualmente se hacía a San Francisco. El tiempo que tendría este depósito irregular sería el de 5 años que empezarían a correr a partir del 23 de marzo de 1795, misma fecha en que el señor de Eleado hipotecó en garantía un solar que poseía en el callejón que subía de la calle de Cantarranas para el barrio de Mexiamora, en cuyo solar se hallaba entonces construido el Coliseo que formó José María Cisneros a quien pertenecía su fábrica, él adquirió la propiedad en subasta pública donde se le remató con una fábrica de abobe el día 2 de agosto de 1785 en las diligencias practicadas a los bienes de Juan José Camacho.

4 Que eran producto del cinco por ciento sobre la referida cantidad conforme a la ley.



Figura 3. Facsimil de la firma de José María Cisneros.

Y aunque el expresado solar se le remató en cantidad de \$3,375 pesos 6 reales, era con el censo de \$2,000 que reconocía a favor de la capellanía que entonces servía el Br. Manuel de Bustamante, siendo este su único gravamen, y aunque no hipotecaba su casa habitación que poseía en la calle del Cerero, por estar gravada a favor de la Real Dirección de Lotería, se entendería que dejando el otorgante el empleo de colector de ella, y quedando satisfecha esta renta, se debía agregar esta finca a la anterior hipoteca para el resguardo de dicho principal y réditos.⁵

El presbítero Lucio Marmolejo en sus “Efemérides Guanajuatenses” menciona que el 24 de enero de 1788 Miguel Sendejas y Miguel Francisco Hernández solicitaron permiso para construir y aderezar un coliseo y corral de comedias, en el local ocupado por la casa que fue del Br. Juan Camacho, situada a espaldas de la que pertenecía a la señora Lara, el ayuntamiento acoge con agrado el proyecto y nombra a los regidores José Septién y Montero y José Hernández Chico para

5 AHG. Protocolo de Cabildo 1795. Esc. 51. Fj. 93 vta.

que abrieran dictamen acerca de él, y para el día 28 estos dan su anuencia por lo que el ayuntamiento concede la licencia respectiva.⁶

Se tiene noticia de un actor llamado Miguel Gerónimo Zendejas que el 31 de marzo de 1800 otorgó su licencia marital para que su mujer Marcela Elizondo pudiera desempeñarse como primera dama en el teatro durante el año cómico que daría principio en la próxima Pascua de Resurrección y terminaría el miércoles de ceniza del de 1801, percibiendo el sueldo de \$1,200, por el que aquella se había arreglado con Manuel Bautista Borja.

A su vez si el señor Zendejas resolviere venir en el año de 1802 del teatro de México donde se presentaba de segundo galán y por menester del señor Borja, éste le habría de dar un sueldo de \$1,000 pesos y recíprocamente uno al otro se habrían de avisar con dos meses de anticipación para estar prevenidos.⁷



Figura 4. Facsímil de la firma de José Hernández Chico en la parte inferior izquierda.

6 Marmolejo, Lucio. *Op. Cit.*, Tomo II, pp. 349 -350.

7 AHG. Protocolo de Cabildo 1800. Fj. 76 vta.

En registro fechado en el mes de enero de 1791 se confirma que el coliseo le pertenecía legalmente al maestro de farmacopea José María Cisneros.⁸

Hubo cambio de propietario para el 7 de febrero de 1797 en que Manuel Baptista de Borja compró primeramente a Juan de Eleado, síndico procurador de esta ciudad, el solar en donde se hallaba fabricado el Coliseo, por precio de \$3,375 6 reales 8 granos; y en segundo lugar, en conjunto, otro solar del mismo paraje del Coliseo, cuyas dimensiones eran 18 varas de fondo y 5 ½ de frente, cuyas paredes eran fabrica del dicho Coliseo con todas sus maderas, telones, bastidores y demás anexos a él, del que era dueña María Guadalupe Cisneros, como heredera de su hermano José María Cisneros, la que estuvo representada en este acto por su apoderado Juan Francisco Villamor, diputado de minería y además albacea del mencionado señor Cisneros, el precio de esta última transacción fue de \$2,624 1 real que sumada a la anterior cantidad totalizaban \$6,000 menos 4 granos, de los cuales \$3,000 se reconocían a réditos en depósito irregular de la siguiente manera: \$2,000 a un ramo de capellanía que servía entonces el Br. Manuel Bustamante y los otros \$1,000 a favor del convento de San Pedro de Alcántara para la función de San Francisco.⁹

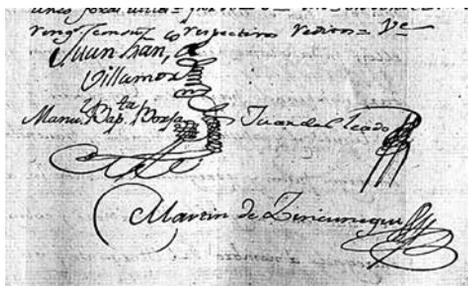


Figura 5. Facsímil de las firmas de Manuel Baptista Borja y Juan de Eleado.

8 AHG. Protocolo de Cabildo 1791. Esc. 10. Fj. 19.

9 Protocolo de Cabildo 1797. Esc. No. 49. Fj. 78.

No estar físicamente en la ciudad de Guanajuato implicaba tomar medidas para que el negocio marchara favorablemente así Manuel Baptista de Borja ante la necesidad de acudir a la Corte de México, por negocios personales y conducentes al fomento de sus comercios, confirió poder el 12 de agosto de 1799 al cirujano Pedro Carbajal para que en su ausencia y por el más tiempo que fuere en voluntad, administrara el Coliseo:

Distribuyendo las funciones semanarias en el modo y forma que le pareciere percibiendo las entradas así de puerta como de palcos y asientos a excepción de aquellos que estaban bajo de iguala, y cuidando que los cómicos accionistas cumplieran con sus respectivos deberes para que el numeroso público tuviera la diversión por la cual acudían, además debía satisfacer a los primeros sus honorarios y para que estos lo reconocieran, los congregaría y les leería el poder conferido para que con conocimiento de causa estuvieran sujetos a sus órdenes.¹⁰

La situación económica no siempre era boyante en el mundo del espectáculo, una condición similar enfrentó Manuel Baptista de Borja pues al no contar con numerario para fomentar la diversión de teatro para que el público tuviere un rato de desahogo y el relacionante utilidad en el negocio, deseoso de ponerla en giro y ante la falta de reales acudió al señor Gervasio Antonio de Yrizar quien le franqueó el dinero necesario para gastos y para formar compañía de cómicos, traer actores de largas distancias y aun para anticiparles lo que pidieron para poder trasladarse de sus residencias; en consecuencia, el 25 de febrero de 1803, hizo cuentas con su benefactor quedando debiéndole aún \$7,148 7½ reales.

10 AHG. Protocolo de Cabildo 1799. Esc. No. 138. Fj. 266.

En la fecha anterior el señor Yrizar le concedió un plazo de cinco años con réditos de cinco por ciento anual para pagárselos, él le abonaría lo que produjere el teatro y de lo que obtuviere si cobraba más de quinientos y pico de pesos de que le era deudor el presbítero Juan José Ramírez, vecino de México; y lo relativo a un pleito judicial con el asentista de México por haberle interceptado al primer Galán que tenía ajustado para su compañía, el que aún estaba en proceso y con fundadas esperanzas de obtener sentencia favorable; con el mismo dinero recibido anticipó parte de la contrata al galán y había fomentado el litigio, a todo esto habría de sumarse lo que produjere la porción de madera que en la ciudad de Celaya dejó en poder del colector de diezmos en ella.¹¹

En el año de 1829 se estableció una junta de ciudadanos ilustrados con la nominación de protectora del teatro que por medio de una comisión lo vigilaría tanto en lo gubernativo como en lo económico para que se disfrutara de dignos espectáculos y las mejores comodidades posibles, según esgrimían sacrificando tiempo e intereses pecuniarios y con el laudable objeto de moderar las costumbres populares y poner en práctica la moral pura, teniendo al gobierno como guía, lo que no era otra cosa que ejercer un tipo de censura.

Subrayaban la calidad del teatro guanajuatense en los siguientes términos:

El teatro de esta capital a impulsos de la generosidad de los guanajuatenses se puede graduar rival del de la federación, con capacidad en la ejecución de la música y las representaciones cómicas, dramáticas y trágicas, aduciendo que el teatro era el espejo de la vida, escuela de las costumbres y monumento eternal de la cultura de los grandes pueblos. Los acreditados actores Extremera, Álvarez, Cruz y Contreras tenían a su cargo la dirección de los respectivos ramos (Ver anexo 1).

11 AHG. Protocolo de Cabildo 1803. Esc. No. 41. Fj. 53 vta.

Los precios que la junta estableció con abono para doce funciones, de las cuales cuatro serían óperas y ocho comedias, fueron palcos diez pesos y dos reales de entrada por persona a cada función, bancas cuatro pesos incluso la entrada, gradas dos pesos seis reales junto con la entrada. Y por una función palcos doce reales por día, entrada a palcos dos reales cada persona, bancas tres reales, gradas dos reales y cazuela un real diario.

La primera función que se ejecutaría bajo los auspicios y protección de la junta era “La nueva Isabela” su argumento era ya conocido en esta capital; pero la música era totalmente nueva y de los más acreditados autores italianos con algunas piezas del inmortal Rossini.¹²

BAILE PÚBLICO EN EL TEATRO

A las nueve de la noche del 2 de febrero de 1856 se dio en este recinto un gran baile público, al que se podía acudir con máscara o sin ella, el cual se rigió por un reglamento acordado por la jefatura de policía de Guanajuato para los bailes públicos en el teatro en la festividad del carnaval.

En cuanto el lugar se encomiaba las ventajas del salón del teatro por ser el mejor de esta capital, tener su tablado sólido y bien construido, además de una iluminación espléndida y la música “ser escogida”.

Los precios fueron de \$8.00 para palcos primeros con seis entradas; entrada al salón \$1.40, toda persona que tomara boleto para el salón, podría bajar a él, pero no podrían efectuarlo los de los departamentos altos, el costo para los asientos en palcos segundos era de \$0.50, para los terceros de \$0.30 y en cazuela \$0.20.

12 AHLM. Impreso en festividades, diversiones y espectáculos. Caja 425.

En el reglamento fechado el 18 de enero de 1856 (Ver anexo 2) se mencionaba que a ninguna persona se le permitiría la entrada llevando armas, que habría varios celadores para el buen servicio y en el salón principal un bastonero que cuidaría del orden en que debían verificarse las danzas, cuadrillas u otra clase de bailes, y de que por ningún motivo se faltara a la decencia ni a la moral pública.

Quedaba prohibido que para disfrazarse se usaran vestidos que imitaran los paramentos sagrados, o los de los santos o religiosos de ambos sexos, obispos, clérigos, regulares y militares.

En la entrada estaría la oficina de guarda-ropa para que en él depositaran los concurrentes lo que así dispusieran.¹³

DERECHOS MUNICIPALES

Las diversiones y espectáculos estaban sujetos al pago de derechos municipales, que contribuían a incrementar sus exiguos ingresos.

13 AHAGPEG. Documento. Fondo: Secretaría de Gobierno. Sección: Secretaría de Gobierno. Caja 294. Exp. 1. Año 1856. Guanajuato.

Tabla 1. Tarifa a que deberá sujetarse el cobro de derechos municipales para toda clase de diversiones o espectáculos públicos que se dieren, previa la licencia de la prefectura, cuya tarifa se aprobó en sesión del 23 de abril de 1860.	
Bailes de máscara	10 ps cada uno
Corridas de toros	25 ps cada uno
Coliseo	
Funciones dramáticas o cualquier otra clase si el asiento en luneta valiere más de un peso	10 ps cada una
Yd si siendo el precio de luneta mayor de seis reales sin exceder de un peso	5 ps cada una
Yd si el precio del asiento expresado fuere de más de cuatro reales sin pasar de seis pagarán	3 ps cada una
Si el precio de luneta es de cuatro reales abajo, los derechos de cada función serán	2 ps cada una
En las cuotas asignadas a las funciones verificadas en el Coliseo se comprenden todos los espectáculos que allí se dieren.	
Exhibición de fieras u otros animales en punto que no sea el Coliseo	\$ 3 cada uno
Funciones de equitación y gimnasia	\$ 3 cada uno
Maroma o representaciones teatrales o ambas cosas fuera del Coliseo	\$ 2 cada una
Yd en los puntos avanzados fuera de canales	\$ 1 cada una
Circo mecánico de caballos	\$ 1 semanarios
Yd con carretelas	\$ 2 semanarios
Cosmoramas y otras exposiciones de semejanza naturaleza	\$ 1 semanarios
Títeres en cualquier punto que se dieren	4 rr por función
Cualquier otro espectáculo que no se halle comprendido en la especificación que antecede será calificado por la Comisión de Hacienda según la partida con que tenga más analogía.	
En sesión ordinaria de 9 de julio de 1860 se aprobó la proposición siguiente: “El empresario administrador o encargado de las compañías que dieren espectáculos en el Coliseo, están obligadas a remitir a la Administración de Fondos Municipales el programa de cada una de las funciones que verifican y sino cumplieren con este requisito oportunamente dicha oficina cobrará por derechos de la función respectiva la cuota más alta de las designadas en el lugar correspondiente”.	

14

Luis Morón, Joaquín Capilla y José Villanueva empresarios de la compañía dramática que trabajaba en el teatro se dirigieron el 12 de julio de 1860 al gobernador del departamento, explicando que al llegar a la ciudad solicitaron y obtuvieron la correspondiente licencia imponiéndoseles una contribución o cuota municipal de cinco pesos los días festivos y tres los de trabajo, cuota que si bien les pareció excesiva, pues en la época de bonanza, cuando la población estaba en todo su auge y riqueza solo se pagaban dos pesos por cada función nocturna y nada por las de tarde, hicieron el ánimo de pagarla creyendo que el teatro produciría lo suficiente para cubrir sus gastos y al sostén de la compañía, pero demostrado lo contrario, elevaron petición al ayuntamiento haciéndole presente el mal estado del teatro y suplicándole por ello quitar o al menos disminuirse la cuota asignada, vista la imposibilidad de satisfacerla y la insignificancia de esa suma para los fondos o urgencias municipales, pero desestimada la petitoria, se les exigió el pago de lo adeudado, ante lo cual le solicitaban les suprimiera la contribución municipal para el teatro o que esta se redujera a lo que siempre se pagó, dispensándosele a la compañía en todo caso el pago de lo que adeudaba por las funciones ejecutadas, la que era sabido no produjeron para pagar los gastos, no deseando además que el público careciera de la única diversión culta que poseía. Suplicándole también que mientras resolviera sobre el particular consintiera suspender las vías ejecutivas que ejercía el tesorero municipal para el pago de lo adeudado.

Agregaban igualmente que no se pagaba cuota en los teatros de Puebla, Veracruz, Toluca, Querétaro, Guadalajara ni en México, poblaciones que decían no tenían la decadencia relativa que por desgracia tenía Guanajuato y en aquellas se juzgaba conveniente aliviarlos en vez de gravarlos.

La respuesta gubernamental se redactó en el siguiente argumento: “De conformidad con lo informado por el E. Ayuntamiento se declara no haber lugar a la rebaja de cuota que piden los postulantes quienes

deberán satisfacer lo que adeuden por las funciones ejecutadas. Comuníquese esta resolución al mismo E. Ayuntamiento”.¹⁵

UBICACIÓN DEL TEATRO



Figura 6. Reproducción parcial del plano de Lucio Marmolejo de 1866. Con la flecha se señala el área donde estaba edificado el Teatro.

En la demarcación de la ciudad del año de 1879, el Teatro Principal quedó en el cuartel número 3 y en las manzanas 3 y 4, mismas que a continuación se indica:

15 *Idem.*

Manzana 3ª. Se compone de 34 fincas y comienza en la contra esquina del Teatro con la calle de Cantarranas, calle de Cantarranas, incluyendo el callejón del Pozo público por ambas aceras, Puente de Nava o San Miguel, callejón del Hinojo, Plaza de Acosta o Mexiamora y bajada del Teatro, terminando donde empezó.

Manzana 4ª. Se compone de 10 fincas y comienza en la esquina que forma el callejón de la Cabecita con la Plaza del Baratillo, Plaza del Baratillo, Puente del Rastro, calle de Hidalgo, calle del Teatro, callejón de las Animas y callejón de la Cabecita, terminando donde empezó.¹⁶



Figura 7. Demarcación de la ciudad. Placa del Cuartel No. 3. 3ª Manzana. Calle de Cantarranas.

16 Marmolejo, Lucio Presbítero. Efemérides Guanajuatenses o datos para formar la historia de la ciudad de Guanajuato. Tomo I. Guanajuato. Imprenta, Librería y Papelería de Francisco Díaz. Calle de la Tenaza letra L.1907. pp. 7 y 57.

LA ÓPERA

Durante el siglo XIX una de las máximas exponentes de la ópera, que había tenido un éxito rotundo en Europa, ovacionada en la Scala de Milán, llegó a Guanajuato el 10 de mayo de 1866, esta soprano mexicana llamada Ángela Peralta conocida como el ruiseñor mexicano, se presentó varias veces en este teatro en su estancia en esta capital minera, siendo aclamada por el público guanajuatense.¹⁷



Figura 8. La soprano Ángela Peralta. Imagen tomada de *El Mundo Ilustrado*, Núm. 6, 10 de febrero de 1907, Fot. Michaud.

17 Marmolejo, Lucio. *Efemérides Guanajuatenses o datos para formar la historia de la ciudad de Guanajuato*. Tomo IV. Guanajuato. Imprenta, Librería y Papelería de Francisco Díaz. Calle de la Tenaza letra L. 1914. p.196.

El 1° de octubre de 1867, a las ocho y media de la noche, se da la función de despedida, última de abono y de la temporada, de la Compañía de Ópera Italiana, que presentaba la ópera nueva del maestro Donizetti titulada “Linda de Chamounix o La gracia de Dios”, la que escribió para el teatro de ópera de Viena, donde obtuvo un inmenso triunfo y luego presentó en el gran teatro de la Scala de Milán por más de noventa noches seguidas; la puesta en escena acontece tanto en Saboya como en Paris, hacia el año de 1760.

El elenco principal estaba a cargo de Luigui Rocco, Pedro Fabbri, Ignacio Solares, Alessandro Ottaviani, Rosa Mendoza, Carlota Cattinari, Elisa Tomasi y José Munguía.

Las personas que desearon presenciar el espectáculo, pudieron previamente adquirir sus entradas en el despacho que estaba abierto de once a tres de la tarde todos los días y en los de función desde las ocho de la mañana a las doce y de las dos de la tarde en adelante.¹⁸

18 AHLM. Impreso en Festividades, Diversiones y Espectáculos. Caja 625.

Tabla 2. Teatro Principal: Costos de entrada para la Ópera.

Fecha / Actividad.	Plateas con 6 entradas.	Palcos primeros por entero.	Palcos segundos por entero.	Entrada a palcos segundos.	Palcos terceros entrada suelta.	Luneta incluso cojín.	Galería
1° de octubre de 1867. Compañía de Ópera Italiana.	\$14.00	\$16.00	\$12.00	\$2.00	6 rs	\$2 2 rs	3 rs
Fecha / Actividad.	Plateas con 6 entradas.	Palcos primeros con 6 entradas.	Palcos segundos con 6 entradas.	Entrada a palcos segundos.	Entrada a palcos terceros	Lunetas y asientos en platea.	Entrada a galería
23 de enero de 1873. Ópera Italiana.	\$15.00	\$20.00	\$9.00	\$1.50	\$1.00	\$2.50	En grande \$0.50 / En delantero \$0.75

19

19 *Idem.*

Las ocho y media de la noche del jueves 23 de enero de 1873, fue el día escogido para dar la función extraordinaria de ópera italiana a beneficio de la señorita Cornelia Castelli, primera dama de la compañía lírica, teniéndose por primera vez en escena la aplaudida ópera del maestro Marchetti dividida en cuatro actos e intitulada “Ruy Blas”.

El reparto primordial lo integraban la señorita Castelli, los señores Bertolini, Bertoletti, Solares, Zucchelli, Murillo, Pozzo y Díaz, además de las señoras Pagliari y Peralta.

A los señores abonados se les reservarían sus localidades hasta las seis de la tarde del miércoles víspera de la función, pasada esa hora se dispondría de las que estuviera libres a favor del público sin admitirse reclamación de ninguna clase. Las localidades se expendían en el teatro y los libretos en castellano se vendían a precio de dos reales.²⁰

20 AHLM. Impreso en Festividades, Diversiones y Espectáculos. Caja 625.

ARTISTAS EN EL TEATRO

Algunos artistas que pisaron este recinto cultural en esa época fueron:

Tabla 3. Relación de artistas que se presentaron en el Teatro

Fecha.	Evento.
Octubre de 1849.	Dan varios conciertos el pianista Henri Herz y el violinista Franz Coenen, ambos alemanes.
1851.	Larga temporada de la mejor compañía de verso que en esta época había en la república y cuyos principales actores eran Rosa Peluffo, María de los Angeles García, Juan de Mata Ibarzábal, Manuel Fabre, José Armenta y Donato Estrella.
28 de noviembre de 1857.	Primera función de la compañía del célebre actor Manuel Fabre, con la representación de la comedia titulada “La bola de nieve”.
13 de octubre de 1861.	Debut de compañía de ópera italiana del señor Maretzek con la representación de “La Traviata”, los principales papeles los tenían las primas donnas Inés y Fanny Nataly; Enriqueta Zilioli de Fattori y el bajo profundo Luis Rocco.
31 de enero de 1875.	Compañía infantil de zarzuela, compuesta de 52 niños y niñas. En la fecha se da el beneficio de la prima donna Ma. del Carmen Unda y Morón, quién lo dedica a la niñez de Guanajuato y al público en general. El 25 de febrero se fue la compañía a trabajar a Zacatecas. ²¹
Martes 11 de mayo de 1875.	Gran compañía trasatlántica de Mr. Schumann. ²²
Febrero de 1883.	En este mes se presenta la famosa compañía filarmónica conocida con el nombre de “Estudiantina Española”.
14 de marzo de 1884.	Debuta una notable compañía de ópera Inglesa.

23

21 Marmolejo, Lucio. Efemérides Guanajuatenses o datos para formar la historia de la ciudad de Guanajuato. Tomo III. Guanajuato. Imprenta, Librería y Papelería de Francisco Díaz. Calle de la Tenaza letra L.1911. Pág. 309 y Tomo IV. Guanajuato. Imprenta, Librería y Papelería de Francisco Díaz. Calle de la Tenaza letra L.1914, pp. 9, 85,119, 397 y 428.

22 Marmolejo, Lucio. Efemérides Guanajuatenses o datos para formar la historia de la ciudad de Guanajuato. Tomo III. Guanajuato. Imprenta, Librería y Papelería de Francisco Díaz. Calle de la Tenaza letra L.1911. Pág. 309 y Tomo IV. Guanajuato. Imprenta, Librería y Papelería de Francisco Díaz. Calle de la Tenaza letra L.1914, pp. 9, 85,119, 397 y 428.

23 Marmolejo, Lucio. Efemérides Guanajuatenses o datos para formar la historia de la ciudad de Guanajuato. Tomo III. Guanajuato. Imprenta, Librería y Papelería de Francisco Díaz. Calle de la Tenaza letra L.1911. Pág. 309 y Tomo IV. Guanajuato.

La compañía dramática dirigida por los primeros actores Francisco E. Solórzano, Antonio Escanero y Francisco G. Rivas en la que figuraba la primera actriz señorita María de la Concepción Padilla, presentaron la novena función de abono el jueves 26 de abril de 1888, a las ocho y media de la noche, el drama en tres actos y en verso original del poeta español Juan Antonio Cavestany, titulado “El esclavo de su culpa”, previa obertura por la orquesta que dirigía el profesor Juan Espinosa y concluyendo la función con el juguete cómico titulado “León y leona”. Los precios para acceder al espectáculo eran: palcos primeros \$6.00, plateas \$5.00, luneta \$1.00, palcos segundos \$0.50, palcos terceros \$0.37, galería \$0.25 y números en galería \$0.06.²⁴

La compañía Dramática “La Unión” dirigida por el primer actor Ricardo de la Vega presentaron la cuarta función de abono para las ocho y media de la noche del martes 27 de septiembre de 1892, iniciaba el programa con la obertura por la orquesta que dirigía Agustín Salomo, seguida de la comedia escrita en tres actos y en verso por Miguel Echegaray e intitulada “El número 3” y terminando la función con la graciosa pieza, “Como el pez en el agua”. Los precios que regían para palcos primeros con seis entradas \$4.50, plateas con seis entradas \$3.00, luneta con entrada \$0.75, palcos segundos con asiento \$0.38, palcos terceros con asiento \$0.25 y galería en general \$0.18. Un cuarto de hora después de concluidas las funciones de la noche, partía un tranvía del Jardín de la Unión a la Presa.²⁵

Imprenta, Librería y Papelería de Francisco Díaz. Calle de la Tenaza letra L.1914, pp. 9, 85,119, 397 y 428.

24 AHLM. Impreso en Festividades, Diversiones y Espectáculos. Caja 625.

25 AHG. Impreso. Fondo Ponciano Aguilar. Vida Pública. Carteles, avisos, programas y boletos de eventos. Caja 80. Exp. 2. Vol 1/3.

PERSONAJES POLÍTICO - MILITARES

El suelo guanajuatense ha sido protagonista de renombrados sucesos históricos en el devenir de la nación, la propia ciudad de Guanajuato se ha visto constituida transitoriamente en asiento de los poderes federales y algunas de las prominentes figuras que estuvieron por estas tierras acudieron a divertirse al teatro, dentro de cuyas paredes se entrelazan política, economía, cultura y vida cotidiana:

El licenciado Benito Juárez, presidente de la república por ministerio de ley, llegó a la ciudad de Guanajuato el 17 de enero de 1858, lanzando un manifiesto a la nación dos días después e hizo nombramientos de miembros de su gabinete, erigiéndose provisionalmente la ciudad como capital de la república.

El día 19 en la noche tuvo lugar en el teatro el beneficio del primer actor Manuel Fabre, asistieron a la función el presidente, sus ministros y algunos gobernadores; la pieza que se presentó tenía por título “Pobres de México y huérfanos de Tampico”. Para el beneficio de la señora Pavía que fue el día 26 inmediato se presentó la comedia titulada “Una lágrima y un beso” con asistencia de los personajes antes referidos y el general en jefe de las fuerzas coligadas Anastasio Parrodi. Tres días después cuando estaba en escena, a teatro lleno, la pieza denominada “Una restitución”, se escucha de repente un terrible trueno que hizo estremecer el edificio, hubo pánico entre la concurrencia pues se pensó en una confrontación bélica o incluso un atentado contra el máximo mandatario, pero el origen del estruendo fue el incendio de una fábrica de pólvora situada junto al Santuario de Guadalupe.²⁶

El vaivén de la contienda traería después a esta localidad minera, tropas conservadoras defensoras del plan de Tacubaya, al mando de Luis G. Osollo y Miguel Miramón, quienes habían vencido el 10 de

26 Marmolejo, Lucio. *Op. Cit.* Tomo IV. p. 89.

marzo en los campos de Salamanca a los republicanos (fuerzas de los estados coligados), que marchan entonces hacia Guadalajara, se encarga del gobierno de Guanajuato el licenciado Manuel Chico y Alegre.

El 4 de abril los generales Osollo y Miramón asistirán al teatro a la primera función de la compañía de ópera italiana de la célebre y aplaudida prima dona Adelaida Cortessi, la pieza representada llevaba por título “Don Pascual”.²⁷

Años más tarde al romperse nuevamente el orden constitucional, el gobierno de Guanajuato cuyo titular del poder ejecutivo era el general Florencio Antillón a través del sexto congreso del estado por decreto del 30 de octubre de 1876, publicado al día siguiente desconoce a Sebastián Lerdo de Tejada como presidente de la república y reconoce como presidente provisional a José María Iglesias. El mismo día 31 ya se encontraba el licenciado Iglesias en la ciudad de Guanajuato, donde nombó a miembros que debían integrar su gabinete.

El 2 de noviembre de 1876 el presidente Iglesias, sus ministros y otros muchos personajes notables acudieron al teatro a ver una función de zarzuela cuya pieza representada llevaba por título “El diablo en el poder”.²⁸

El 8 de mayo de 1893 murió el gobernador del estado general Manuel González en su hacienda de Chapingo, el licenciado Joaquín Obregón González fue nombrado para ocupar ese cargo de manera interina dos días después. De acuerdo con la ley estatal se convocó a elecciones para elegir a un nuevo gobernador, en la que fue candidato y resultó triunfador, su primer período constitucional de gobierno comenzó el 26 de septiembre del mismo año, en cuya toma de protesta se contó con la asistencia del presidente de la república general Porfirio

27 Marmolejo, Lucio. *Op. Cit.* Tomo IV. pp. 90- 91.

28 *Ibidem*, p. 282.

Díaz, por la noche del día 28 en el Teatro Principal, varios jóvenes aficionados le obsequiaron con la zarzuela en dos actos titulada “El estreno de un artista” y el juguete cómico “Los carboneros”.²⁹

EL GOBIERNO Y EL TEATRO

En algún momento el inmueble pasó a manos del ayuntamiento capitalino, el que el 13 de febrero de 1845, convino con el empresario Pedro Carbajal en cederle su usufructo por espacio de cinco años que concluirían en el carnaval del año de 1850, en recompensa de los gastos que iba a hacer en las composturas, reformas y mejoras tanto de la finca material del teatro como en el local y en los muebles y enseres de que se hacía uso (Ver anexo 3), lo que debía estar concluido para la siguiente temporada que se abriría el día 23 de marzo venidero.

Lo anterior se protocolizó hasta el 26 de marzo de 1845, fueron comisionados por el cabildo para llevarlo a cabo, el prefecto licenciado Octaviano Muñoz Ledo y los regidores Juan Alamán y Antonio Lemus, contándose con la licencia del superior gobierno del departamento para ello.

Previamente el 14 de marzo el señor Carbajal arrendó el teatro a José Castelán a partir del comienzo de la temporada y por el tiempo de la voluntad del segundo.³⁰

29 Espinosa Crispín y Manuel Sánchez Almaguer. *Op. Cit.* Tomo I. p. 126.

30 AHG. Protocolo de Presos 1845. Fj. 190.

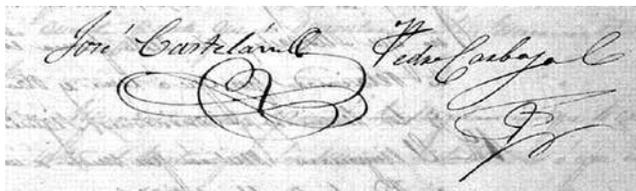


Figura 9. Facsímil de las firmas de José Castelán y Pedro Carbajal.

REGLAMENTO DEL TEATRO



Figura 10. Encabezado y pie del reglamento del teatro en 1868.

El ayuntamiento expidió el 1º de diciembre de 1868 un reglamento para el teatro, mismo que había sido aprobado por el supremo gobierno del estado (Ver anexo 4), dentro de sus artículos se hace mención de que toda función que tuviere el Teatro sería presidida por dos regidores del ayuntamiento, el regidor en turno sería el Juez de Teatro, además se contaría con una fuerza de policía. Ninguna función se podría dar sin la licencia de la autoridad política y sin que

la empresa satisficiera de antemano la cuota municipal y renta del edificio correspondiente.

No se daría ninguna función, sin haberse repartido el respectivo programa al público por lo menos veinticuatro horas antes y se determinara con precisión la clase de espectáculo, las partes de que constaba, los precios y la hora en que debía dar principio la función aunado al nombre del autor, de la pieza, o bien que era anónima. El programa una vez publicado no podría alterarse.

Se tendría presente el artículo 39 de la ley de 2 de febrero de 1861, que a la letra decía:

No habrá censura de Teatros. Los autores o traductores dramáticos, si están en la república, serán responsables de las piezas que se presenten y si se hallan en el exterior, la responsabilidad será de los apoderados de los autores o traductores; y en caso de no tenerlos, de las empresas, compañías de teatros o de sus representantes.

No se podría vender mayor número de boletos para cada localidad que el número de asientos que se hubiere marcado, el empresario tendría la obligación de que hubiere los acomodadores necesarios en cada departamento para el buen servicio del público y cuidaría de que los concurrentes recibieran además del boleto, el número de su localidad respectiva y se prohibía absolutamente fumar en el interior del salón.³¹

31 AHG. Reglamentos. Caja 1. 1864-1873. 1° de diciembre de 1868.

NOMBRE DEL TEATRO

En cuanto al nombre del teatro, se debe poner en contexto que en el año de 1872 el general Florencio Antillón determinó construir un nuevo teatro en el terreno que ocupaba la plaza de la Constancia y el hotel del Emporio, lo que aprobó el poder legislativo en sesión del 9 de octubre del mismo año.³² El 5 de mayo de 1873 se colocó la primera piedra³³ y el 31 de diciembre de 1874 se suspendió la obra reanudándose hasta principios de 1893, el Teatro Juárez se inaugurará en el año de 1903, en este tenor era necesario distinguir al “Teatro” con el nuevo que se pretendía construir, basándose en las noticias de la época en el periódico “El Ferrocarril” del jueves 23 de mayo de 1878, en la parte de variedades aún se refieren a él como el “Teatro” pero en el periódico “El Observador” del jueves 27 de agosto de 1885 ya se le hace mención como Teatro Principal, debe ser dentro de este periodo cuando se le denominó con el nombre como hasta hoy se le conoce: El Teatro Principal.

ALQUILER DEL TEATRO

El súbdito español Francisco de P. Envile celebró privadamente, el 13 de agosto de 1849, con el licenciado Lorenzo Arellano gobernador del estado, un contrato de arrendamiento del teatro, el que recibió bajo inventario el 5 de febrero de 1850.

El alquiler se hizo por diez años forzosos para el gobierno y voluntarios para el señor Envile, estipulándose que cumplido el

32 La República. Periódico oficial del gobierno del Estado de Guanajuato. Tom. V. Guanajuato, domingo 20 de octubre de 1872. Núm. 60. p. 1-2.

33 La República. Periódico oficial del gobierno del Estado de Guanajuato. Tom. VI. Guanajuato jueves 8 de mayo de 1873. No.27. p. 4.

plazo si le conviniera al antedicho empresario continuar con él, sería obligación del gobierno seguir por cinco años más, el precio pactado en los diez años era el de \$250 anuales, pasado ese plazo tendría un aumento de la cuarta parte del precio.

Francisco de Paula Envile tuvo a su cargo el teatro hasta el 25 de agosto de 1860 en que por orden del gobernador del estado licenciado Manuel Doblado, pasó el recinto a Carlos Faltori.

En aquel período en cuanto a las reparaciones del teatro el empresario presentó al gobierno, el 2 de enero de 1850, un presupuesto de \$6,905 que importaba la compostura, el que fue aprobado y al rendir la cuenta resultó que se habían gastado \$9,133.68^{3/4}, cuyo exceso (\$2,228.68^{3/4}) no se aprobó, después el 4 de octubre de 1856 el gobierno aprobó el gasto de \$1,029 que importaron otras composturas, y el 8 de marzo de 1858 se aprobó otro gasto de \$80 pesos importe también de composturas. En el tiempo de arrendamiento se devengó en rentas \$2,673.

Años más tarde, el 1° de mayo de 1866, el sr. Envile interpuso una demanda buscando se le pagara la suma de \$8,449 que como capital aducía se le debía del contrato de arrendamiento y \$2,851 que se le debían de réditos a razón del seis por ciento anual a la fecha, más lo que por ese motivo siguiera venciendo hasta el pago total de la deuda.

En relación a este asunto el prefecto político licenciado Pablo González Montes, el 25 de octubre de 1866, tomando como base el que el arrendamiento de los bienes de ayuntamientos que se llaman propios, debía hacerse en almoneda con objeto de sacar todas las ventajas posibles en favor del común por lo cual los contratos celebrados sin el requisito de la almoneda siempre se habían declarado nulos; a lo que añadió que según peritos el precio justo del arrendamiento debió haber sido de \$500, declaró en consecuencia nulo el referido contrato.

El señor Envile no quedó conforme con esta resolución pero esperó otros tiempos políticos para intentar cobrarla y en el año de 1870 hizo la solicitud respectiva en el congreso del estado, el que en 18 de diciembre lo puso en conocimiento del gobierno del estado.³⁴

Dentro de la administración del teatro el 18 de junio de 1850, Francisco de Paula Envile le alquiló a Pablo Villa un palco primero que era el marcado con el número dos en el referido lugar por el precio de \$500 y término de cinco años que comenzarían a contarse desde que comenzara a haber funciones de ópera, baile o comedia, advirtiéndose que los cinco años habían de ser cómicos, es decir, que se contaría el tiempo en que hubiera funciones en las temporadas que las compañías vinieran a presentarse conforme había sido costumbre, debiéndose deducir el tiempo en que se suspendieran las funciones bien por circunstancias de las mismas compañías o bien porque no hubiera quien trabajare el teatro.

En caso de que cualquiera de las compañías que ocuparan el teatro estableciere cobro de entrada a los palcos primeros, sería obligación del señor Envile proporcionar al señor Villa sin estipendio alguno el número de boletos que a cada uno de los demás palcos se fijaren. El palco debía estar en buen estado para usarlo y el arrendatario pondría los respectivos asientos como era costumbre.

El señor Villa quedaba en libertad para usar del palco para sí o a traspasar sus derechos a las personas que le conviniere, arreglado siempre a las condiciones pactadas.³⁵

El 30 de marzo de 1880, el ayuntamiento concedió en arrendamiento a Juan B. Zamarroni la cantina del teatro, éste debería de pagar la cuota de tres pesos en cada función que se diere en aquel edificio por la noche y un peso cincuenta centavos por cada una de las que se verificaren en la tarde, en las funciones cívicas no pagaría ninguna

34 AHAGPEG. Documento. Fondo: Secretaría de Gobierno. Sección: Secretaría de Gobierno. Caja 388. Exp. 5. Guanajuato. 1871.

35 AHG. Protocolo de Presos 1850. Fj. 268.

cuota, además era condición expresa que la cantina estuviera convenientemente surtida a juicio de la comisión del ayuntamiento.³⁶

Al ayuntamiento le era conveniente que el teatro estuviera siempre arrendado para que las arcas municipales mejoraran un poco sus ingresos, así el 22 de junio de 1886, el regidor del ayuntamiento Diego Rivera quien estaba a cargo de la comisión de diversiones, informó al pleno del cabildo presidido por el jefe político coronel Luis Rivas Mercado, que había concedido en arrendamiento el teatro a Federico Alonso que lo ocuparía desde el día 24 inmediato y hasta el mes de agosto; y a Ángel Padilla para los meses de octubre, noviembre y diciembre; también les notificó que por la autorización que le habían dado para que utilizara los productos del teatro en la temporada de zarzuela en mejoras materiales de aquel edificio, se alfombró el palco del señor gobernador y el del ayuntamiento; se repusieron las bombillas del alumbrado y a ese tiempo se estaban reponiendo el tapiz de algunos asientos de la luneta y componiéndose el tragaluz.³⁷



Figura 11. Anuncio promocionando una función en el Teatro Principal, en el periódico "El Observador". Periódico político y literario. 1886.

36 AHG. Libro copiadador de oficios del ayuntamiento 1879-1880 (L-30). Fj. 461.

37 AHG. Actas de Cabildo 1886. Fjs. 179, 182, 182 vta.

Al 13 de julio de 1886 no se había presentado el señor Alonso, faltando por lo mismo a su compromiso, lo cual era perjudicial para el ayuntamiento, por lo que se determinó que se dirigiera una comunicación al señor Padilla previniéndole que si no venía en la época fijada el ayuntamiento arrendaría el teatro a quien lo solicitara.³⁸

Las condiciones cambiaron en el mes de agosto ya que se firmó contrato con Francisco Pérez de Aguiar en nombre de la empresa Arcaraz y Palou, para que esta diera funciones de zarzuela, desde mediados de septiembre hasta mediados de octubre, y por lo tanto se acordó que se comunicará al señor Ángel Padilla que si de octubre en adelante quería el teatro en arrendamiento debía celebrar antes un contrato semejante al de Pérez Aguiar.³⁹



Figura 12. Anuncio publicitario de una función en el Teatro Principal, en El Observador. Periódico político y literario, 1886.

38 AHG. Actas de Cabildo 1886. Fjs. 196,198 y 198 vta.

39 AHG. Actas de Cabildo 1886. Fjs. 212, 216 vta. y 217.

El agradecimiento de los artistas se podía ver en acciones como la del prestidigitador Balabrega que cedió en beneficio del Teatro Principal el producto de una función ingresando a la tesorería municipal, el 15 de noviembre de 1898, la cantidad de \$19.13.⁴⁰

INFRAESTRUCTURA DEL TEATRO

Tener el teatro en las mejores condiciones que fuere posibles fue siempre prioritario con el propósito de que los espectadores disfrutarán cómodamente del espectáculo que se presentaba, así en el año de 1830 se le hicieron importantes mejoras.⁴¹ En 1831, ante la alarma de que el teatro amenazaba ruina, éste fue reconocido por peritos nombrados al efecto, quienes lo encontraron con la solidez requerida.⁴²

Para el año de 1868, se estrena el teatro después de haberse reformado en su interior ya que se estucaron y doraron sus paredes, se sustituyeron las bardillas de los palcos con elegantes balaustrados, se mejoraron las decoraciones y en lugar del antiguo alumbrado se puso el nuevo en elegantes bombas de cristal apagado y en una soberbia lámpara colocada en el centro del salón.

La compañía de la actriz Pilar Belaval lo estrenó y la pieza representada fue la comedia denominada “El tanto por ciento” a la que se agregó un baile y el juguete que llevaba por título “Para mentir las mujeres”.⁴³

40 AHG. Libro copiador de oficios del ayuntamiento 1898 (L-56) Fj. 488.

41 Marmolejo, Lucio. *Op. Cit.* Tomo III. Guanajuato. Pág. 216.

42 Marmolejo, Lucio. *Op. Cit.* Tomo III. Guanajuato. Pág.219.

43 Marmolejo, Lucio. *Op. Cit.* Tomo IV. Págs. 217 y 218.

El ayuntamiento comunicó al administrador del Ramo de Aguas, el 22 de febrero de 1882, el haber dispuesto se introdujera el agua de la presa de la Olla al teatro.⁴⁴

El día 20 de diciembre de 1887, en sesión del ayuntamiento presidida por el jefe político interino Abraham Lozano, el regidor Diego Rivera rindió el informe referente a la reconstrucción del Teatro Principal, cuya partida se excedió en \$4,410.05 de lo que a la fecha solo se adeudaba \$1,632.23.⁴⁵

Se cuidaban aun los más pequeños detalles como hacer los mantenimientos sencillos: El 11 de marzo de 1882, el ayuntamiento aprobó el gasto de \$24 que importó la compra de seis bombillas para los aparatos de alumbrado en el teatro, lo que se cargó a la partida de festividades cívicas, disponiendo que las bombillas quedaran en depósito en la tesorería municipal para cuando se necesitare hacer uso de ellas.⁴⁶ La cantidad de \$9.75 fue la que importó la compostura de las sillas del teatro, gasto que se aprobó el 10 de mayo de 1898.⁴⁷



Figura 13. Techumbre del teatro a dos aguas (Al centro).

44 AHG. Expediente relativo a la introducción del agua de la presa de la Olla al teatro de esta ciudad. 1882.

45 AHG. Actas de Cabildo 1887. Fjs. 467, 477, 478, 479, 480, 481 y 482.

46 AHG. Libro copiador de oficios del ayuntamiento 1882-1883 (L-34). Fj. 11.

47 AHG. Libro copiador de oficios del ayuntamiento 1898 (L-56) Fj. 159.

El carpintero Jesús Cantoya acudió al supremo gobierno pidiendo se le pagara la suma de \$28.85 que le quedaron a deber al hacerse las reparaciones del Teatro Principal y como valor de una puerta vidriera con vidrios gravados en un palco, el ayuntamiento efectuó la investigación correspondiente y se encontró que en la tesorería municipal se ignoraba que hubiera quedado insoluble tal deuda pues el finado tesorero Miguel Pesquera no dejó ningún apunte al respecto y en cuanto al guarda casa del teatro dijo que la puerta a que se refería el peticionario era la que existía en el palco del gobernador y que sabía de oídas que se debía su importe, ante lo cual el cabildo en sesión del 17 de febrero de 1902 propuso al gobierno que por los antecedentes de honradez del interesado se presumía que expresaba la verdad y opinaba que se le pagara la cantidad que cobraba.⁴⁸

LAS INUNDACIONES Y EL TEATRO

La ciudad de Guanajuato ha sufrido a lo largo de su historia inundaciones de diferentes magnitudes, la del 7 de junio de 1885 sucedió cuando se daba una función de zarzuela a la que asistió el gobernador general Manuel González, misma que se le dedicaba por parte de unos jóvenes aficionados provenientes de las principales familias locales, la pieza presentada se denominaba “El estreno de una artista”; se había dispuesto que terminada la zarzuela se despejaría el salón para terminar con un baile; poco después de las siete de la noche se desató un furioso aguacero; y como a las nueve, era tan impetuoso el río, que inundó la ciudad, el agua subió en el puente del Rastro y calles adyacentes y se metió al teatro, creando pánico entre el público, la corriente invadió las puertas y el gobernador y demás asistentes salieron por una puerta falsa que existía.⁴⁹

48 AHG. Libro copiador de oficios del ayuntamiento 1899-1903.(L-59). Fjs. 334 y 335.

49 Espinosa Crispín y Manuel Sánchez Almaguer. *Op. Cit.* Tomo I, pp. 58-59.

La catastrófica inundación del 1° de julio de 1905, dejó a su paso pérdidas humanas y estragos materiales, en el libro “La inundación de Guanajuato” de Joaquín G. y González, en lo concerniente al recinto en cuestión, se menciona lo siguiente:

La esquina del Teatro Principal estaba ocupada por un edificio de tres pisos en el cual vivía el Sr. Ingeniero Manuel Chico con su familia. Expuesto directamente al choque de la corriente y mal construido, el edificio cedió, encontrándose la familia en gravísimo peligro.

El edificio en cuestión al día siguiente se desplomó en parte, y el resto fue derrumbado por el Batallón de Zapadores.

El Sr. Leandro Espinosa, encargado del mencionado Teatro Principal practicó una horadación en el techo de éste y por allí pudo salir a izar con cuerdas a la familia Chico, poniéndola en salvo, después de una peligrosa travesía por varias azoteas vecinas.

El mismo Sr. Espinosa, ayudado de otras personas, salvó a los panaderos del “Pavo” y algunas gentes más...

El Teatro Principal no experimentó males apreciables a pesar del derrumbe de la casa contigua y del elevado nivel que allí alcanzó el agua, que cubrió el foro y los tres primeros departamentos, luneta, platea y más de un metro sobre los palcos primeros...⁵⁰

El periódico “El Hijo del Pueblo” del domingo 20 de agosto de 1905, acota “que el jueves en la noche se abriría al público el Teatro

50 González, Joaquín G. y. La Inundación de Guanajuato. Biblioteca de “El Obrero”. Editor Jesús Rodríguez. 1908. León, Gto. pp. 107 y 142.

Principal, con una magnífica función de cinematógrafo exhibiéndose las vistas de la inundación.”⁵¹

Anteriormente en octubre de 1902, la compañía de ópera, Opereta y Zarzuela, donde figuraba la señora Esperanza Dimarías de Vigil dio una función de zarzuela a beneficio de las víctimas de la terrible inundación de Marfil.⁵²



Figura 14. Calle de Cantarranas aledaña al Teatro Principal después de la inundación de 1905. AHG. Fototeca. Fondo Ponciano Aguilar. FPA-PO121.

51 Periódico Semanario El Hijo del Pueblo. Año IV. Guanajuato, (Mex.) 20 de agosto de 1905. Núm. 166. Editor propietario Braulio Acosta. Vale 2 centavos. p. 6.

52 Espinosa Crispín y Manuel Sánchez Almaguer. Efemérides Guanajuatenses o sean nuevos datos para contribuir a la formación de la historia de la Ciudad de Guanajuato. Tomo II. Guanajuato. Imprenta de Luis Moreno. Calle Pedro Lascuráin de Retana, letra R. 1919. p. 26.



Figura 15. Teatro Principal. AHG. Fototeca. Fondo Ponciano Aguilar. FPA-P0074.

ACTIVIDADES CÍVICAS Y OTRAS EXPRESIONES

El 1° de octubre de 1896, se celebró en el Teatro Principal, el primer sorteo de la lotería de la Divina Providencia, cuya concesión obtuvo la señorita Dolores Obregón González por el decreto número 76 del XVI Congreso del Estado.⁵³

El inmueble ha sido escenario de actividades cívicas, como la de la velada fúnebre literaria en honor del benemérito Benito Juárez, realizada a partir de las ocho de la noche del día 18 de julio de 1897, en la que el ayuntamiento comisionó a los regidores Dr. Antonio Herrera y Manuel Plowes Valero para que depositaran en representación de la corporación una corona en el altar erigido a

⁵³ Espinosa Crispín y Manuel Sánchez Almaguer. *Op. Cit.* Tomo I. p.. 148.

tan insigne patricio;⁵⁴ o bien su mobiliario destinado para apoyar otras diligencias pues el jefe político Cecilio F. Estrada ordenó que el guarda-casa del Teatro Principal Juan Espinosa, facilitara a Francisco de P. Liceaga y al licenciado Manuel Cervantes, para la noche del 16 de septiembre de 1897 las bancas del patio y las sillas de los palcos y plateas del teatro,⁵⁵ o a su vez el gobierno del estado dispuso que se prestara a Enrique Paniagua las sillas del teatro para que fueran utilizadas en la inauguración de la Escuela Modelo, lo que transcribió el jefe político Cecilio F. Estrada, el 25 de septiembre de 1897, al comisionado de diversiones públicas del ayuntamiento para que lo pusiera en efecto.⁵⁶

El ayuntamiento con aprobación del supremo gobierno del estado concedió a la empresa Cerda Hermanos gratuitamente y por el término de quince días el Teatro Principal para una serie de funciones de autómatas que la misma empresa se proponía dar en esta localidad, lo que se comunicó al tesorero municipal con fecha de 15 de marzo de 1898.⁵⁷

La cinematografía vendría a ser parte de las exhibiciones en el teatro, el 3 de octubre de 1898, el jefe político Cecilio F. Estrada respondió la misiva del transformista Mésineris de Morelia, del día 1º del mes, informándole que el Teatro Principal lo ocupaba entonces una empresa que exhibía el cinematógrafo Lumiere y aunque era por pocos días, después lo ocuparía otra compañía por lo que no le era posible asegurarle que la expresada localidad estuviera a su disposición para el próximo mes de noviembre y que respecto del Teatro Juárez solo podía decirle que hasta entonces no se había pensado en su inauguración pues esta dependía de varias circunstancias.⁵⁸

54 AHG. Libro copiador de oficios del ayuntamiento 1897-1898 (L-58) Fj. 58.

55 *Ibidem*, f. 130.

56 *Ibidem*, f. 143.

57 AHG. Libro copiador de oficios del ayuntamiento 1898 (L-56) Fj. 57.

58 AHG. Libro copiador de oficios del ayuntamiento 1898 (L-56) Fj. 427.

UN NUEVO ESPACIO EN LA VIDA CULTURAL DE GUANAJUATO

En los albores del siglo XX, un suceso trascendental impactara la vida cultural de la ciudad e incidirá de alguna manera en la del Teatro Principal, esto se dió en el año de 1903 al abrir sus puertas el esplendoroso Teatro Juárez el que inauguró el presidente de la república Gral. Porfirio Díaz.

Una gran diversidad de espectáculos previos y subsecuentes a esa fecha se dieron en el Teatro Principal.

El martes 30 de septiembre de 1902 recibió al pianista y compositor duranguense Ricardo Castro en único concierto a las ocho y tres cuartos de la noche. El artista contaba con un piano Steinway mandado construir expresamente para estos conciertos por la casa A. Wagner y Levien Sucs.

Los precios de entrada fueron luneta \$2.00, plateas con seis entradas \$9.00, palcos primeros con seis entradas \$12.00, asiento en palcos segundos \$0.75, asiento en palcos terceros \$0.50, asiento en galería numerada \$0.37 y asiento en galería en general \$0.25.

El despacho de los boletos estuvo abierto en la taquilla del teatro desde las nueve de la mañana del día del concierto.⁵⁹

Al cerrar el concierto con broche de oro con la Rapsodia Húngara No. 6 de Liszt, toma la palabra el Lic. Agustín Lanuza que elogia febrilmente al maestro Castro, con este fragmento: “Guanajuato, el caro suelo, con admirarte se ufana, y la gloria soberana, te dice con blando arrullo, eres legítimo orgullo de la patria mexicana”. Es vitoreado y sacado en hombros hasta el hotel Unión lugar donde se hospedaba.⁶⁰

59 AHG. Impreso. Fondo Ponciano Aguilar. Vida Pública. Carteles, avisos, programas y boletos de eventos. Caja 80. Exp. 2. Vol 1/3.

60 Aguirre Aguilera, José Ramón. Ricardo Castro. Vida y Obra. Instituto de Cultura del Estado de Durango (ICED). Segunda Edición 2007. p. 51.



Figura 16. Boleto de luneta en el Teatro Principal. imagen tomada de AHG. fondo: Ponciano Aguilar. Caja 80. Exp. 2 Vol. 3/3.

En el año de 1904, se presentó en el teatro la compañía dramática Emma Nenninger para la noche del 6 de marzo se anunció la puesta en escena del drama de Carlos Calbacho, titulado “María la emparedada”.⁶¹ En la noche del 22 de mayo del mismo año se participó de una magnífica función exhibiéndose el grandioso biógrafo estereopticon Lumiere Pathé, con estreno de vistas: “La gran corrida de toros”. Se contaba con la voz del barítono mexicano Antonio O. Vargas, aplaudido en su gira por el extranjero por lo que no pocos fonógrafos se habían apresurado a reproducir fragmentos cantados por él; al terminar la primera parte se presentaría el precioso vals de “Las campanas de Carreón” y al terminar la segunda, la célebre canción del Toreador de la ópera Carmen.⁶²

61 Periódico Semanario El Hijo del Pueblo. Año I. Guanajuato, (Mex) 6 de marzo de 1904. No. 94. Editor propietario Braulio Acosta. Vale 2 centavos, p. 1.

62 Periódico Semanario El Hijo del Pueblo. Año III. Guanajuato, (Mex) 22 de mayo de 1904. No. 105. Editor propietario Braulio Acosta. Vale 2 centavos, p. 2.



Figura 17. Tarjeta de Invitación dirigida al ingeniero Ponciano Aguilar para que asista a la función de beneficio de Emma Nenninger. AHG. Fondo: Ponciano Aguilar. Caja 80. Exp. 2. Vol 3/3. FPA-P1607.

En los alrededores del 5 de febrero de 1905, dió funciones un ilusionista llamado Soliman Ben-Aissa El Fakir, quien se atravesaba la muñeca con una aguja gruesa, el cuello con una daga y el vientre con un alfanje.⁶³

El domingo 30 de abril de 1905, tuvo lugar la función de despedida de una compañía de animales amaestrados, propiedad de F. P. Wormwood y bajo la empresa de Irving A. Fleob.⁶⁴

En el mes de marzo de 1907 se efectuaban trabajos de reparación en el teatro y se decía que cuando fueran concluidos el recinto sería ocupado por una compañía de zarzuela que había organizado en México Jesús Rodríguez, expropietario del periódico “El Barretero”,⁶⁵ sin embargo el periódico “La Opinión Libre” del domingo 29 de

63 Espinosa Crispín y Manuel Sánchez Almaguer. *Op. Cit.* Tomo II. Pág. 60.

64 *Ibidem*, p. 62.

65 Periódico La Opinión Libre. Año II. Época II. Guanajuato, (Méx.) Domingo 24 de marzo de 1907. Núm. 207. Pág. 2. Vale 3 centavos el ejemplar. Justo Palencia, Editor Propietario. Registrado como artículo de segunda clase.

septiembre de 1907, señaló que arreglado el Teatro Principal dentro de algunos días ahí trabajaría la compañía dramática en la que figuraba la primera actriz Consuelo L. de Solano.⁶⁶

Varios espectáculos se presentaron el resto del año, el domingo 13 octubre se ofrecieron dos funciones, para el día 27 inmediato en la función de la tarde se presentó “Malditas sean las mujeres” y por la noche “Mariana y Quien fuera libre”.⁶⁷

La compañía dramática que ocupaba el teatro anunciaba para las funciones del domingo 3 de noviembre “La Tosca” para la de la tarde y por la noche “Don Juan Tenorio”.⁶⁸

Y finalmente volvió al teatro el 29 de diciembre las exhibiciones de cinematógrafo de los señores Pastor y Compañía.⁶⁹

El único concierto del Trío Musical, compuesto de la eximia pianista mexicana la señorita Ana María Charles y de los renombrados profesores el violoncelista Luis G. Zayas y el violinista Arturo Aguirre, se presentó el 30 de enero de 1908 y aunque su trabajo es digno de alago el éxito obtenido en la función no correspondió a los afanes de la empresa.⁷⁰

El 12 de marzo de 1908 debutó la señora Elis, notable transformista española, la que tenía un regular repertorio de operetas, zarzuelas, juguetes cómicos, sainetes y obras de aparato, hacía todos los personajes transformándose de hombre a mujer, de niño a niña, de viejo a vieja y en tenor, barítono, bajo, tiple, contralto, yendo de lo cómico a lo dramático, cantaba y bailaba.⁷¹

66 Periódico La Opinión Libre. Año XIII. Época II. Guanajuato, (Méx.) Domingo 29 de septiembre de 1907. Núm. 234. Pág. 3. Vale 3 centavos el ejemplar. Justo Palencia, Editor Propietario. Registrado como artículo de segunda clase.

67 *Ibidem*, Domingo 27 de octubre de 1907. Núm. 238, p. 3.

68 *Ibidem*, Domingo 3 de noviembre de 1907. Núm. 239, p. 3.

69 *Ibidem*, Domingo 29 de diciembre de 1907. Núm. 247, p. 3.

70 Espinosa Crispín y Manuel Sánchez Almaguer. *Op. Cit.*, Tomo II, p. 148.

71 Espinosa Crispín y Manuel Sánchez Almaguer. *Op. Cit.*, Tomo II, p. 149.

ESPECTÁCULOS EN EL TEATRO

Se vivían en el país aires bélicos pues el país estaba envuelto en la lucha armada, pocas eran las formas de diversión y el teatro era una de ellas, el licenciado Francisco de P. Fernández, procurador y comisionado especial del ayuntamiento y los señores Arnulfo y Adolfo Martínez, protocolizaron el 9 de junio de 1914 ante el escribano público Jorge Hernández, el contrato de arrendamiento del Teatro Principal con la casa anexa por la espalda al mismo recinto, así como la utilería y demás muebles que le pertenecían; edificio que la corporación daba y los segundos recibían por espacio de cinco años, los cuales eran obligatorios para ambas partes; la renta sería la cantidad de \$1,575 anuales quedando comprendidos los impuestos municipales que se deberían pagar por las representaciones que se dieran en el teatro y que se cobraban bajo la denominación de licencia.

Los arrendatarios se comprometían a emprender una serie de reparaciones (Ver anexo 5) en un plazo de cuatro meses, cuyo costo se rebajaría del importe de la renta total del contrato y el saldo se repartiría en cinco partes que se pagarían en la tesorería municipal al fin de cada año de los cinco referidos. Las mismas obras se llevarían a cabo bajo la inspección de los concejales ingeniero Rodrigo Castelazo e Ignacio Obregón Vázquez. El licenciado Manuel Cortés se constituyó fiador de los señores Martínez por la cantidad de \$5,000 pesos para garantizar la ejecución de las obras.

Los señores Martínez podrían explotar el teatro una vez hechas las reparaciones y se garantizara la seguridad del público a juicio del perito que designara el ayuntamiento y desde esa fecha se empezaba contar el aludido plazo de cinco años.

La cláusula novena del arreglo facultaba al ayuntamiento para que previo aviso que diera con ocho días de anticipación a los arrendatarios tuviera derecho de usar gratuitamente el teatro para ceremonias oficiales o funciones de beneficencia.



Figura 19. Publicidad para la función del 6 de febrero de 1916. El Heraldó. Periódico independiente. Año I. Guanajuato, domingo 6 de febrero de 1916. Núm. 25.



Figura 20. Publicidad para las funciones de los días 20 y 21 de febrero de 1916. El Heraldó. Periódico independiente. Año I. Guanajuato, domingo 20 de febrero de 1916. Núm. 31.



Figura 21. Publicidad para la función del 2 de marzo de 1916 en los teatros Juárez y Principal. El Heraldo. Periódico independiente. Año I. Guanajuato, jueves 2 de marzo de 1916. Núm. 35.

La empresa A. Martínez entre las presentaciones que ofrecía en el teatro dio dos funciones de cine el jueves 15 de agosto de 1918, por la tarde a las seis y por la noche a las nueve, del estreno de los primeros diez rollos de *la colosal cinta de aventuras policiales más sensacionales del mundo* “El secreto del submarino”, con un costo en plateas y palcos primeros con seis asientos de \$3.00; luneta numerada, \$0.50; palcos segundos, \$0.25; palcos terceros, \$0.15 y galería, \$0.10.⁷³

Modificaciones al contrato se protocolizaron el 18 de noviembre de 1918, el ayuntamiento estuvo representado por el síndico Ignacio Obregón y por la otra parte estuvieron Adolfo y Arnulfo Martínez, éste último personificado en el acto por su apoderado el licenciado Manuel Cortés, en dicho instrumento modifican y reforman el contrato de arrendamiento arreglado por la escritura del 9 de junio de 1914, que se había observado hasta entonces, los cambios establecían que los señores Martínez entregarían por quincenas adelantadas a contarse desde el 15 de octubre último, la suma correspondiente a \$80

73 AHLM. Impreso en Festividades, Diversiones y Espectáculos. Caja 725.

mensuales como renta al municipio por todo el tiempo que faltaba para que se cumplieran los 5 años de plazo del arrendamiento;⁷⁴ en compensación se le dio el carácter de insubsistente a la cláusula novena del contrato original.⁷⁵

Vencido el arreglo anterior el 29 de noviembre de 1919 se firmó el contrato de arrendamiento del Teatro Principal a Ricardo Beltrán por parte del ayuntamiento, que en este acto estuvo representado por el presidente municipal Jesús Soto Obregón, entonces pasante jurista. La duración era por 3 años y se contaría a partir del día en que se hiciera al arrendatario la entrega material del teatro. La renta sería de \$175 mensuales y además el arrendatario cedería al erario municipal el importe de la entrada bruta de una función cinematográfica cada mes; obligándose a dar esa función un jueves por la tarde usando igual servicio al que se usaba para los domingos. El ayuntamiento fijaría el precio de las entradas para ese día y resellaría el boletaje.

A fin de impulsar la instrucción pública quedaba obligado el arrendatario a donar semanariamente 200 boletos para los niños de las escuelas, los que serían de luneta o palcos primeros y se enviarán los martes de cada semana, siendo valederos para la función de la tarde de los miércoles, la corporación los distribuiría a su arbitrio entre los niños y profesores de las escuelas.

El arrendatario presentaría al cabildo para su aprobación los proyectos de contratos con las casas alquiladoras de películas cinematográficas y se obligaba a traer periódicamente variedades teatrales, siempre cuidando la moralidad.

Al encontrarse en ese momento el teatro en malas condiciones higiénicas se facultó al arrendatario para que ejecutara diversas

74 El presidente municipal Austasio López informó que para los efectos de la ley del timbre, el plazo del contrato de arrendamiento de que se trata concluye el 15 de enero de 1921.

75 AHAGPEG. Protocolo del notario Luis G. López 1918. 2° Sem. Esc. No. 64.Fj. 20 vta.

obras (Ver anexo 6) dentro de los primeros seis meses, cargados a cuenta de renta a razón de \$50 cada mes.

Como el Teatro Principal no se encontraba en poder del ayuntamiento, por no haberle hecho aún entrega de él los anteriores arrendatarios los señores Martínez quienes lo conservaban en su poder alegando derechos que en concepto de la corporación no existían, el señor Beltrán se obligaba a seguir a sus expensas el procedimiento amistoso y judicial en su caso, para obtener la entrega del coliseo y demandar los daños y perjuicios, sin crear obligación al ayuntamiento, que le daría poder para efectuar las gestiones.

Si obtenía el inmueble en un plazo menor de noventa días a contarse desde el 24 del corriente mes en que se firmó la minuta del contrato, conservaría para él los daños y perjuicios cuyo pago obtuviera, pagando al tesoro municipal solo una renta por el tiempo corrido y a razón de \$80 mensuales computados a partir del último pago de los anteriores, en caso contrario después de noventa días estaría obligado a presentar demanda judicial, los daños y perjuicios que por sentencia judicial se obtuvieran, se dividirían por mitad, entre el tesoro municipal y el arrendatario, de no hacerlo lo haría el ayuntamiento, por otro lado, también podría hacer alguna transacción con los hermanos Martínez.

Si no obtuviera el inmueble en ocho meses, el ayuntamiento se haría cargo del proceso y en cuanto lo obtuviera de regreso se lo entregaría al señor Beltrán.

El señor Beltrán no cobraría por entrada a luneta y palcos por cine más de \$0.75 los domingos y días festivos y entre semana \$0.30 y por variedad libremente. Además daría el arrendatario cinco pases para los empleados superiores municipales y libre acceso para la policía en servicio.

El señor Beltrán podría subarrendar o traspasar el contrato de arrendamiento. El licenciado Pedro P. Arizmendi se constituyó su fiador hasta por la suma de \$2,000.⁷⁶

El convenio anterior no habría llegado a buen destino pues el 26 de junio de 1920 se firmó el contrato mediante el cual J. Jesús L. Valdivia con el carácter de presidente municipal de la junta de administración civil de este municipio, representando a la misma, dio en arrendamiento a Ramón Velarde a través de su apoderado el licenciado Agustín Lanuza el Teatro Principal con su casa anexa, utilería y demás muebles y objetos pertenecientes al mismo edificio.

La duración del arrendamiento sería el de 6 años forzosos para ambas partes y la renta de \$2,100 pesos anuales.⁷⁷

Otra vez el arreglo debió ser infructuoso pues el periódico “La Montaña” publicó en su número del 12 de diciembre de 1920, las bases para la convocatoria de la subasta del Teatro Principal (Ver anexo 7).



Figura 22. El Teatro Principal con la entrada al callejón. Fototeca AHAGPEG.

76 AHAGPEG. Protocolo del notario Luis G. López 1919. Esc. No. 50. Fj. 277.

77 Protocolo del escribano Jorge Hernández del 1º Sem. de 1920. Caja 44. Exp. 1. Esc. No. 18. Fj. 28 vta.

LA CATÁSTROFE

Lo que es un hecho es que la empresa A. Martínez anunciaba para el lunes 24 de enero de 1921, dos funciones de cine, una que comenzaría a las 6 de la tarde y otra a las 9 de la noche, exhibiéndose el estreno de la serie de aventuras “Elmo el poderoso” de Marac Universal Film, la que constaba de 18 episodios en 36 partes, con las interpretaciones del famoso atleta Elmo Lincoln y la hermosa estrella Gracia Cunard; los episodios que ese día se exhibían eran “El misterio de la montaña loca”, “Enterrados vivos”, “Llamas de odio”, “El terrible desastre”, “El rescate del fantasma” y “Las garras de la puma”, cada uno en dos partes. El costo de entrada era en palcos primero con seis asientos \$1.75, luneta \$0.30, palcos segundos \$0.20, palcos terceros \$0.15 y galería \$0.10.⁷⁸



Figura 23. Programa del 24 de enero de 1921 en el Teatro Principal. AHLM. Impreso en Festividades, Diversiones y Espectáculos. 24 de enero de 1921. Caja 725.

78 AHLM. Impreso en Festividades, Diversiones y Espectáculos. Caja 725.

Solo que ese día un negro suceso ensombreció el andar de este histórico recinto, patrimonio artístico guanajuatense, pues el lunes 24 de enero de 1921 se suscitó un terrible incendio que lo inhabilitaría hasta la década de los años cincuenta y del que da cuenta el semanario católico “La Montaña” citando como fuente original al “Universal”:

Eran las 6 y 15 minutos de la tarde y la función de cine en el Principal había comenzado: pasaba por la pantalla la primera parte de la película “Elmo el Poderoso” cuando en las galerías y palcos terceros comenzó a sentirse un calor extraño y olor de humo, era que el fuego se había iniciado sin que los espectadores se dieran cuenta, porque la penumbra impedía percibir los primeros síntomas del siniestro hasta que fue creciendo en intensidad y las llamas comenzaron a invadir los departamentos de palcos terceros, reflejándose en la pantalla el color rojizo del fuego: esto y los primeros gritos de alarma que partieron de los últimos departamentos llenó de terror a los espectadores, produciéndose una terrible confusión. La multitud se agolpaba con desesperación en las puertas, queriendo cada quien salir el primero para escapar del inminente peligro que los amenazaba.

En galería y palcos terceros llegó la desesperación al último extremo; pues el fuego que comenzó allí, se propagaba rápidamente y las escaleras eran demasiado estrechas por lo que algunos espectadores, hombres, niños y aún mujeres locos de terror se arrojaban a los palcos inmediatos o hasta la luneta, teniendo que hacer grandes esfuerzos la policía para calmarlos y evitar mayores desgracias. El capitán de policía J. Jesús Ríos encontró a una mujer tirada sin sentido en palcos segundos, que en su loca desesperación se dejó caer de los departamentos superiores y ya le había causado el fuego algunas ligeras quemaduras en la cara, sacándola en brazos. Todos los demás espectadores lograron salir.

El fuego entretanto, seguía devorando cuanto a su paso encontraba sin que lo debilitaran algunas cubetadas de agua que le arrojaban los empleados, antes por el contrario tomaba mayor incremento.

Espesas columnas de humo escapaban por las puertas y ventanas, mientras el empresario y los demás empleados luchaban, no ya por extinguir el fuego, sino por salvar algunos objetos de valor; consiguiéndose sacar de la caseta las películas y parte del aparato depositándolos en la taquilla de boletos que estaba en la calle frente al teatro.

De pronto, una columna de fuego se arrojó sobre el techo del edificio que estaba construido con tejamanil destruyéndose por completo en poco tiempo. Las llamas se alzaban a una altura considerable y su color rojizo alumbraba siniestramente a la ciudad que se encontraba en completas tinieblas.

La población presentaba un aspecto imponente y lúgubre mientras se escuchaba el teñido quejumbroso de la campana que anunciaba la catástrofe.

La techumbre debilitada y casi consumida por el fuego, se inclinó pesadamente, hundiéndose con grande estruendo.

Entre tanto la policía y algunos individuos de tropa se situaron en las boca calles para detener la avalancha de gente que se precipitaba al lugar del siniestro, mientras los oficiales de policía Tomás Varela y Juan Quinteros corrieron al Teatro Juárez para sacar las mangueras que conectaron en un caño que pasa cerca del Principal y que descubrieron los fontaneros del Ramo de Aguas.

Cuando comenzaron a funcionar las mangueras el fuego había consumido gran parte del edificio y amenazaba continuar en las casas contiguas.

Alguien avisó que en los almacenes de la mina del Cubo existían algunas cajas de dinamita y al saber de los vecinos esta noticia huyeron despavoridos, temiendo quedar sepultados cuando la pólvora hiciera explosión. La policía se dirigió inmediatamente a los almacenes siendo informada que en esos momentos no existía ni un solo cartucho.

El fuego alcanzó a llegar hasta la taquilla de boletos, destruyendo por completo las películas que allí se habían depositado al principio.

Cuando ya casi no había materia combustible, el fuego comenzó a ceder ayudado también por las mangueras. Luego las introdujeron por una de las puertas principales hasta llegar cerca del escenario en el momento que se derrumbó la pared sobre que descansaba la caseta del manipulador, dejando aterrada la manguera y poniendo en grave peligro a los que la llevaban; pero no se registró ninguna desgracia personal.⁷⁹



Figura 24. Incendio del Teatro Principal en 1921. AHG. Fototeca. Fondo Ponciano Aguilar.



Figura 25. Estado del teatro después del incendio de 1921. AHG. Fototeca. Fondo Ponciano Aguilar.

79 La Montaña. Semanario católico de controversia e independiente, No. 31, Tomo I. Director y Gerente Néstor Palacios, Guanajuato 30 de enero de 1921, p. 1.



Figura 26. Estado del teatro después del incendio de 1921. AHG. Fototeca. Fondo Ponciano Aguilar.

El periódico en el afán de conocer la opinión del presidente municipal al respecto lo entrevistó expresándose aquel en los siguientes términos:

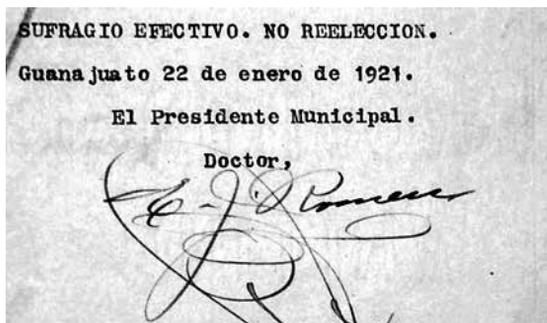
El Teatro Principal representaba para el municipio de Guanajuato un valor de \$50,000 y nos producía \$600 mensuales y eso era uno de los orgullos que tenía yo en mi administración; porque antes pagaba solamente \$80 de renta mensuales; de manera es que en los meses que llevo de presidente municipal había sacado más de \$3,000 de ese teatro cantidad que antes apenas se recaudaba en tres años.

El incendio que redujo a escombros el edificio, trae como consecuencia el completo desequilibrio en las finanzas municipales; pues que por una parte, el congreso no aprobó el subsidio que desde tiempo inmemorial se daba al ayuntamiento de Guanajuato.

A pesar de las investigaciones de la policía no ha podido saberse a que causa se debió el siniestro y tiene más

probabilidades de ser un accidente desgraciado. De muchas partes del país, se han estado recibiendo condolencias por la pérdida que sufrió el municipio de esta ciudad.

Dijo también el presidente municipal que debido a la pérdida del Teatro Principal se vía obligado a hacer economías y desde luego iba a disminuir a la policía aun cuando creía que con esta medida tendría como consecuencia la imposibilidad de prestar absolutas garantías a la población a pesar de que haga grandes esfuerzos de su parte. La policía entonces ocasionaba a la tesorería municipal una salida de \$100 diarios, cantidad que en lo sucesivo no podría cubrirse.⁸⁰



SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Guanajuato 22 de enero de 1921.
El Presidente Municipal.
Doctor,
E. J. Romero

Figura 27. Facsímil de la firma del presidente municipal Dr. E. J. Romero.

El incendio que devoró el teatro, uno de los edificios más antiguos de la ciudad, reduciéndolo mayormente a cenizas, fue calificado por algunas personas como un “misterioso siniestro” y en un impreso que salió de la tipografía de A. Martínez, aducían que:

El fuego principió en un departamento que en otro tiempo fue la cantina de ese coliseo y el que últimamente sólo contenía sillería deteriorada. Este sitio permanecía cerrado

80 Periódico La Montaña Semanario católico de controversia e independiente. Tomo I. Director y Gerente Néstor Palacios. Guanajuato 30 de enero de 1921. Número 31. p. 1.

y la mayor parte del público lo desconocía. El local de referencia hallábase sobre la caceta cinematográfica a la altura de palcos terceros y estando este departamento fuera del contacto del público se presumía que solo un conocedor de las condiciones del teatro y aprovechando el aislamiento del citado departamento, hubiera puesto fuego allí buscando la impunidad de su delito”, pero al ser esto solo una presunción se alentaba a que aquel que pudiera aportar datos a la investigación se pusiera en contacto con las autoridades para que se descubriera la causa del fatídico suceso.⁸¹

El legendario Teatro Principal quedó expectante por algunas décadas, en espera de que renacieran glorias pasadas.

UN INTENTO DE REEDIFICACIÓN

Ante el deseo del ayuntamiento de Guanajuato de que se reedificara el teatro, se creó un comité con ese propósito en el mes de julio de 1925, el cual quedó integrado por el Ing. Manuel G. Aranda como presidente; Arturo Sierra como secretario y Mauro Visoso como tesorero, siendo algunos de sus vocales Juan B. Escoto, Amado López y Hubert C. Field.

El comité “Pro-Teatro Principal” tuvo su primera junta en el Salón de Cabildos el miércoles 22, contando con la presencia del presidente municipal el Dr. Enrique J. Romero, quien, después de dar a conocer el objeto y fines del comité, se retiró del salón y enseguida el Ing. Aranda hizo la declaratoria de instalación del referido comité.

En esa reunión se habló de que los recursos para emprender la obra provendrían de la cantidad que le correspondía al ayuntamiento

81 AHLM. Artículo S/F S/A. en Diversiones, festividades y espectáculos Caja 725.

del impuesto minero, de donativos de particulares así como de aportaciones de guanajuatenses ausentes, a los que habría que sumarle los productos que se obtuvieran en los festivales que organizarían las comisiones respectivas, además el señor Field propuso la creación de una lotería, idea que se aprobó por unanimidad.

Las comisiones formadas fueron la de hacienda, la primera y segunda de propaganda, para entrevistar al señor gobernador, de festivales, de presupuestos, de construcción, de prensa y de propaganda exterior.⁸²

No se concretó, en esta etapa, la aludida pretensión.

LA RECONSTRUCCIÓN

En la década de los treinta, la XXXV legislatura por el decreto número 311 del 13 julio de 1937 autorizó al gobernador para que enajenara los bienes muebles o inmuebles que poseyera o adquiriera el estado y que a juicio de dicho funcionario no pudieran ser destinados al servicio público. La enajenación se haría en subasta pública y en cantidad no menor de las dos terceras partes del valor que se fijara a esos bienes, en la revaluación que al efecto se practicara. El gobernador daría cuenta al legislativo del uso que hiciera de esa autorización, era entonces el mandatario estatal Luis I. Rodríguez quien mandó publicar lo antes referido al día siguiente.⁸³

En aquella virtud, el 17 de noviembre de 1938, Alfredo Iglesias en su

82 El Noticioso. Periódico Moderno de Información. Año II. Época 1ª. Editor propietario Luis Hernández. Director Juan B. Escoto. Guanajuato, Gto., ejemplares de los domingos 19 y 26 de julio de 1925. Tomo 2º. Números 105 y 106. pp. 1 y 4.

83 Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. Año XXIII. Tomo XLIV. Guanajuato, Gto., jueves 22 de julio de 1937. Número 7. p. 50.

carácter de jefe de la oficina local de Rentas vendió a Ignacio Serrano la casa marcada oficialmente con los números 7 y 8 de la calle del Coliseo, entonces subida del Teatro Principal, cuartel 3º, manzana 4ª, con los linderos siguientes: Por el frente con la calle de su ubicación; por la espalda y costado derecho, con ruinas del Teatro Principal; y por el izquierdo, con casa de la sucesión de José D. Villafranca. El precio de la enajenación fue el de \$1,900. El nuevo propietario ya se encontraba en el momento en posesión del inmueble.⁸⁴

En el año de 1949, accedió a la gubernatura del estado el licenciado José Aguilar y Maya, un político que dejaría al concluir su sexenio, importantes obras materiales en la ciudad. Uno de sus propósitos fue redificar, y así lo hizo, el Teatro Principal.



Figura 28. El gobernador licenciado José Aguilar y Maya. AHAGPEG. Fototeca. Colección Ballesteros Guadarrama. Política-Retratos, FOTFBGA846218840.

84 ARPPG. Libro Sección Propiedad Jul 1938 – Dic. 1939. Vol. 63. Reg. 152.

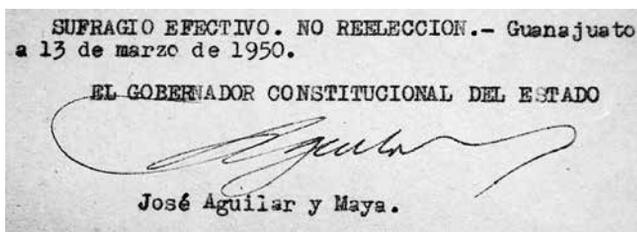


Figura 29. Facsimil de la firma del gobernador José Aguilar y Maya.

Así, el XLI congreso estatal por el quinto decreto del 10 de noviembre de 1950, que mandó al poder ejecutivo para su publicación, autorizó al ayuntamiento para vender al gobierno del estado, en la cantidad de \$20,000 el terreno en que estuvo edificado el Teatro Principal, ubicado en la calle del mismo nombre y que era propiedad del municipio. El producto de su venta debía destinarlo el ayuntamiento exclusivamente a las obras públicas del municipio.⁸⁵

El gobierno adquirió para las obras de reconstrucción del Teatro Principal la casa del ingeniero Andrés Nieto Vargas ubicada en la subida del Teatro Principal, marcada con el número 9, antes 10, por la cantidad de \$17,500. El 7 de marzo de 1951, se giró orden a la oficina de Rentas para que se verificara el pago al momento de firmarse la escritura respectiva.⁸⁶

La casa del señor Ignacio Serrano la compró el gobierno por el precio de \$17,000 y el 19 de abril de 1951 se giró orden a la oficina de Rentas para que efectuara el pago correspondiente,⁸⁷ también se

85 Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. Año XXXVI. Tomo LXX. Guanajuato, Gto., domingo 10 de diciembre de 1950. Número 47.

86 AHAGPEG. Fondo. Secretaria de Gobierno. Sección: Departamentos. Tercer Departamento: Hacienda, Agricultura y Fomento. Serie 3.72. Año. 1951. Exp. 1. Guanajuato (14).

87 *Idem.*

compró a la señora Simona Luna viuda de Martínez en la cantidad de \$1,000 la casa ubicada en el número 10 del callejón de las Animas y el 26 de julio de 1951 se giró orden a la oficina de Rentas para que se procediera a liquidar dicha transacción.⁸⁸

Previamente el 23 de enero de 1951 se giró orden a la oficina de Rentas para que pagara la cantidad de \$24,000 a la señora Sara Ramírez como apoderado de María Teresa, Esther y Gloria Ramírez y de Jesús Villaseñor, importe de la operación de venta que hacían al gobierno del Estado de la casa marcada con el número 6 y las letras G y H ubicada en la calle de Cantarranas entonces número 1 de la calle de Hidalgo, en la manzana 4ª, cuartel 3º. La referida cantidad se les entregaría al momento de pagar la escritura respectiva.⁸⁹



Figura 30. Credencial del ingeniero Andrés Nieto Vargas, como catedrático de la Universidad de Guanajuato.

88 *Idem.*

89 AHAGPEG. Fondo. Secretaría de Gobierno. Sección: Departamentos. Tercer Departamento: Hacienda, Agricultura y Fomento. Serie 3.72. Año. 1951. Exp. 1. Guanajuato (14).



Figura 31. Ignacio Serrano Rojas. Colección particular del autor.

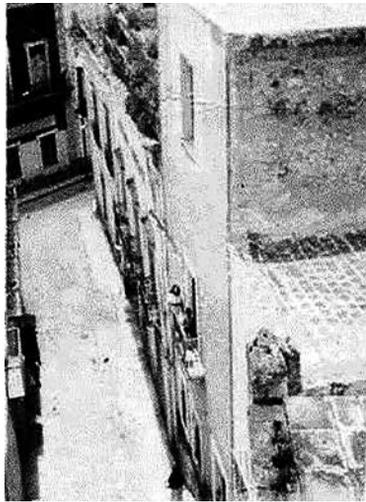


Figura 32. Casa de Ignacio Serrano. Colección particular del autor.



Figura 33. Obras de limpieza del terreno para reconstruir el Teatro Principal.
AHG. Fototeca. Fondo Andrés Nieto.

La obra de reconstrucción, no estuvo exenta de reclamos por daños a terceros, como el que el 11 de diciembre de 1950 fue redactado por el ingeniero Mariano Becerra G. que habitaba la casa marcada con el número 20 de la calle de Hidalgo, la que era colindante del ex teatro, y que dirigió al Secretario General de Gobierno el licenciado Enrique Mendoza Ortiz, en el que expresaba que:

Se había empezado a resentir una de sus piezas por estarse echando por tierra al antiguo frontispicio del inmueble referido y no había notado hasta entonces ningún apuntalamiento, como era debido, para protección de las paredes que quedarán en pie, pues era común que las paredes nuevas contiguas se fueran asentando y se recargaran en los muros de las antiguas, máxime que esa casa fue reconstruida a raíz de la inundación de 1905 y por lo mismo, no tenía la firmeza de las reconstrucciones antiguas ni de las modernas sino que fue reconstruida con material barato”, ante lo cual suplicaba se expusiera a los ingenieros que dirigían aquellos trabajos los anteriores conceptos, lo que dos días después se turnó al arquitecto Vicente Urquiaga para su consideración.⁹⁰

⁹⁰ AHAGPEG. Fondo. Secretaria de Gobierno. Sección: Departamentos. Tercer Departamento: Hacienda, Agricultura y Fomento. Serie 3.72. Año. 1951. Exp. 1. Guanajuato (14).

En el mismo tenor el mismo licenciado Enrique Mendoza Ortiz, giró oficio el 20 de marzo de 1952, al Director de Obras Públicas en el Estado, manifestándole que se habían recibido numerosas quejas en el sentido de que no se tomaba ningún cuidado para proteger la tubería del sistema de agua de la ciudad y los barrenos que se atacaban en el terreno en donde estaba reconstruyéndose el Teatro Principal están rompiendo con mucha frecuencia dicha tubería en el tramo de la calle Hidalgo y el callejón de la Cabecita, ocasionando la ruptura de los tubos con la consiguiente suspensión del servicio del agua entretanto se hacían las reparaciones que en esa virtud se le suplicaba dirigirse a los contratistas o encargados de las obras, para que vigilaran que previamente a la explosión de los barrenos se tomaran las medidas de protección que fueren necesarias.⁹¹

Otro caso anterior donde Ma. de Jesús Vera de Hernández el 21 de enero de 1952 dirigió escrito donde hacía del conocimiento al Secretario, que una de las piedras de los barrenos que dispararon el martes 15 rompió un vidrio y estrelló la taza del excusado en la casa que ocupaba en el Truco No. 11, añadiendo que fue a ver al maestro encargado de la obra y este mandó a uno de los trabajadores para que viera, pero parecía que no quedó conforme por la distancia de la casa, que viendo desde la azotea, era mucho más cerca que de la calle. La piedra era sumamente pesada, por ser maciza y esta la tenía en su poder.⁹²

91 AHAGPEG. Fondo. Secretaria de Gobierno. Sección: Departamentos. Tercer Departamento: Hacienda, Agricultura y Fomento. Serie 3.72. Año. 1952. Exp. 3. Guanajuato (15).

92 *Idem.*

Otras personas tuvieron la visión de querer aprovechar lo que parecía desechable pues Julia Gutiérrez directora del asilo de “El buen pastor” solicitó al gobernador le fueran cedidas algunas puertas y ventanas, que se estaban deteriorando por encontrarse a la intemperie, de las casas que se derrumbaron para reedificar el Teatro Principal.⁹³

Comenzó a correr el año de 1955, y al 28 de enero, del presupuesto por ejecutar de \$1'702,450 faltaba por ejercer \$1'097,450, entonces el arquitecto Vicente Urquiaga responsable de la obra, señaló que la construcción podría quedar terminada en un plazo de seis meses a contarse del día en que se reanudaran las obras lo que debería hacerse a más tardar la segunda quincena del mes de febrero, pero el gobierno debía entregar la mínima cantidad de \$50,000 por semana.⁹⁴

UN NUEVO COMIENZO

El Teatro Principal al que se le dotó de una ornamentación estilo Art Decó fue inaugurado la noche del viernes 16 de septiembre de 1955, a las 20:30 hrs., con un número de los festejos patrios:

El programa preparado fue sobrio y distinguido, ejecutándose en primer término la Obertura “Egmond” de Beethoven por la Orquesta Sinfónica de la Universidad, que dirige el maestro José Rodríguez Frausto; el discurso oficial estuvo a cargo del licenciado y diputado Rafael Corrales Ayala Jr.; el bailable “El Cisne”, de Saint-Sáenz, por la señorita profesora Josefina Estrada, acompañada al piano por el licenciado Reynaldo Cabrera; una poesía que declamó la señorita Luz María Villalobos; el vals núm. 7 de Chopin, que bailaron las

93 AHAGPEG. Fondo. Secretaria de Gobierno. Sección: Departamentos. Tercer Departamento: Hacienda, Agricultura y Fomento. Serie 3.72. Año. 1951. Exp. 18. Guanajuato 14.

94 AHAGPEG. Fondo. Secretaria de Gobierno. Sección: Departamentos. Tercer Departamento: Hacienda, Agricultura y Fomento. Serie 3.72. Año. 1955. Exp. 16. Guanajuato (15).

señoritas Magdalena Lanuza Desdier y Rosa María López Bernal, y finalmente la declaratoria de inauguración por el señor Gobernador del Estado, Lic. José Aguilar y Maya... cuando el señor gobernador se disponía entrar al Teatro, como encontrara ya la puerta cerrada y gran cantidad de público -en particular gente humilde- deseoso de entrar, dirigiéndose a la multitud se expresó así, con palabra hondamente conmovida: Este es su Teatro y es su casa, porque se hizo para ustedes, pasen todos.⁹⁵

En referencia a su infraestructura, se mencionaba que:

El foro tiene las dimensiones necesarias para alojar una Orquesta Sinfónica y está dotado de una plataforma giratoria para el montaje de varios cuadros.

Tiene camerinos para las primeras figuras y camerinos generales, sanitarios para el público y para los artistas, caseta de proyecciones, control eléctrico de sonido, equipo de incendios, entrada monumental y vestíbulo donde están localizadas las casetas de la taquilla.

Cuenta con dos telones, uno tipo “cascada” y el otro plegadizo, accionado por motores eléctricos desde la cabina de control.⁹⁶

95 Periódico El Estado de Guanajuato. Época II. Año XII. Director: Erasmo Mejía Ávila. Guanajuato, Gto. sábado 17 de septiembre de 1955. Jefe de Redacción: Felisa García Carranza. Número 621, p. 1.

96 Guanajuato en la voz de sus gobernadores. Compilación de informes de gobierno 1917-1991. Tomo II. Talleres Gráficos del Estado. Septiembre de 1991. Informe que rindió el C. Lic. José Aguilar y Maya, el 15 de septiembre de 1955, p. 957.



Figura 34. Placa alusiva a la construcción del recinto. Fotografía tomada por el autor, 28-01-15.

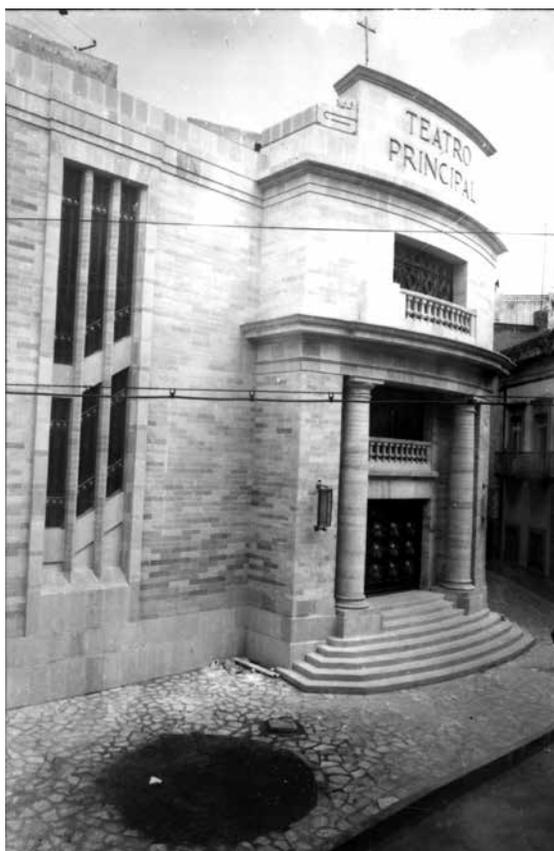


Figura 35. Fachada frontal del Teatro Principal. Fototeca AHAGPEG. Colección Ballesteros Guadarrama. FOTFBGE22608876.



Figura 36. Butaquería del Teatro Principal. Tomada de la Fototeca del AHAGPEG, Colección Ballesteros Guadarrama. FOTFBGE28108881.

Con auspicios del gobierno el día 22 de septiembre de 1955, se presentó la primera compañía de comedia: La actriz Sara Guasch y el primer actor José Gálvez abrieron la temporada de comedia, presentando a las 21:15 horas “13 a la mesa” y el día 23 a las 17:30, “Vidas privadas”; y por la noche, a las 21:15, “En las manos del hijo”...entretanto Enrique Ruelas tenía en preparación dos piezas para representar Edipo rey o con Luz de gas.⁹⁷

Al finalizar el sexenio de Aguilar y Maya ocupó la gubernatura el Dr. Jesús Rodríguez Gaona quien el viernes 21 de octubre de 1955 visitó la Universidad de Guanajuato y el Teatro Principal, para ver las condiciones que guardaban, en consecuencia el arquitecto Vicente Urquiaga y Rivas sometió a su consideración el presupuesto de obra faltante que en su concepto era de urgente realización, se necesitaban \$30,300 para cubrir la diferencia de la instalación del

97 Periódico El Estado de Guanajuato. Época II Año XII. Director: Erasmo Mejía Ávila. Guanajuato, Gto. Sábado 24 de septiembre de 1955. Jefe de Redacción: Felisa García Carranza. Número 622. p. 1.

equipo eléctrico, \$5,875 por la diferencia en el presupuesto de pintura, buscando aprovechar el brocal de un aljibe que estaba sobre la banqueta municipal al frente del Teatro como motivo decorativo se proyectó brocal de piedra y fierro forjado cuya construcción importaba la cantidad \$4,385 a lo que habría que sumarse el importe de rayas de 2 veladores, totalizaba todo la suma de \$41,400.



Figura 37. Brocal de piedra y fierro forjado al exterior y a un costado del Teatro Principal AHAGPEG. Colección Ballesteros Guadarrama. Calle Cantarranas, 09-05-1978. FOTFBGN212609859.

El 11 de noviembre de 1955 la dirección de alumbrado eléctrico de Guanajuato cuestionó que hasta entonces el maestro contratista electricista Arturo Corral no había entregado planos del Teatro Principal y menos aún de la Universidad.

El 28 de enero de 1956 el gobierno aprobó presupuesto por \$74,200 de los cuales correspondían \$32,800 a la Universidad y los mencionados \$41,400 para el Teatro Principal, el Arq. Urquiaga señaló que a esa cantidad había que agregar el importe de las rayas de los cuidadores

del Teatro que importan semanalmente \$136 a partir de la fecha del presupuesto lo que hacía un total de \$76,410 de la que tenía recibida hasta entonces un total de \$60,000 por lo que el saldo a su favor era de \$16,410.⁹⁸

El jueves 4 de octubre de 1956, el cuadro-artístico-cultural-literario-musical denominado “Las glorias de Talía” o “Los quinientos”, puso en escena la comedia farsa en tres movidos actos y en prosa, original de Joaquín Dicenta hijo y Antonio Paso también hijo, intitulada “La casa de salud”, esto a beneficio de la benemérita Cruz Roja. Los precios de entrada eran de \$5.00 para toda localidad y \$3.00 para estudiantes. El reparto estuvo a cargo de conocidos guanajuatenses⁹⁹ (Ver anexo 8).

LA ADMINISTRACIÓN DEL TEATRO

En acuerdo del 16 de julio de 1957, el gobernador del estado Dr. J. Jesús Rodríguez Gaona encomendó a la Universidad de Guanajuato la administración del Teatro Principal, así como la del Teatro Juárez y de la sección deportiva del Ramo de Aguas, sin perjuicio de que el personal que ahí desempeñaba labores siguiera dependiendo del Gobierno para los efectos de su designación y remoción, lo que debía comunicarse a la casa de estudios cuyo rector era el licenciado Eugenio Trueba Olivares.

El Gobierno no perdía su injerencia sobre el uso del inmueble, pudiendo disponer de él cuando así lo juzgara conveniente tanto el Gobierno como la Universidad, además podría modificar en cualquier momento los términos del acuerdo y girar cualquier orden que lo alterara.

98 AHAGPEG. Fondo. Secretaria de Gobierno. Sección: Departamentos. Tercer Departamento: Hacienda, Agricultura y Fomento. Serie 3.72. Año. 1955. Exp. 16. Guanajuato (15).

99 AHLM. Impreso en Festividades, Diversiones y Espectáculos. Caja 825.

Era indispensable que al entrar la Universidad a la administración de los inmuebles aludidos se levantara un inventario junto con el acta respectiva, el Gobierno nombró como interventor a Manuel González Gutiérrez al que se le notificó su comisión el 4 de septiembre inmediato.¹⁰⁰

Implementada la disposición, pero no del todo conocido el traspaso por la sociedad guanajuatense, la profesora Elisa López, directora de la Escuela Normal Primaria, solicitó el 22 de octubre de 1957 al Secretario General del Gobierno licenciado Felipe Ríos Cortés, se le proporcionara el Teatro Principal, para los días 31 de octubre y 8 de noviembre, con objeto de llevar a cabo los recitales de las clases de Danza Clásica y Folklórica Nacional, respectivamente, contestándosele tres días después que dirigiera su oficio a la rectoría de la Universidad, que lo tenía bajo su control.¹⁰¹

Concluyó el sexenio del doctor Rodríguez Gaona y el 26 de septiembre de 1961 el licenciado Juan José Torres Landa tomó posesión de la gubernatura del estado, desde la visión de esta nueva dirección era necesario reorganizar la administración de sus diversos ramos, lo que se hizo a través de la “Ley de Secretarías, Dependencias y Organismos del Poder Ejecutivo del Estado” mediante el decreto número 290, expedido el 30 de diciembre de 1961 por el XLIV Congreso Constitucional, en el cual entre las dependencias en que se dividiría la administración fue creada la Secretaría del Patrimonio del Estado, en la que dentro de sus atribuciones estaban poseer, vigilar, conservar y administrar los bienes muebles e inmuebles propiedad del Estado, tener a su cargo el “registro de la propiedad estatal” y elaborar y manejar el inventario general de los bienes pertenecientes al Estado y a los Municipios. La ley entró en vigor el 1º de enero de 1962.¹⁰²

100 AHAGPEG. Documento. Fondo: Secretaría de Gobierno. Sección: Departamentos: Serie: 1.41. Año: 1957. No Exp. 5. Lugar: Guanajuato.

101 AHAGPEG. Documento. Fondo: Secretaría de Gobierno. Sección: Departamentos: Serie: 1.41. Año: 1957. No Exp. 4. Lugar: Guanajuato.

102 Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Año XLVII. Tomo XCII. Guanajuato, Gto., domingo 31 de diciembre de 1961. Número 53.

Un mes después, el 1° de febrero, se expidió el reglamento interior para el funcionamiento de la Secretaría del Patrimonio del Estado cuyo titular era el licenciado Antonio Lomelí Garduño,¹⁰³ ésta dependencia gradualmente entró en el ejercicio de sus facultades.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Guanajuato,
Gto., a 22 de febrero de 1963.

EL SECRETARIO DEL PATRIMONIO DEL ESTADO,



Lic. Antonio Lomelí Garduño.

Figura 38. Facsímil de la firma de Antonio Lomelí Garduño.

En el Informe que rindió el 15 de septiembre de 1963, el gobernador Torres Landa en lo relativo al patrimonio del Estado señaló:

Por medio del Departamento de Control e Inventarios, esta Secretaría ha ejercido su función relativa a administrar y conservar los inmuebles propiedad del Estado, en los que se incluyen los Teatros Juárez y Principal de esta ciudad, el último de los cuales ha sido objeto de reparaciones que hacen posible utilizarlo en toda su capacidad.¹⁰⁴

Bajo aquella medida el 14 de febrero de 1963, el rector de la Universidad de Guanajuato licenciado Daniel Chowell Cázares, había solicitado al gobierno su autorización para que la Escuela de Música, dirigida por José Rodríguez Frausto, siguiera haciendo

103 Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. Año XLVIII. Tomo XCIII. Guanajuato, Gto., domingo 4 de febrero de 1962. Número 10.

104 Guanajuato en la voz de sus gobernadores. Compilación de informes de Gobierno 1917-1991. T. III: Informe que rindió el C. Lic. Juan José Torres Landa, el 15 de septiembre de 1963. p. 1219.

uso del Teatro Principal para sus diferentes clases.¹⁰⁵ La Escuela de Música fue fundada en el año de 1951, con una inscripción inicial de cerca de 200 alumnos.¹⁰⁶

De vez en cuando una puesta en escena no es fructifica en términos económicos pues lejos de tener ganancias se registran pérdidas: El 7 de enero de 1962 se presentó el Cuadro Experimental “San Francisco” adherido al Instituto Nacional de Bellas Artes, con la puesta en escena de la obra “Los cuervos están de luto”.

El director Humberto Ruteaga lamentaba no haber podido ayudar al Comité Pro-desayunos Escolares al que estaban destinadas las utilidades pues registraron pérdidas por \$650.00, que atribuía a la indiferencia del público, que no respondió como era de esperarse.¹⁰⁷

En el año de 1965 fue necesario efectuar algunas composturas al teatro, el periódico “Estado de Guanajuato” en su número 1114 del sábado 26 de junio de 1965 comunicó que ya se encontraba reparado el deterioro de la localidad alta del teatro que la mantuvo fuera de servicio; asentaba que hacía unos días se desarrolló allí el concurso de trajes infantiles.¹⁰⁸

El 2 de febrero de 1973 los ingenieros Abilio Zárate Lujano y Salvador Yáñez Castro recibieron de parte de Central de Industrias, S.A. de la ciudad de México los trabajos relativos a la butaquería del Teatro Principal consistentes en 328 butacas instaladas en luneta, de

105 AHAGPEG. Documento. Fondo: Secretaría de Gobierno. Sección: Departamentos: Serie: 1.41. Año: 1963. No. Exp.1. Lugar: Guanajuato.

106 Guanajuato en la voz de sus gobernadores. Compilación de informes de gobierno 1917-1991. T. II. Informe que rindió el C. Lic. José Aguilar y Maya, el 15 de septiembre de 1951, p. 839.

107 AHAGPEG. Documento. Fondo: Secretaría de Gobierno. Sección: Departamentos: Serie: 1.41. Año: 1962. No. Exp. 1. Lugar: Guanajuato.

108 Periódico Estado de Guanajuato. Año XXII. Director: Erasmo Mejía Ávila. Guanajuato, Gto. Sábado 26 de junio de 1965. Jefa de Redacción: Felisa García Carranza. Número 1114, p. 1 y 4.

las cuales 192 eran nuevas y 136 renovadas con tapicería nueva, más 114 butacas instaladas en el balcón todas estas usadas totalizando 442 butacas; en bodega quedaron sin instalar por defectos de visibilidad 28 butacas usadas (desarmadas) y 4 con tapicería nueva.¹⁰⁹

Con anterioridad el 20 de octubre de 1972 se comprobaron ante la Tesorería General del Estado \$6,361 por gastos de reparación en el referido lugar.¹¹⁰

EL PERSONAL DEL TEATRO

En cuanto al personal encargado de mantener en las mejores condiciones el espacio así como de su funcionamiento, se tiene referencia cuando el 2 de abril de 1957, el secretario de gobierno Lic. Felipe Ríos Cortés, comunicó al intendente del teatro Arturo de la Parra pusiera a disposición del Dr. Vicente Rodríguez, jefe de la Unidad de Salubridad y Asistencia en esta ciudad, el teatro que estaba a su cargo, para la celebración del “Día de la Salud”, que se efectuaría el próximo sábado 6 del mes que corría.¹¹¹

El señor de la Parra sugirió el 22 de diciembre de 1960 al secretario general de la Universidad de Guanajuato Lic. Enrique Romero, que habiendo pasado las fiestas escolares y el periodo de conciertos, creía era el momento para hacer las reparaciones de los desperfectos ocasionados durante el año, lo más destruido eran los fondos de las sillas en los palcos, pues estaban fabricados con manta de muy mala calidad, también era necesario reparar las piernas de las bambalinas, por lo que adjuntaba los presupuestos respectivos de Concepción

109 Oficio de entrega recepción de los trabajos de la butaquería del Teatro Principal 1973.

110 Documento de comprobación de gastos de reparación el Teatro Principal 1972.

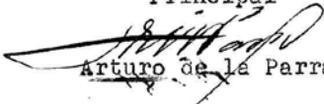
111 AHAGPEG. Documento. Fondo: Secretaría de Gobierno. Sección: Departamentos: Serie: 1.41. Año: 1957. No Exp. 4 del 2 de abril. Lugar: Guanajuato.

Zamora; para las sillas cuyo número era de 106 y debían ser todas reparadas, se necesitaba por silla 48 cm/q de manta, cuya cantidad necesaria era de 50 mts, el precio de una pieza de manta de 25 mts costaba \$84.00 lo que totalizaba \$168.00, la mano de obra por cada silla era de \$5.00 lo que arrojaba la suma de \$530.00 y la suma final dio \$698.00. El arreglo del telón y de seis piernas daba \$112.00, desglosado en 9 mts, de manta a \$27.00, 1.5 mts. de satín a \$12.00, \$3.00 de hilo y por la mano de obra \$70.00.¹¹²

Días después el gobierno le concedió permiso para separarse de su trabajo hasta por seis meses, esto sin goce de sueldo, a partir del primero de enero del año de 1961,¹¹³ mismo que se le renovó por dos meses y medio más, por lo que regresó a sus labores hasta el día 16 de agosto; el señor Federico Morales estuvo interinamente cubriendo su ausencia,¹¹⁴ con un sueldo mensual de \$302.35.

Guanajuato, Gto., a 26 de diciembre de 1960.

El Intendente del Teatro
Principal



Arturo de la Parra

Figura 39. Facsímil de la firma de Arturo de la Parra.

112 AHAGPEG. Documento. Fondo: Secretaría de Gobierno. Sección: Departamentos.
Serie: 1.41. Año: 1960. No Exp. 1. Lugar: Guanajuato.

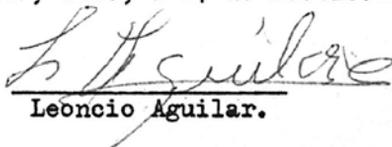
113 *Idem.*

114 AHAGPEG. Documento. Fondo: Secretaría de Gobierno. Sección: Departamentos.
Serie: 1.41. Año: 1961. No Exp. 3. Lugar: Guanajuato.

Al quedar el Teatro Principal bajo la administración de la Secretaría del Patrimonio del Estado, se le expidió nombramiento con fecha 16 de febrero de 1963 como su encargado, con el sueldo mensual de \$400.00 (antes ganaba \$9.00 diarios).

Al mozo Leoncio Aguilar Cardoso se le asignaron \$330.00 mensuales (antes percibía \$6.00 diarios). El 27 de noviembre inmediato el señor Aguilar pidió al gobernador un aumento de sueldo aduciendo que los \$7.85 que era su sueldo diario, era una cantidad muy inferior al salario mínimo que ya se les daba a otros empleados de su categoría y ante la premisa del mandatario de que ningún empleado del Gobierno ganara un sueldo inferior al salario mínimo, consideraba que esto era de justicia, además trabajaba más de ocho horas, sobre todo desde que iniciaron las labores de la Escuela de Música en el teatro casi siempre salía a las nueve o diez de la noche, no obstante que empezaba a trabajar desde las ocho de la mañana.¹¹⁵

Guanajuato, Gto., a 27 de Novbre.de 1962.



Leoncio Aguilar.

Figura 40. Facsímil de la firma de Leoncio Aguilar.

115 AHAGPEG. Documento. Fondo: Secretaria de Gobierno. Sección: Departamentos: Serie: 1.41. Año: 1963. No. Exp.3. Lugar: Guanajuato.

CEREMONIAS CÍVICAS

Con el propósito de mantener vigente y en la memoria colectiva hechos y acontecimientos importantes del pasado se programaron varias ceremonias cívicas en el teatro. ¹¹⁶

Tabla 4. Actividades cívicas realizadas en el recinto			
FECHA	HORA	EVENTO	NOTAS
23 de junio de 1957.	10:00 hrs.	Celebración del CXXXIX aniversario del natalicio de Ignacio Ramírez “El Nigromante” originario de San Miguel de Allende (1818-1957).	Gobernador Dr. Jesús Rodríguez Gaona. Año de la Constitución y del Pensamiento Liberal Mexicano.
21 de marzo de 1958.	11:00 hrs.	Celebración del CLII aniversario del natalicio del Lic. Benito Juárez (1806-1958).	
17 de julio de 1958.	11:00 hrs.	Commemoración del XXX aniversario del fallecimiento del general Álvaro Obregón (1928-1958).	Gobernador Dr. Jesús Rodríguez Gaona.
26 de marzo de 1959.	11:00 hrs.	Celebración del XLVI aniversario de la proclamación del Plan de Guadalupe (1913-1959).	Año del Presidente Carranza.
20 de noviembre de 1959.	11:00 hrs	Celebración del XLIX aniversario de la Revolución Mexicana (1910-1959).	Gobernador Dr. Jesús Rodríguez Gaona.
10 de abril de 1964.	11:00 hrs.	Commemoración del XLV aniversario del sacrificio del general Emiliano Zapata (1919-1964).	Organizó la Secretaría de Asuntos Educativos y Culturales del Gobierno del Estado de Guanajuato y la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de esta entidad. Discurso oficial a cargo del Lic. Ignacio Vázquez Torres.
13 de agosto de 1964.	11:00 hrs.	Commemoración del L aniversario de la firma de los tratados de Teoloyucan y la disolución del ejército federal (1914-1964).	Gobernador Lic. Juan José Torres Landa. Organizó la Secretaría de Asuntos Educativos y Culturales y el Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

116 AHLM. Impresos en Festividades, Diversiones y Espectáculos. Caja 825.

LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, PROPIETARIA DEL INMUEBLE

Con el tiempo el gobierno decidió transferir la propiedad a la Universidad de Guanajuato y por el decreto número 4 de la quincuagésima sexta legislatura estatal de fecha 7 de octubre de 1994 que el ejecutivo mandó publicar el día 13 inmediato, se autorizó al gobierno del Estado a donarlo a título gratuito a la aludida casa de estudios, siendo la superficie total de 987.50 m², aunque no sería hasta el 29 de abril de 1998 en que se protocolizó la transferencia legal, en cuyo acto representó al gobierno su titular el gobernador Vicente Fox Quesada junto con sus secretarios de Gobierno y Planeación y Finanzas licenciados Ramón Martín Huerta y José Luis Romero Hicks, respectivamente; y a la Universidad su rector el licenciado Juan Carlos Romero Hicks.¹¹⁷

LA ECONOMÍA Y EL TEATRO

La economía del país no era sólida, devaluaciones e inflación en ascenso impactaban en los precios y los del teatro no eran la excepción, el costo para disfrutar de un espectáculo se incrementó en grandes proporciones cuando esa situación prevaleció, viviendo su peor momento en el sexenio del presidente Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988).¹¹⁸

117 Escritura de donación. Notario Lic. Pedro Vázquez Nieto.

118 “Inflación y devaluación” en https://www.economia.com.mx/inflacion_y_devaluacion.htm

Tabla 5. Compañías que se presentaron en el Teatro Principal en las décadas de los 80 y 90

Compañía	Obra	Fecha	Costo
Taller de Teatro Infantil de la Universidad de Guanajuato. Dirección General de Acción Cultural.	“El palacio encantado” y “La mordida”.	12, 13, 14 y 15 de marzo de 1980. A las 20:30 horas.	Entrada General \$30.00 Estudiantes \$15.00 Niños \$5.00
Taller de Teatro Infantil de la Universidad de Guanajuato. Dirección de Difusión Cultural. En su temporada de primavera.	“La piedra de la felicidad” de Carlos José Reyes. Director: A. Alejandro García Gallardo.	Domingos 1, 8, 15, 22, 29 de marzo y 5 de abril de 1987.	General \$500 Estudiantes \$300
Compañía Nacional de Teatro.	“Juegos profanos” de Carlos Olmos. Dirección: Eduardo Ruiz Saviñón.	Miércoles 23 de septiembre de 1987. 20.30 horas.	General \$4,000. Estudiantes y Trabajadores Universitarios \$2,000.
Teatro Universitario interpretado por el grupo “El Barretero”.	“Don Juan Tenorio”. El célebre drama de José Zorrilla. Dirección de Eugenio Trueba.	Martes 1 y miércoles 2 de noviembre de 1994 a las 20:30 horas.	Entrada General N\$10.00. Universitarios N\$5.00.

119

Guanajuato a unido su andar con Miguel de Cervantes Saavedra, dos eventos de esta naturaleza, que tienen proyección internacional y lo colocan en los ojos del mundo son el Festival Internacional Cervantino y el Coloquio Cervantino Internacional.

119 AHAGPEG. Carteles de espectáculos en el Teatro Principal.

FESTIVAL INTERNACIONAL CERVANTINO

La raíz del Festival Internacional Cervantino (FIC), surge del teatro Universitario, a través de la puesta en escena de los Entremeses Cervantinos, escritos por Miguel de Cervantes Saavedra. Estas representaciones tenían lugar en la plazuela de San Roque y eran dirigidas por el maestro Enrique Ruelas Espinosa.

Con el conocimiento de este antecedente el presidente de la república Luis Echeverría Álvarez, creó un festival cultural para la ciudad de Guanajuato, cuya programación principalmente internacional, pero con inserciones nacionales, regionales y locales, derivó en un festival de alto prestigio y reconocimiento mundial, enlace cultural de los guanajuatenses y de los mexicanos con los distintos pueblos del mundo.

El primer Festival Internacional Cervantino se celebró del 29 de septiembre al 18 de octubre de 1972, instalándose también un patronato que estuvo a cargo de la estrella cinematográfica Dolores del Río.

El Teatro Principal será uno de los recintos designados para albergar eventos tanto de este primer festival como de los subsecuentes.

Los países que tuvieron eventos en este teatro, en el primer Festival Cervantino, fueron la URSS, Canadá, Japón, Francia, Costa Rica, Italia, España, Guatemala y el país huésped México, además de la ciudad anfitriona Guanajuato. Las actividades que aquí tuvieron lugar fueron de cine, danza, teatro y música (Ver anexo 9).

La función inaugural en este espacio fue el 30 de septiembre proyectándose una película del cine soviético (URSS) titulada “Don Quijote”, filmada en el año de 1957, se presentaron dos funciones a las 17:30 y 20:30 hrs.¹²⁰

120 AHAGPEG. Programa del Primer Festival Cervantino. 29 de septiembre-18 de octubre en Festival Internacional Cervantino. Caja 1. Folder del primer FIC 1972.

GUANAJUATO, CAPITAL CERVANTINA DE AMÉRICA

El otorgamiento del reconocimiento internacional a Guanajuato como Capital Cervantina de América, reafirmó la importancia cultural de la ciudad a nivel internacional, el hecho tuvo lugar el día 4 de marzo del año 2005, en sesión solemne del honorable ayuntamiento de Guanajuato, presidido por el presidente municipal licenciado Arnulfo Vázquez Nieto, reunidos en el Teatro Juárez, declarado previamente como recinto oficial para la celebración de la entrega del nombramiento de Guanajuato como ciudad Capital Cervantina de América por parte del Centro UNESCO Castilla-La Mancha, se dio inicio el acto a las 10:20 de la mañana, el cabildo estuvo acompañado por diversas personalidades.¹²¹

Dentro de la ceremonia se hizo entrega del reconocimiento que se le extendía y otorgaba a la ciudad, en una placa que a la letra dice:

Guanajuato Capital Cervantina de América, el Centro UNESCO Castilla-La Mancha, otorga y extiende a la ciudad de Guanajuato, ciudad histórica de Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato, en honor a los reconocidos méritos que posee como ciudad patrimonio de la humanidad y especialmente Cervantina, el título de Capital Cervantina de América reconociendo la protección y divulgación de Don Miguel de Cervantes Saavedra y en especial el ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha; en América, por la creación del museo Iconográfico del Quijote y el centro de Estudios

121 Entre los que se encontraban el gobernador constitucional del estado de Guanajuato licenciado Juan Carlos Romero Hicks; además de José Valverde Serrano, representante del presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha; el diputado Alejandro García Sainz Arena, presidente del Congreso del Estado, la magistrado Rebeca González Solís, representante del Supremo Tribunal de Justicia; Fernando Redondo Benito, presidente del Centro UNESCO Castilla-La Mancha; Arturo Lara López, rector de la Universidad de Guanajuato; María Cristina Barrios y Almazor, embajadora de España en México; Eulalio Ferrer Rodríguez, presidente de la Fundación Cervantina de México, A. C. y el licenciado Ramiro Osorio Fonseca, director general del Festival Internacional Cervantino.

Cervantinos, por el Festival Internacional Cervantino y Coloquio Cervantino Internacional, por el teatro Universitario, todo ello por la coincidencia son los objetivos e ideales de la UNESCO, dado en Castilla-La Mancha, en la Conmemoración del IV Centenario de la Edición Príncipe del ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha 1605-2005. Fernando Redondo Benito, presidente del Centro UNESCO Castilla-La Mancha”. Hubo también sentidos discursos, terminándose la sesión siendo las 11:25 a.m.¹²²

COLOQUIO CERVANTINO INTERNACIONAL

En el mes de noviembre de 1987, paralelamente a la inauguración del Museo Iconográfico del Quijote (MIQ), cuyo evento contó con la presencia del presidente de México Miguel de la Madrid Hurtado, del presidente del gobierno Español Felipe González y del gobernador Rafael Corrales Ayala, tuvo lugar el Primer Coloquio Cervantino, todo bajo el auspicio del gobierno del Estado y la Fundación Eulalio Ferrer A.C.¹²³

Estos coloquios reúnen a expertos y estudiosos cervantistas de todo el mundo, para disertar desde múltiples perspectivas, alrededor de la obra de Miguel de Cervantes Saavedra, con su máximo exponente “El Quijote de la Mancha”, a través de mesas redondas, ponencias, conferencias y diversos espectáculos.¹²⁴

122 Acta de Ayuntamiento del 4 de marzo de 2005. Documento. Ver anexo número 7.

123 Cervantes en Guanajuato. Coloquio Cervantino Internacional. XX Aniversario. 2009. p. 45.

124 www.guanajuato.gob.mx/museo/hcoloquio.html

El VI Coloquio Cervantino Internacional se realizó del 15 al 20 de febrero de 1993 y se le denominó el “Encuentro de Identidad, de Lengua y Cultura”. Las actividades en el Teatro Principal, comenzaron el martes 16, con la conferencia de Manuel Gala Muñoz “La ciudad de Cervantes, un pasado con futuro”, el mismo día, en su primera parte, se efectuó ahí mismo la mesa redonda “Lo que don Quijote vio, pero no dijo en la cueva de Montesinos”, cuya segunda parte y final se continuó al día siguiente, siendo los panelistas Herminio Martínez, Silvia López Cortés, Pascual Guillermo Gilbert Valero y Armando Adame. El inmueble acogió la mayor parte de los eventos del coloquio.¹²⁵

Dentro de la expresión artística del Coloquio, en el antedicho recinto, a las 19:00 horas del viernes 19, los “Cómicos de la Legua” de la Universidad Autónoma de Querétaro presentaron “La zapatera prodigiosa” de Federico García Lorca.¹²⁶

El XXI Coloquio realizado del 16 al 19 de noviembre de 2010 nombrado “Cervantes, la independencia y la libertad”, se efectuaron también las denominadas primeras Jornadas Artísticas Cervantinas, de las que se resume son “...un programa artístico de música y teatro de alta calidad y en contexto con el tema...y que en equilibrio con las ideas y las letras, complementan el evento”.¹²⁷

Las terceras Jornadas Artísticas Cervantinas se integraron al XXIII Coloquio Cervantino Internacional realizado del 12 al 16 de noviembre de 2012, cuyo evento de clausura tuvo lugar en el Teatro Principal el viernes 16 a las 20:30 hrs. con un concierto de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato (OSUG) bajo la batuta del director Juan Trigos.¹²⁸

125 Información proporcionada por el Mtro. Luis Palacios.

126 Cervantes en Guanajuato. *Op. Cit.* p. 125.

127 Programa del XXI Coloquio Cervantino Internacional.

128 Programa del XXIII Coloquio Cervantino Internacional. III Jornadas Artísticas Cervantinas.

Nuevamente en el año 2015 dentro del XXV Coloquio Cervantino Internacional y las V Jornadas Artísticas, verificado del 25 al 29 de mayo, el concierto de clausura estuvo a cargo de la OSUG dirigida por Ramón Shade,¹²⁹ dentro de cuyo programa se estrenó en América “Tres momentos de Don Quijote”, compuesta por Jorge Fernández Guerra en 2006, esto desde el escenario del Teatro Principal.

EXPONENTES CULTURALES UNIVERSITARIOS

El Teatro Principal ha sido sede de tres exponentes culturales universitarios que establece una vinculación social con diversos sectores a nivel local, regional, nacional e internacional, estos son la Orquesta Sinfónica (OSUG), el Cine Club y la Radio Universidad.

ORQUESTA SINFÓNICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO (OSUG)

El 25 de abril de 1952 dio su primer concierto la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato, formada durante la rectoría del licenciado Antonio Torres Gómez y la gubernatura de José Aguilar y Maya, siendo su director fundador José Rodríguez Frausto.¹³⁰

129 Programa del XXV Coloquio Cervantino Internacional y las V Jornadas Artísticas.

130 Guanajuato en la voz de sus gobernadores. Compilación de informes de gobierno 1917-1991. T. II. Informe que rindió el C. Lic. José Aguilar y Maya, el 15 de septiembre de 1952. p. 863.

Al mes siguiente de este acontecimiento arribó a Guanajuato el candidato a la presidencia de la república Adolfo Ruiz Cortines para realizar actos de campaña, en su honor la Orquesta le ofreció un concierto la noche del domingo 11 de mayo, en el Auditorium de la universidad.¹³¹

En el año de 1956, en los anuncios promocionales de la temporada de otoño, año de Mozart, se programaron cinco conciertos de abono en el Teatro Principal, los domingos, a las 12:30 horas, de los días 21 y 28 de octubre y del 4, 11 y 25 de noviembre.

El director Rodríguez Frausto, en el año de 1973, ante la necesidad de contar con un espacio para ensayar disciplinadamente solicitó el uso del Teatro Principal con ese fin, esto a pesar de haber expresado que su acústica era inadecuada para la orquesta, finalmente el inmueble se convertirá en su sede oficial, estatus con el que permanece actualmente (2017).¹³²

En la ciudad de Durango, el 19 de diciembre de 1991, es inaugurado el teatro Ricardo Castro, por el entonces presidente de la república Lic. Carlos Salinas de Gortari, quien asistió al concierto inaugural, en el cual se presentó la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato (OSUG), cuyo director era el maestro Mario Rodríguez Taboada.¹³³

131 Periódico Estado de Guanajuato Época II. Tomo III. Director: Erasmo Mejía Ávila. Guanajuato, Gto., sábado 10 de mayo de 1952. Jefa de Redacción: Felisa García Carranza. Número 445. p. 1.

132 Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato. 60 Aniversario. Universidad de Guanajuato. Primera edición, 2013. p. 42.

133 El teatro se inauguró en 1924, se le llama después Teatro Principal, después funge como sala cinematográfica, sufre un incendio en 1951, se puso nuevamente en servicio al año siguiente y funcionó nuevamente para exhibir películas, para informes de gobierno y actos públicos, El 9 de mayo de 1990 su santidad Juan pablo II tiene una reunión en este lugar. El inmueble es donado por el gobierno federal, se interviene el edificio y se reinaugura como teatro. Aguirre Aguilera, José Ramón. Ricardo Castro. Vida y Obra. Instituto de Cultura del Estado de Durango (ICED). Segunda Edición 2007. pp. 78-80.

El pianista y compositor duranguense Ricardo Castro estuvo en el Teatro Principal en 1902 cuando realizaba una gira por el interior del país, a fines de este año salió rumbo a Europa por cuenta de la nación, ya que por su talento y méritos musicales es enviado a perfeccionarse, se mantiene muy activo musicalmente hablando en el viejo continente de donde se embarcó de regreso en septiembre de 1906. A partir del 1° de enero de 1907 funge como director del Conservatorio Nacional, del que fue alumno y maestro, desgraciadamente fallece el 28 de noviembre de ese año.¹³⁴

Siendo gobernador el licenciado Rafael Corrales Ayala, por el decreto legislativo número 23 del 27 de noviembre de 1987, publicado en el periódico oficial del 22 de diciembre, se creó la Filarmónica del Bajío, organismo público descentralizado, con sede en la ciudad de Guanajuato, con objeto de fomentar, organizar, promover y patrocinar el desarrollo de la música clásica y la formación de una camerata, un cuarteto de cuerdas, un quinteto de alientos, un quinteto de metales, un grupo de percusionistas y un coro filarmónico, además de establecer una academia de perfeccionamiento musical.¹³⁵

Aunque intervino en múltiples eventos, incluyendo el Festival Internacional Cervantino, no se lograron las metas trazadas en sus objetivos, a lo que habría que adicionarle el que la inestabilidad de la plantilla de músicos repercutió desfavorablemente en la consolidación del organismo y ante los limitados recursos del Estado motivaron que durante el período de gobierno del ingeniero Carlos Medina Plascencia se abrogara el 28 de enero de 1992 el aludido decreto de 1987, ordenándose se procediera a la disolución y liquidación de dicho organismo, cuyos bienes y recursos financieros se transferirán a la Universidad de Guanajuato, además ajustándose a los criterios de selección de la Universidad, sus integrantes podrían

134 *Idem.*

135 Periódico oficial del gobierno del estado de Guanajuato. Año LXXIV. Tomo CXXV. 22 de diciembre de 1987. Número 102.

incorporarse a la Orquesta Sinfónica de dicha casa de estudios.¹³⁶ El director en esta etapa fue Héctor Quintanar Prieto.

Su participación en el Festival Internacional Cervantino (FIC) que tiene lugar anualmente en esta ciudad de Guanajuato ha sido constante. Además su calidad interpretativa la ha llevado a realizar diversas presentaciones, tanto en ciudades del Estado y del resto del país, como en otras allende nuestras fronteras.

Dirigida por el maestro Enrique Bátiz Campbell (2005-2011) se presentó en Tucson, Arizona. La OSUG viajó a China a finales de diciembre de 2006 y los primeros días de enero de 2007 para presentar una serie de conciertos. Egipto fue su siguiente parada internacional, los días 11 y 12 de enero de 2009 hubo sendas representaciones la primera en Alejandría en el Teatro Sayed Daewish y la segunda en El Cairo, en la Sala Principal de la Casa de Ópera. En noviembre de 2012, tocó su turno al estado de Florida¹³⁷ y en 2014 se viajó a Italia.

A Roberto Beltrán Zavala, se le nombró en el mes de junio de 2015 director titular de la OSUG e igualmente se designó al pianista Antonio Cabrero Mendoza como nuevo gerente artístico.¹³⁸

Con objeto de conservar la tradición del día de muertos, que forma parte de nuestra identidad, se anunció la programación titulada “Réquiem para el día de muertos”, a tener lugar el viernes 6 de noviembre de 2015 en el Teatro Principal.

136 Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. Año LXXIX. Tomo CXXX. 31 de enero de 1992. Número 9.

137 Olmos Fuentes, Jorge en Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato. 60 Aniversario. Octubre de 2013. Universidad de Guanajuato. pp. 56, 88, 93 y 98.

138 Noticias UG. <http://www.ugto.mx/ugcomunica/noticias/7414-nombrana-roberto-beltran-zavala-director-titular-de-la-orquesta-sinfonica-de-la-universidad-de-guanajuato>.

El concierto contaría con la presencia del director huésped, Daniel Myssyk, fundador y director artístico desde hacía quince años de la Orchestre de Chambre Appassionata de Montreal, anunciándose además a la violonchelista Inna Nassidze como solista invitada.

El costo del evento sería de \$40.00 para la comunidad universitaria e INAPAM y de \$80 público en general. Además se contaría con una charla previa a las 19:30 horas de entrada libre.¹³⁹

En el año 2017 se efectuó la gira “65 años de la OSUG” la cual los llevó a tierras europeas a escenarios en España, Francia e Italia, bajo la batuta de su director titular Roberto Beltrán Zavala.

En la ciudad de México previo a comenzar la gira europea tocaron en la Sala Nezahualcóyotl el 25 de mayo; ya en el viejo continente, abrieron sus presentaciones en España, el 29 de mayo en Oviedo en la sala Príncipe Felipe y al día siguiente en Santander en el Palacio de Festivales de Cantabria.

En Francia el Theatre Quintaou en Bayonne los acogió el 31 de mayo, para después viajar a su destino final Italia, donde tuvieron concierto en Brescia, el 4 de junio, en el Festival de Brescia y Bérgamo, para terminar en Milán donde el 5 de junio se presentaron en la Sala Verdi.¹⁴⁰

139 <http://www.extension.ugto.mx> 041115

140 <http://www.ugto.mx/osug/> 271017



Figura 41. Pase para la función del viernes 8 de septiembre de 2017.

De vuelta a la ciudad de Guanajuato continuará sus actividades fuera de su casa: el Teatro Principal, el cual se encontraba en trabajos encaminados a mejorar su infraestructura física y funcional, culminados estos, la OSUG abre el escenario el viernes 8 de septiembre de 2017, con un concierto denominado “Haydn: el filósofo del humor”, con tres sinfonías, dos de Haydn y una del compositor Dittersdorf, dirigidos por el director invitado de origen italiano Giancarlo de Lorenzo, quien desde enero de 2012 es el director principal de la “Orquesta Filarmónica de Grosseto” y a partir enero de 2015 es director artístico de la “Orquesta Sinfónica de San Remo”. Dos músicos de la OSUG participan como solistas: Anayantzi Oropeza Silva en la viola y el guanajuatense Rodrigo Mata Álvarez en el contrabajo.¹⁴¹

¹⁴¹ Regresa OSUG a Teatro Principal con sinfonías de Haydn y Dittersdorf, Guanajuato, Gto., 06 de septiembre de 2017. Disponible en <http://www.ugto.mx/noticias/noticias/12217-regresa-osug-a-teatro-principal-con-sinfonias-de-haydn-y-dittersdorf>.

CINE CLUB

El sábado 4 de octubre de 1958 inició formalmente sus actividades públicas el Cine Club de la Universidad de Guanajuato,¹⁴² a las siete de la tarde previo a la función de “El Gran Vals”, el rector licenciado Eugenio Trueba Olivares dirigió unas palabras a la concurrencia.¹⁴³ Su primer espacio de proyección fue el Auditorio de la referida casa de estudios. El llamado séptimo arte llegó para ser parte importante del enjambre cultural de la universidad.

En la década de los años sesenta cambiaría su domicilio, el periódico “Estado de Guanajuato” del sábado 4 de noviembre de 1967, informó que el Cine Universitario, suspendería sus actividades en el Auditorio a partir del domingo próximo.¹⁴⁴ Y el de igual clase del sábado 16 de marzo de 1968 señalaba que se reanudarían sus actividades en su nueva sede el Teatro Principal a partir del próximo martes 19, con cuatro películas al mes, las cuales serían de riguroso estreno, con funciones solo los martes, presentándose dos funciones a las 19:00 y a las 21:00 horas.¹⁴⁵

El Cine Club, miembro vitalicio de la Fédération Internationale du Film d’Art et d’Essai, a través de su historia ha proyectado infinidad de películas provenientes de diversas naciones y distintos géneros como el drama, la comedia, western, ciencia ficción, infantiles, musicales, documentales, de terror, por mencionar solo algunos, así como también estructuró una gran variedad de ciclos de películas,

142 El mundo a través del cine. Cine Club de la Universidad de Guanajuato. Cincuenta años de trayectoria. Primera edición, 2008, p. 42.

143 García Garfias José. Pedazos de vida. Garphias. Imprenta Romero. 2011, p. 144.

144 Periódico Estado de Guanajuato. Año XXIV. Director Erasmo Mejía Ávila. Guanajuato, Gto., sábado 4 de noviembre de 1967. Jefa de Redacción: Felisa García Carranza. Núm. 1233, p. 2.

145 Periódico Estado de Guanajuato. Año XXV. Director Erasmo Mejía Ávila. Guanajuato, Gto., sábado 16 de marzo de 1968. Jefa de Redacción: Felisa García Carranza. Núm. 1251, p. 1.

entre otros, el del cine joven francés, del festival internacional de cine Canes, la muestra internacional de cine, cine mexicano, danés contemporáneo, sueco, italiano, retrospectiva del festival cinematográfico de verano UNAM, u otros denominados “Grandes directores”, “Del Oscar”, “Lo que nos faltó ver...” o “El cine que debemos ver...”.

Particularizando en el año de 1979 del 15 de julio al 13 de agosto, se desarrolló el ciclo homenaje a la crítica de cine Pauline Kael, a cuyos carteles promocionales se le agregó la siguiente cita de Fellini: “La censura es siempre un arma política: de ninguna manera intelectual. La crítica es un arma intelectual: presupone un conocimiento de lo que juzga y a lo que se opone”. La entrada era entonces de \$15.00 general y \$10.00 estudiantes con funciones los domingos a las 17.00, 19:00 y 21:00 horas y los lunes 18:00 y 20:00 horas.

Al famoso director de cine japonés Akira Kurosawa se le dedicó un ciclo denominado “Hay quien prefiere las ortigas” del 13 de enero al 17 de marzo de 1980, coordinaba entonces el cine club Jorge Rogelio Pantoja Merino.

La Universidad de Guanajuato y “Sovexport Film” de la URSS presentaron el miércoles 23 de marzo de 1988 a las 20:00 horas la función especial del film “El espejo” de Andrei Tarkovski, con entrada libre y la presencia del embajador de la URSS Rotislav Sergueev y las autoridades universitarias.

En el mes de abril de 1995 dentro de la “XXXVII Feria del Libro” se proyectó en el Teatro Principal un ciclo reconociendo al escritor Jorge Ibarguengoitia, el sábado 8 “Maten al león”, el domingo 9 “Estas ruinas que ves” y el lunes 10 “Dos crímenes”, con un costo de entrada para estudiantes y empleados universitarios de N\$5.00 y público en general de N\$10.00.



Figura 42. Cartel de la película *Estas Ruinas Que Ves*. AHAGPEG: Carteles de espectáculos en el Teatro Principal.

El miércoles 14 de agosto de 1996 como parte de las actividades de bienvenida a los estudiantes universitarios, que se beneficiarían con entrada gratuita, se dieron tres funciones de la película “Triunfo a la vida”.

Albergó asimismo el primer festival de cortometraje mexicano (México 1980-1998), los días 29 y 30 de noviembre de 1998, previamente en este año se dio también un homenaje a Stan Laurel y Oliver Hardy, en cuya exhibición del viernes 15 de julio de “Los hijos del desierto” y “Dos bobos en Oxford” con funciones cada hora a partir de las 16:00 horas, se cobró el acceso general a \$1,500 y \$800 para estudiantes.



Figura 43. Cartel del Primer Festival de Cortometraje Mexicano. AHAGPEG: Carteles de espectáculos en el Teatro Principal.

El Centro de Idiomas y la Dirección de Relaciones Académicas Internacionales e Interinstitucionales de la Universidad de Guanajuato dentro de la segunda semana cultural de Japón en esta casa de estudios presentaron el miércoles 24 de mayo de 2000, cine japonés contemporáneo con la película “El iris en la mano”, con entrada libre, en dos funciones 16:00 y 18:00 horas.¹⁴⁶

Al ser un espacio compartido por diferentes expresiones culturales se generó una problemática referente a los tiempos y uso del espacio, los ensayos y conciertos de la Orquesta Sinfónica más las de otras actividades artísticas limitaban el tiempo de exhibición de las

¹⁴⁶ AHAGPEG. Carteles de exhibición de películas del Cine Club de la Universidad de Guanajuato.

funciones del Cine Club en el Teatro Principal por lo que se agudizó la necesidad de que este último contará con un espacio propio, lo que se materializó en el patio del Ex Colegio Jesuita en el Auditorio “Euquerio Guerrero”.¹⁴⁷

El ciclo del Cine Club culminó su estancia en este foro con “Lo mejor del 24 foro internacional de la cineteca”, concluyendo el 7 de febrero de 2006, en que se proyectaron dos películas “Historias mínimas” (Argentina/España) a las 17:00 y 21:00 horas. Y “Elogio de amor” (Francia/Suiza) a las 19:00 horas. Los costos de entrada fueron general \$28 y para estudiantes y trabajadores universitarios \$14.

Las nuevas instalaciones se inauguraron a las 19.00 horas del lunes 20 de febrero inmediato. La “selección del 25 foro internacional de la cineteca” inició el día 26 con “El violinista que llegó del mar”, cobrándose \$20 a los universitarios y \$30 general.¹⁴⁸ Sin embargo bajó sustancialmente la capacidad de espectadores que se podía recibir por función por el menor tamaño del lugar aunque en contraparte éste está a su disposición de manera exclusiva sin limitaciones de horario.

RADIO UNIVERSIDAD

El 13 de agosto de 1957 el rector de la Universidad Lic. Eugenio Trueba Olivares, solicitó a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas instalar una radiodifusora cultural y autorizó más tarde al Lic. Carlos Buchanan para que en la ciudad de México interviniera en dicho proyecto. La Secretaría contestó por oficio del 18 de febrero de 1958 la asignación de las siglas “XEUG” a la estación universitaria guanajuatense, propuesta previamente la frecuencia de 970 Khz para ser operada con 500 watts de día únicamente.

147 Platica con José Luis Jiménez González el 14 de octubre de 2015.

148 Información y carteles proporcionados por el C.P. Felipe de Jesús López Márquez el 27 de octubre de 2015.

Realizados los trabajos inherentes y solventados los requisitos necesarios para ponerla en funcionamiento, finalmente el 10 de febrero de 1961 fue la fecha autorizada para que Radio Universidad comenzase sus transmisiones en toda forma, al parecer el día 14 inmediato salió al aire, aunque durante una gira de trabajo que realizaba por aquellos días en Guanajuato el presidente de la república licenciado Adolfo López Mateos, inauguró oficialmente sus instalaciones el día 20 subsecuente. Su primer director fue Luis Pablo Castro y su primer recinto se ubicó en el Edificio Central¹⁴⁹

En los albores de la década de los setenta Radio Universidad ocupaba un espacio que estaba atrás del teatro de Cámara al que se entraba por el frente del elevador, y en este sitio simplemente “ya no cabían”, es entonces cuando se da el cambio de sede y se trasladan al Teatro Principal¹⁵⁰ que los acogera por aproximadamente tres décadas.

Integrante de Radio Universidad fue David Arturo Gutiérrez Márquez, quien testimonia el momento del que fue parte cuando cubría como reportero, en el templo de la Compañía, un concierto del maestro Yehudy Menuhin, celebre violinista y director de orquesta:

Se acercó a su esposa la ex bailarina Diana Gould y le pidió que intercediera por la Universidad de Guanajuato a fin que el mítico violinista, concediera una entrevista a los estudiantes, la señora diría en ese momento: sería para nosotros un orgullo que el maestro dirigiera unas palabras a los estudiantes, pero la entrevista deberá ser en francés; se vio entonces él en serios problemas porque no hablaba dicho idioma, pero en eso descubrió que entre el público estaba el maestro Mario Ruiz Santillán quien dominaba el francés y pensó: ¡gracias a Dios el asunto está resuelto!, pues conocía bien de su disposición para apoyar la labor de la radio. La entrevista fue una maravilla, teniendo un intérprete de lujo.¹⁵¹

149 Radio Universidad de Guanajuato. 50 aniversario. Difusión y Extensión de la Cultura. Primera edición 2011. Universidad de Guanajuato, pp. 17, 25, 27, 29, 30, 35 y 47.

150 Charla con el Mtro. Luis Palacios, en su casa. 23-10-17.

151 Información proporcionada por el abogado David Arturo Gutiérrez Márquez.

RADIO UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

MARZO DE 1981

No. 7

BOLETIN
DE

PROGRAMACION



Figura 44. Boletín No. 7 de la Programación de Radio, marzo de 1981.

En el período de gobierno de Vicente Fox, la LVII legislatura del Estado en el mes de diciembre de 1998, establece la desincorporación de RTG (Radio y Televisión de Guanajuato), la Universidad de Guanajuato será la receptora de su parte radiofónica.¹⁵²

A partir del 10 de febrero de 2001, la Radio comenzó a transmitir desde sus nuevas oficinas ubicadas en la Casa de Moneda, este domicilio le proporcionó mayor número de espacios para sus actividades, comodidad y amplitud complementaron los beneficios del cambio, era entonces rector de la universidad el Lic. Cuauhtémoc Ojeda Rodríguez.¹⁵³

Otras muestras culturales universitarias que han sido arrojadas en sus representaciones en las instalaciones del Teatro Principal son el Teatro Universitario y el Ballet Folklórico de la Universidad de Guanajuato (BAFUG).

152 Radio Universidad de Guanajuato. *Op. Cit.*, pp.168-169.

153 Radio Universidad de Guanajuato. *Op. Cit.*, p. 168.

TEATRO UNIVERSITARIO

En el año de 1952 inició labores la Escuela de Arte Dramático de la Universidad de Guanajuato,¹⁵⁴ siendo su fundador y director el maestro Enrique Ruelas Espinosa, ese mismo año comenzó la actividad artística del teatro universitario, los alumnos del primer semestre presentaron la obra *Arsénico y Encaje*, comedia de J. Kesselring.

Al año siguiente se estrenaron los *Entremeses Cervantinos*, en la plazuela de San Roque, mismos que son la raíz del Festival Internacional Cervantino (FIC).

Hacia los postrimerías del 1957 cerró la Escuela de Arte dramático,¹⁵⁵ sin embargo la semilla del teatro universitario quedó fuertemente arraigada en Guanajuato ya que el teatro universitario continúa vigente hasta nuestros días.

Numerosas y variadas puestas en escena del teatro universitario han hecho aflorar una gama de sentimientos al público asistente a sus obras, envueltos bajo la atmosfera del Teatro Principal. En el año de 1955, cuatro veces hubo lleno en este lugar con el drama de Zorrilla “Don Juan Tenorio”.¹⁵⁶

154 Guanajuato en la voz de sus gobernadores. *Op. Cit.*, Tomo II, p. 863.

155 Ceballos, Edgar. Enrique Ruelas y el Teatro. Mundo imaginario y realidad de su mundo. Octubre 2007, p. 316.

156 Ceballos, Edgar. Enrique Ruelas y el Teatro. *Op. Cit.*, p. 314.



Figura 45. Teatro Universitario en el Teatro Principal. Don Juan Tenorio.

En el “Principal” el sábado 2 de noviembre de 1957, aún cobijada por la Escuela de Arte Dramático, se dio única función de “Tres farsas” de Alejandro Casona, cuya localidad general costó \$5.00 y \$2.00 para estudiantes.¹⁵⁷ En ese mismo año acogió entre sus muros al “Retablillo jovial” y en distintos años a “La Soga” de Patrick Hamilton.

Escenarios naturales y emblemáticos de la ciudad como Mexiamora, San Roque, la mina del Nopal y el mismo Teatro Principal han acompañado al teatro universitario hasta hoy día. Uno de los personajes que así también lo ha vivido es el licenciado Eugenio Trueba Olivares, a quien se lo encargaron tras la muerte de Ruelas hasta su retiro, siendo nombrado director emérito en 2014.

Diferentes obras en sus temporadas anuales, se registran en el Teatro Principal, “El Enfermo Imaginario” de Moliere”, “Hablemos Claro” del referido Trueba Olivares o “El Susto”, de su actual director titular el maestro Hugo Gamba, son algunas de ellas.¹⁵⁸

157 Publicidad de la obra.

158 Información proporcionada por el abogado David Arturo Gutiérrez Márquez.

El Teatro Principal fue el escenario donde el Ballet Folklórico de la Universidad de Guanajuato (BAFUG) presentó el espectáculo titulado “Guanajuato a través de los siglos”, para celebrar su 6° aniversario, evento que tuvo lugar a las 20:30 hrs del viernes 29 de noviembre de 1991.¹⁵⁹

Es mediante los bailes y danzas tradicionales, los que además conllevan al uso de vestimenta y música propias de las costumbres de cada pueblo, que el BAFUG fomenta nuestra identidad local, regional y nacional, fungiendo como un instrumento de conservación y difusión de esta expresión del patrimonio cultural.

Esta agrupación es dirigida desde el mes de agosto de 1997 por el Mtro. Roberto Martínez Rocha, quien fue invitado para ocupar el puesto por el entonces director de Difusión Cultural el Arq. Alfonso Alcocer siendo rector el LRI. Juan Carlos Romero Hicks. El Mtro. Martínez sustituyó en el cargo a la Mtra. América Balbuena, quien fue su primera directora.

La creación del ballet infantil es uno de sus logros y durante varios años el Teatro Principal ha sido la sede del encuentro estatal de grupos infantiles de danza folklórica.

El antedicho teatro junto con el Mesón de San Antonio fungen como los centros regulares de las presentaciones del ballet folklórico a través de los años, es el “Principal” el lugar donde tiene lugar, generalmente en días sábados, los ensayos en que se afinan la estructuración de coreografías, montajes y guiones.

¹⁵⁹ Oficio del 25 de noviembre de 1991. Invitación al rector de parte del director de Difusión Cultural UG.

Diversos foros internacionales, nacionales y estatales, han acogido sus propuestas artísticas, su primera gira internacional fue a las Islas Azores en Portugal en el año 2007, a la que le han seguido otras como la del año 2014 donde se pisaron tablados franceses y suizos o la de Perú en 2016. En el mes de marzo de 2017 el BAFUG tuvo como escenario el Palacio de Bellas Artes en la ciudad de México.¹⁶⁰

Movimientos telúricos de gran magnitud azotaron algunos estados y la capital del país en el mes de septiembre de 2017, causando lamentablemente pérdidas humanas y severos daños materiales, de una manera altruista el BAFUG se presentó en el Teatro Principal el día 27 del mismo mes con el fin de recaudar fondos para los damnificados, el evento contó con la solidaridad de los guanajuatenses.¹⁶¹

160 Charla con el Mtro. Roberto Martínez Rocha en las instalaciones del BAFUG en Pocitos el 8 de noviembre de 2017.

161 “BAFUG ofrece su danza a favor de los damnificados por los recientes terremotos” en Noticias UG. Disponible en www.ugto.mx/noticias/noticias/12351-bafug-ofrece-su-danza-a-favor

GRUPOS TEATRALES LOCALES

La cepa del teatro prosperó localmente, grupos teatrales resguardados o ligados de una manera por sus integrantes a la Universidad de Guanajuato hicieron su aparición, el Teatro Principal es uno de los lugares escogidos para mostrar su trabajo al público.

El grupo de teatro “El Ropero” presentó la obra “El hombre de la rata” de Gilberto Pinto, con la dirección de Javier Velázquez, a las 20:30 hrs. del 10 y 17 de junio de 1988.

El miércoles 6 de septiembre de 1989, se pagaron \$4,000 de entrada general y \$2,000 de estudiantes y trabajadores universitarios para ver “Macropolis 2050” del taller de Pantomima y el grupo Batracio, dirigidos por Juan José Prado.



Figura 46. Teatro El Barretero, Todo por la paz, en el Teatro Principal.

De Emilio Carballido “Una rosa con otro nombre y Ni cerca ni distantes” fue la propuesta del Teatro Ventana, en su sexto aniversario, el 10 y 11 de junio de 1992 y El Barretero con “Crimen en 4 versiones” se presentó los días 19 y 21 de agosto.

Hubo entrada libre a las funciones en el 12° aniversario del grupo teatral “La Compañía”, las fechas 30 de noviembre, 1 y 2 de diciembre de 1994, la obra “Mujeres en un acto”.¹⁶²

TEATRO EN EL RECINTO Y OTROS GÉNEROS

Diversos concursos teatrales han sido presenciados bajo su techo, como el concurso teatral de obras en un acto, en su quinta versión, en 1979 o el tercer concurso estatal de teatro, en su etapa final, el día 19 y del 23 al 27 de mayo de 1990.¹⁶³

Uno de los géneros representados en este teatro es la pantomima mediante varias versiones del “Encuentro Nacional y Festival Internacional de Pantomima”, como el segundo de ellos en el año de 1979.¹⁶⁴

En 1989 se desarrolló la primera muestra de teatro universitario, dentro de la cual el viernes 19 de mayo la Universidad Autónoma Metropolitana presentó en el Teatro Principal “Ahí viene la plaga”, basada en un guion cinematográfico de José Agustín, Gerardo Pardo y José Buil. La siguiente semana el viernes 26, el costo para ver la obra “Mexicali a secas” que puso en escena la Universidad Autónoma de Baja California, fue de \$4,000 general y \$2,000 estudiantes, la

162 AHAGPEG. Carteles de espectáculos en el Teatro Principal.

163 *Idem.*

164 *Idem.*

función empezó a las 20:00 horas. Al otro día le tocó su turno a la compañía de la Universidad de las Américas con “Los días más largos del tiempo” basado en el poema “Algo sobre la muerte del mayor Sabines” de Jaime Sabines.¹⁶⁵

Tiempo Común, grupo de teatro de Venezuela, presentó el miércoles 28 de marzo de 1990, la comedia “El acero” de Félix Lope de Vega y Carpio. A su vez, en 1991 año del 250 aniversario de la declaratoria de rango de ciudad de Guanajuato, marinho piascentini performance Brasil, miembro de la red latinoamericana de productores independientes de arte contemporáneo, ofreció en este teatro, el jueves 28 de noviembre la obra “Comala”.¹⁶⁶

El Teatro Principal fue el foro para representar en diversas fechas y por diferentes grupos teatrales, la obra “La dama boba” de Lope de Vega, el universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León, lo hizo el viernes 26 de febrero de 1993 y la Escuela Preparatoria de León, el viernes 27 de mayo de 1994.¹⁶⁷

GUANAJUATO INTERNATIONAL FILM FESTIVAL (GIFF)

La realización del festival de cine que se viene desarrollando desde el año de 1998, ha posicionado a Guanajuato, cinematográficamente hablando, en un importante foro de expresión del séptimo arte, tanto a nivel nacional como internacional.

Nació en San Miguel de Allende como el “Primer Festival de Cortometraje. Expresión en Corto”, con una duración de tres días,

165 AHAGPEG. Carteles de espectáculos en el Teatro Principal.

166 *Idem.*

167 *Idem.*

siendo estos el 16, 17 y 18 de julio. En esta misma ciudad se presentó el “Segundo Festival Internacional de Cortometraje. Expresión en Corto”, los días 15, 16 y 17 de julio de 1999.¹⁶⁸

El festival fue fundado por Sarah Hoch, que ha fungido como su directora y por Ernesto Herrera, presidente de la Fundación Expresión en Corto A.C.¹⁶⁹



Figura 47. Tercer Festival Internacional de Cortometraje Expresión en Corto.
Programa general.

En el año 2000 “Expresión en Corto” incorporará como sede a la ciudad de Guanajuato, el tercer festival tendrá lugar del 27 al 30 de julio: “*el carrete vuelve a rodar pero ahora lo hará por las calles y plazuelas de Guanajuato*”. En esta edición se realizó un homenaje al actor guanajuatense Alonso Echánove.

A partir de entonces el Teatro Principal será uno de los escenarios que albergará este evento, en este caso es el viernes 28 cuando se exhibe una función de corto internacional y documental, que comenzó a las

¹⁶⁸ Publicidad del primer y segundo festival “Expresión en Corto”.

¹⁶⁹ www.isat.la.amoelcine.com/festivales/-/blogs/38250933

cinco de la tarde con “Boundaries”, en idioma inglés de 20 minutos de duración y la dirección de Greg Durbin; seguida de “Le Cadeau de Maman”, en idioma francés con subtítulos en inglés, bajo la dirección Jean Marie Benard, desarrollada en 19 minutos.

“Man and Dog” y “Tortugas marinas” durarían quince minutos cada una, Randolph Benson dirigió la primera y Simon Bross y Juan E. García la segunda; de estos últimos también se exhibió “Arrecifes de Cozumel” y tras 26 minutos culminó el corto, cerrándose así la referida función y las actividades en este recinto.¹⁷⁰

En el año 2011, en su edición XIV, del 22 al 31 de julio, en sus sedes Guanajuato y San Miguel de Allende, bajo la premisa “Nuevo nombre, mismo espíritu” se da el cambio de nombre por el de GIFF (Guanajuato International Film Festival), con el que se le conoce hasta la fecha (2017).

OTRAS MANIFESTACIONES CULTURALES

Otras manifestaciones presentadas en este foro, lo ejemplifican las siguientes actividades:

El 9 de agosto de 2006 comenzaron los festejos para conmemorar los 450 años de la llegada en 1557 de Nuestra Señora de Guanajuato, la presentación del programa cultural se realizó a la 1:00 de la tarde en el Teatro Principal.

El I Congreso Internacional de las Artes Guanajuato 2010, se efectuó durante los días 22, 23 y 24 de abril. El jueves 22 lo inauguró, en el Teatro Principal, el Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino, rector del

170 Programa General. Festival Internacional de Cortometraje 2000. Guanajuato, Gto, México. 27 – 30 julio del año 2000.

campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato, dando paso a la conferencia inaugural: “La escultura hoy” impartida por el notable escultor mexicano Sebastián.¹⁷¹

La organización estuvo a cargo del recién instituido posgrado en Artes de la División de Arquitectura, Arte y Diseño del expresado campus, que contaba con sus programas de Maestría y Doctorado.

La difusión de las fuentes documentales, gráficas y bibliográficas bajo la protección de la Universidad de Guanajuato fueron el sustento para realizar las Jornadas del Patrimonio Documental Universitario.

En el año 2011, las Jornadas se realizaron del 22 al 26 de agosto con actividades académicas, culturales y talleres en diferentes recintos universitarios. La inauguración tuvo lugar en el Teatro Principal el lunes 22 a las 18:00 hrs, además se exhibió un ciclo de cine llamado “Letras en movimiento”, que exponían la relación del hombre con la escritura, los libros y las letras, siendo este inmueble donde se proyectaron la mayoría de las películas que lo integraron.¹⁷² Las primeras jornadas se realizaron en el año 2007.

El jueves 29 de agosto de 2013, a las 20:00 hrs., en una función especial para la comunidad universitaria, con entrada libre y teniendo como marco al Teatro Principal, se proyectó la película Heli, filmada en escenarios guanajuatenses. Acudió a dicho evento Amat Escalante, ganador al premio al mejor director por la referida cinta cinematográfica en el prestigiado Festival de Cine de Cannes 2013.

171 Programa del Congreso Internacional de las Artes 2010.

172 Programa 2011 de las Jornadas del Patrimonio Documental Universitario e información proporcionada por la Lic. Flor Janett Hernández.

EL TEATRO Y LA POLÍTICA LOCAL

Acontecimientos de la política local se han verificado en este ya tan aludido recinto. El domingo 1° de enero de 1961, a las 12 horas, se realizó la transmisión del poder municipal, el presidente que lo entregaba Lic. Daniel Chowell Cázares dio lectura al informe de su gestión administrativa, después del cual, rindieron la respectiva protesta de ley el nuevo alcalde Salvador Lanuza Araujo y los demás miembros que formaban el ayuntamiento entrante.¹⁷³



Figura 48. Salvador Lanuza Araujo a la entrada del Teatro principal, (parte inferior, extrema derecha). En la imagen también aparece el Lic. Juan José Torres Landa (parte inferior extrema izquierda). Fotografía propiedad de Lic. Ignacio Reyes Retana.

173 Periódico Estado de Guanajuato. Año XVIII. Director Erasmo Mejía Ávila. Guanajuato, Gto., sábado 31 de diciembre de 1960. Jefa de Redacción Felisa García Carranza. Número 890.

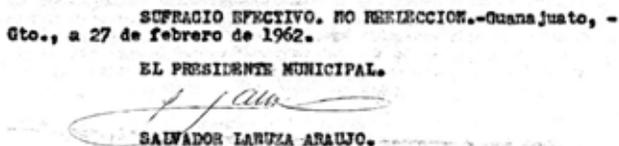


Figura 49. Facsímil de la firma de Salvador Lanuza Araujo.

En épocas recientes también ha sido el lugar seleccionado para rendir informes del gobierno municipal. En el trienio 2003-2006 el alcalde capitalino licenciado Arnulfo Vázquez Nieto, así lo hizo, el primero de ellos tuvo lugar a las once de la mañana del jueves 9 de septiembre de 2004 y el segundo el lunes 5 de septiembre de 2005, completó ese periodo el C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, por licencia que pidió el primero para separarse del cargo por lo que el tercer informe lo realizó éste último el lunes 4 de septiembre de 2006.

El lunes 24 de septiembre de 2007 ahí fue el primer informe del gobierno del Dr. Eduardo Romero Hicks cuya gestión fue del 2006 al 2009.

El abogado Nicéforo Guerrero resultó electo para ocupar la silla local para el lapso 2009-2012, los dos primeros informes fueron llevados a cabo dentro de las paredes del aludido espacio, la tarde del jueves 30 de septiembre de 2010 y el viernes 30 de septiembre de 2011, respectivamente. El licenciado Edgar Castro Cerrillo hizo lo propio para el tercero de ellos como alcalde sustituto el jueves 6 de septiembre de 2012.

ANIVERSARIO



Figura 50. Placa conmemorativa. Fotografía tomada por el autor. 28-01-15.

En el año 2015 se conmemoró el 60 aniversario de que este legendario recinto volvió a abrir sus puertas al público y la Universidad de Guanajuato, el día 16 de enero, en una simbólica ceremonia develó una placa alusiva, por parte de la maestra Rosa Alicia Pérez Luque, Secretaria Académica de esta institución educativa, el diputado Luis Felipe Luna Obregón y el violinista concertino de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato, Dmitri Kisselev, además la OSUG presentó un concierto especial con este motivo.¹⁷⁴

El Teatro Nôgatu (Japón) forma parte de la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad según la UNESCO.¹⁷⁵ El Nô y el Kyôgen son los géneros que abarca esta representación que es la forma principal del teatro japonés.

El miércoles 15 de abril de 2015 bajo los auspicios del campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato se presentó el grupo de teatro NOH NO KAI & KANSHO KAI, teatro Nô tradicional japonés.

¹⁷⁴ www.ugto.mx/noticias/

¹⁷⁵ www.patrimonio-humanidad.com

INTERVENCIÓN DEL INMUEBLE

A la infraestructura física del teatro se le integró en el año de 2015 una rampa lateral, cuyo inicio es contiguo a las escaleras del acceso principal y conecta con la puerta de emergencia, en el lado del callejón, lo que facilita el ingreso de personas con capacidades diferentes y además es usada por vecinos del lugar, adultos mayores, ciudadanos y viandantes que transitan a puntos que conecta el antedicho callejón. La construcción terminó justo a tiempo para ser usada durante el 43° FIC que se celebró del 7 al 25 de octubre de 2015.

La Universidad de Guanajuato sometió a consideración del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE) dependiente de CONACULTA, dos proyectos que involucraban al Teatro Principal.

El antedicho programa que destina recursos económicos para construir, rehabilitar, remodelar, equipar y dar mantenimiento a lugares donde se llevan a cabo actividades artísticas y culturales del país, a través de una comisión dictaminadora seleccionó ambas propuestas, destinándoles una aportación monetaria que aunada a la que proporcionó la universidad permitió concretarlos.

El primero de ellos del año 2014,¹⁷⁶ siendo rector el Dr. José Manuel Cabrera Sixto, abarcó la intervención del espacio que alberga la Biblioteca de la OSUG al que además se le suministró estantería especial acorde a los documentos que resguarda como es el caso de las partituras; y la rehabilitación y mantenimiento del sistema eléctrico e iluminación junto con la adquisición de equipo de audio y video.

176 Cuyo período de ejecución comenzó en el año 2015 ya que los recursos llegan hacia el final del año de selección, aunado esto a que la intervención está sujeta a un proceso de licitación que marca la ley, conlleva a que los trabajos se materialicen hasta tiempo después.

Y el del año 2016, con una intervención mayor a su infraestructura, esta vez bajo el rectorado del Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino. En esta ocasión, al exterior, se realizaron trabajos en todas las fachadas, en cuanto aplanados y pintura y se eficientó el sistema de desalajo de aguas pluviales. En la fachada principal se limpió la cantera, sustituyéndose aquellas piezas que se encontraban deterioradas. En la azotea, que se impermeabilizó, se construyó un cuarto de lavado y se cambió la techumbre de lámina por multitecho, a cuya estructura de soporte se le dio mantenimiento. Se colocó una subestación y se realizaron trabajos de mejoramiento al cuarto eléctrico.

Al interior, a un lado del escenario se horadó la roca con una pistola neumática accionada con un compresor, para construir una cisterna que forma parte del sistema contra incendios y se adecuó un espacio contiguo como cuarto de máquinas.

Se mejoró el circuito cerrado de televisión (CCTV), como parte del sistema de seguridad y el de telecomunicaciones. En los diferentes niveles que conforman el edificio se sustituyeron pisos y puertas, duela de madera de encino americano, laminados y vinílicos forman hoy parte de los pisos de este recinto junto con nuevas puertas de madera de color verde.

Se incorporó un sistema de aire acondicionado para la sala, a la que se le colocó nueva alfombra y se le dio mantenimiento a la butaquería. En las nuevas puertas de madera que le dan acceso se les labró elementos estilo Art Decó con el espíritu de continuar con el sentido original con que se construyó este inmueble.

Al escenario se le cambió el telón que está elaborado con tela especial que resiste al fuego, en color negro y automatizado en su función.

Se adecuaron sanitarios de la planta baja para personas de capacidades diferentes, así como lugares especiales dentro de la sala para que disfruten confortablemente de los espectáculos.

Los camerinos, sanitarios y área de regaderas sufrieron una renovación total en acabados, mobiliario y rediseño de la distribución en los espacios. En el área de talleres se construyeron un par de cuartos que mejoran la logística de las actividades ahí emprendidas.

En los vanos donde se encuentran las ventanas que dan al exterior en las fachadas laterales, por la parte interior, se adicionaron otras oscilo-batientes anti ruido que ayudan a mitigar los sonidos que provienen del exterior.

Se incorporó un plafón para ocultar instalaciones direccionadas por escalerillas con las implicaciones consecuentes como la recolocación de luminarias.

Se integró una nueva puerta de emergencia. Otras actividades abarcaron rubros como pintura, mantenimiento de elementos metálicos y el mejoramiento de diferentes espacios como la cabina o uno que funcionaba como bodega, el cual con nuevo piso, pintura, luminarios y aire acondicionado se convirtió en un área de usos múltiples.

REFLEXIÓN FINAL

La vida cultural en el teatro continua manifestándose en el día con día, diferentes expresiones tanto de la comunidad universitaria como de otras instancias lo siguen proyectando local, nacional e internacionalmente como un exponente de la diversidad cultural que en esta ciudad se muestra.

Este instrumento de investigación nos transmite una parte significativa de la memoria histórica del inmueble que nos permite conocer su desarrollo, su función social, la importancia de sus presentaciones, de los artistas que ha cobijado y el de su público, es decir, su esencia.

De acuerdo a su trayectoria se puede aseverar que más páginas culturales relevantes se seguirán escribiendo desde este recinto.



Figura 51. Fachada del Teatro Principal. Fotografía del autor. 18-09-15.



Figura 52. Fachada intervenida y la techumbre nueva. Fotografía tomada por el autor. 22-08-17.



Figura 53. Construcción de la cisterna. Fotografía tomada por el autor. 27-06-17.

ANEXOS



Figura 54. Luminario externo con gola del FIC, fachada principal del Teatro Principal. Fotografía tomada por el autor, 4-10-15.

ANEXO 1

Lista de actores, actrices y compañía de ópera en 1829.

(Nota: En la lista la forma de escribir algunos nombres y apellidos cambia, y se respetan).

Actores para lo cómico.

Juan Extremera. Director.

En igual clase, José Cruz.

En segundo enlace, José Alvares.

Para galanes jóvenes, Bernardo Contreras.

Carácter anciano, Manuel Patiño. Mariano Aveden.

Carácter jocoso, Rafael Días y Martin Candil.

Subalternos, Juan Games, Antonio Palacios, Apolinar Plata, Severiano Gamez, José Sierra y Juan Molina.

Actrices.

Amada Plata

Para damas jóvenes, María Díaz Extremera, Ignacia Vargas, Agustina Izurieta, Guadalupe Arias y Dolores Patiño.

Compañía de ópera.

Director de la música instrumental, el profesor José Rubio.

Director de la ejecución de las óperas, Bernardo Contreras.

Segundo tenor, Apolinar Plata.

Tercero tenor, José Sierra.

Damas

1ª Amada Plata.

2ª Ignacia Vargas.

3ª Guadalupe Arias.

4ª Dolores Patiño.

Para el carácter de bufos.

Juan Estremera, José Alvarez, Manuel Patiño, Rafael Diaz, Mariano Abedan, Martin Candil, Coristas, Francisco Vivanco, Antonio Palacios, Severiano Gamez, Juan Molina y resto de Compañía. Para el baile, Guadalupe Arias, Antonio Palacios. ¹⁷⁷

177 AHLM. Impreso en Festividades, Diversiones y Espectáculos. Caja 425.

ANEXO 2

Reglamento acordado por la jefatura de policía de Guanajuato para los bailes públicos en el teatro de la misma en la festividad del carnaval.

Art. 1°. A ninguna persona se permitirá la entrada, ya sea con máscara puesta o quitada, llevando armas sean de la clase que fueren o bastones, exceptuándose únicamente la autoridad que debe concurrir a conservar el orden, siendo obligación del contratista o encargado de esa clase de diversiones proporcionarle lugar cómodo y decente, como se acostumbra en otras.

Art. 2°. Habrá varios celadores que entre otros encargos para el buen servicio, prestarán auxilio a los porteros en el caso de que alguna persona se oponga a la anterior disposición, para que se dé cuenta en seguida a la autoridad.

Art. 3°. Habrá en el salón principal un bastonero que cuide del orden en que deben verificarse las danzas, cuadrillas u otra clase de bailes, y de que por ningún motivo se falte á la decencia ni a la moral pública, y en el caso de transgresión lo manifestará en el acto á la repetida autoridad para que cuide bajo su responsabilidad de reprimir y castigar las demasías.

Art. 4°. A ninguna persona sea de la clase y categoría que fuere le será permitido pedir el toque de danzas, cuadrillas o bailes, supuesto que las que deben ejecutarse se anuncian previamente por los carteles que en cada función se fijarán en el centro del teatro.

Art. 5°. Si por algún accidente llegare un grupo o alguna cuadrilla y pretendiere bailar estando ya organizado el baile en el orden que va descripto, el bastonero decidirá con la mayor prudencia y sin perjuicio de la distribución, conciliando el que no se desaire á los solicitantes ni se invierta el orden del baile.

Art. 6°. Habrá un lugar separado donde se dará colocación a un guarda-ropa a quien los concurrentes entregarán sus capas, sombreros, bastones &c. que no deben entrar al salón, recibiendo un boleto cada uno para identificar su propiedad á fin de evitar extravíos, y en otro cuarto reservado habrá una señora que cuidará de los útiles necesarios y de recibir y entregar en el mismo orden la ropa y demás cosas pertenecientes a las señoras.

Art. 7°. En el caso de algunas personas inconsideradas o mal educadas se introduzcan en el salón en estado de ebriedad, el bastonero dará aviso en el acto a la autoridad respectiva para que las haga salir sin causar molestias a los que saben combinar el placer con la decencia.

Art. 8°. Si alguno de los concurrentes, olvidado de lo que se debe a si mismo incidiere en cualquier acto de descomedimiento, la autoridad tomará la providencia que corresponde para impedirlo, y si pertenciere a los que portaren careta los hará descubrirse y apremiará correspondientemente.

Art. 9°. Queda prohibido en lo absoluto que para disfrazarse se usen vestidos que imiten los paramentos sagrados, o los de los santos o religiosos de ambos sexos, obispos, clérigos, regulares y militares; y en caso de que alguno cometiere un desacato de esa naturaleza, no se le permitirá la entrada al teatro ni que ande por las calles, recomendándose a la autoridad y a los jueces procedan contra ellos inmediatamente en uso de sus facultades legales.

Art. 10°. La concurrencia en los departamentos altos no está en el caso de observar las prevenciones que anteceden, dictadas únicamente para las personas que entraren al salón; mas se les prohíbe que vayan disfrazadas, así como la algazara y el pedir a gritos tal o cual baile pues deberá observar una conducta moderada, y el juez reprimirá en el acto cualquier exeso de demasía, advirtiéndose que los individuos de la música no deben obedecer otras ordenes que las que les sean comunicadas por el bastonero.

Art. 11°. El presente reglamento se imprimirá y circulará a todas las personas que concurran a los bailes, haciéndolo fijar en los parajes de costumbre para conocimiento del público; en el concepto que la policía queda expedita en todas ocasiones para proceder con libertad en uso de sus facultades.

Guanajuato, 18 de enero de 1856.

Vicente Rodríguez.

José María Solís. Secretario.¹⁷⁸

178 AHAGPEG. Documento. Fondo: Secretaría de Gobierno. Sección: Secretaría de Gobierno. Caja 294. Exp. 1. Año 1856. Guanajuato.

ANEXO 3

Composturas, reformas y mejoras al teatro.

Exterior

Reponer el tejaban solo en la parte necesaria para impedir los daños que pudiera ocasionar la próxima estación de aguas y pintar la fachada del teatro.

Interior

Construir dos arcos en las paredes laterales de la entrada, hacer una tercia más grande la puerta que conducía al patio y dar diversa entrada a los palcos segundos, terceros y cazuela. Colocar una portada con vista al patio, impidiendo la corriente de aire con una cortina decente. Reponer el enladrillado del patio, formándolo con el declive necesario a fin de que los últimos asientos gozarán de la misma vista que los primeros. Componer la guitarra o tornavoz del foro de modo que sirviera a su objeto. Colocar las bancas con la amplitud necesaria y proporcionar a los espectadores cojines nuevos. Construir bajo de los palcos primeros un anfiteatro con asientos decentes y con un balaustrado dejando la entrada a ellos por el lado de la pared en que estaba entonces la grada.

Foro

Hacer la concha, componer el atril de la música, formar una escalera de madera del lado del palco del juez de teatro para evitar el maltrato del aparato de la música.

Componer el arco remendándolo con lienzo en la parte necesaria, hacer de género la prevista y pintar el telón de boca al gusto del día y del modo que su objeto requería. Remendar el lienzo a los bastidores y pintarlos como fuese necesario para el servicio.

Vistas

Para después del 23 enteramente nuevo la de entre calle, la de jardín y la de sala pero entendiéndose esto solamente en la pintura. Recomponer la maquinaria del foro hacer los aposentos, y ponerlos en estado de servicio.

Palcos

Dividirlos por medio de columnas torneadas y alzar las divisiones que entonces tenían. Componer la puerta de cada una de ellas sin impedir el tránsito. Componer de un modo decente el palco del gobernador que sería el del centro y el del juez del teatro.

Pintura

La general de todos los palcos debía ser blanca con amarillo y oro y del mismo modo se pintaría el cielo. La finca material se blanquearía.

Alumbrado

Se servirá por medio de un candil decente o bien por quinqués con tal que fuera la luz suficiente.

En el segundo año el empresario se obligaba a renovar el tejado que cubría al local, y a efecto de que esta condición fuera cumplida de los productos libres de cada una de las funciones que se celebrarán en la próxima temporada se deduciría una cuarta parte que se depositaría en la tesorería municipal; y además podía aquel aprovecharse de la madera útil que tenía el que entonces servía al local del teatro.¹⁷⁹

179 AHG. Protocolo de Presos 1845. Fj. 192.

ANEXO 4

Reglamento del Teatro de esta capital, acordado por el ayuntamiento de la misma y aprobado por el supremo gobierno del estado.

Artículo 1°. Toda función que tuviere en el Teatro de esta ciudad, será presidida por dos regidores del ayuntamiento, los que cuidarán de la estricta observancia del presente reglamento.

2° El C. regidor en turno será el Juez de Teatro, y en su ausencia el otro que lo acompañe, cuidando ambos de presentarse antes de la hora anunciada para que de principio la función.

3° Una fuerza de policía, se situará en el Teatro, a la hora convenida por el empresario con la autoridad política, y de ella se colocarán dos hombres en cada departamento, exceptuando el patio y plateas, a donde solo entrarán en caso necesario, y los palcos primeros a donde solo habrá uno, que se situará al C. Juez de Teatro. Uno de los agentes de policía de los destinados a los segundos, terceros y galería, se pondrá precisamente junto al cobrador de boletos. El comandante de esta fuerza, se presentará al C. regidor en turno inmediatamente que llegue, y dicho comandante no podrá dar ninguna orden, sin su conocimiento.

4° Ninguna función se podrá dar sin la licencia de la autoridad política y sin que la empresa satisfaga de antemano la cuota municipal y renta del edificio correspondiente. El C. tesorero del ayuntamiento podrá sin embargo bajo su responsabilidad, hacer el arreglo que le parezca sobre el pago de esa cuota y alquiler. La licencia se podrá conceder si así se solicitare para un abono o temporada.

5° La empresa sujetará previamente a la aprobación de la comisión respectiva, el sistema de alumbrado que adopte y tendrá obligación de poner en su conocimiento, la persona con quien lo haya contratado.

En ningún caso podrá ese alumbrado ser de manteca o aceite, tanto en el exterior como en el interior del Teatro.

6° Todo empresario en caso de abrir abono, anunciará en el prospecto en que lo abra, el número de funciones semanarias que se proponga dar. Si no anunciare esto, se entenderá que no excederá ese número de tres semanarias y no podrá dar más, si no es con el carácter de extraordinarias.

7° No se dará ninguna función, sin haber repartido el respectivo programa, por lo menos veinticuatro horas antes.

8° Los programas o anuncios que se repartan al público, determinarán con precisión la clase de espectáculo, las partes de que conste, los precios y la hora en que debe dar principio la función. Si a los diez minutos de la hora señalada, no ha empezado el espectáculo, el c. Juez de Teatro impondrá una multa al director de la Compañía, la que hará efectiva la autoridad política.

9° En el programa deberá constar el nombre del autor, de la pieza, o bien que es anónima. Las piezas se darán íntegras, sin poderlas suprimir o alterar en cosa alguna, si no es previo el permiso del c. regidor comisionado de Teatros. Los cc. Regidores tendrán suma vigilancia, en hacer que los empresarios y directores, cumplan estrictamente con este artículo, sea cual fuere la clase de pieza que pongan en escena.

10 El programa una vez publicado, no podrá alterarse ni sufrir variación en lo mas pequeño, sino por causa justificada y previa autorización de la autoridad política y del c. regidor comisionado de Teatros. Si la dificultad ocurriere en el momento de verificarse la función, la autoridad que presida podrá dar el permiso para suspenderla, alterarla o sustituirla con otra.

11 Se tendrá presente el artículo 39 de la ley de 2 de febrero de 1861, que a la letra dice: "Art.39. No habrá censura de Teatros. Los autores o traductores dramáticos, si están en la república, serán responsables de las piezas que se presenten y si se hallan en el exterior, la responsabilidad será de los apoderados de los autores o traductores; y en caso de no tenerlos, de las empresas, compañías de teatros o de sus representantes".

12 Las piezas que se pongan en escena, deben estar bien ensayadas y el consueta modelará su voz para que no sea oída del pública. La autoridad que presida, exigirá que los directores de las compañías y consuetas, cumplan con las prevenciones de este artículo.

13 Se prohíbe disparos de armas de fuego, si no es en los casos en que necesariamente lo exija el buen efecto de la pieza que se ponga en escena. En todo caso será responsable el director de la compañía de cualquiera desgracia que suceda a consecuencia de esos disparos.

14 No se permitirá la entrada de animales al foro, sino cuando lo exija la representación, y será de la responsabilidad del representante de la empresa la infracción de este artículo, siempre que no ponga a disposición de la autoridad la persona que lo infrinja.

15 Si algún actor u otra persona, cuya permanencia en el Teatro fuere indispensable para la continuación del espectáculo, cometiere alguna falta o delito leve por el que sea necesario ponerlo a disposición de la autoridad; esto podrá hacerse hasta después de terminada la función, siempre que quede responsable del individuo el director o representante de la compañía.

16 El tiempo que pase entre la obertura y la representación, no podrá exceder de diez minutos, y los entreactos de quince, a no ser en casos precisos a juicio de la autoridad.

17 Los falsificadores de boletos, se pondrán a disposición del c Juez de Teatro. Si algunas personas ofrecieren boletos a las inmediaciones del teatro, se pondrá igualmente a su disposición, con

el objeto de averiguar si tienen los boletos referidos por un abuso de los encargados de recogerlos, a la entrada de las localidades; tanto en uno como en otro, al que resulte culpable, lo mandará detener y consignar a la autoridad competente.

18 El palco destinado para el c. Juez de Teatro tendrá comunicación con el foro, para que dicho c. Juez pueda dar las disposiciones convenientes, no pudiendo servir esta puerta con ningún otro objeto. Habrá otra puerta que comunique el foro con el teatro.

19 Los asientos de segundos, terceros y galería, deberán precisamente estar numerados, debiendo ser indispensablemente de cincuenta centímetros cada asiento; siendo de la estrecha responsabilidad, así del empresario como del director de la compañía, cualquiera falta u omisión en las disposiciones del presente artículo.

No se podrá vender mayor número de boletos para cada localidad, que el número de asientos que se haya marcado en ella.

20 Todo empresario tendrá obligación de que haya los acomodadores necesarios en cada departamento para el buen servicio del público, y cuidará de que los concurrentes reciban además del boleto, el número de su localidad respectiva.

21 Se prohíbe absolutamente fumar en el interior del salón. La persona que infrinja esta prevención será advertida comedidamente la primera vez que lo haga, y a la segunda, se le obligará a salir del salón prohibiéndole la entrada durante el resto del espectáculo.

Un aviso con la copia testual de este artículo se fijará a la entrada de cada departamento.

22 Queda al arbitrio del empresario el permitir o no la entrada del público al foro, quedando responsable de los desórdenes o faltas que en él se comentan.

23 Se prohíbe la venta de licores en el interior del teatro fuera de las cantinas.

24 Todas las infracciones de los artículos de este reglamento que o tengan en él pena señalada, y de las que no corresponda conocer a otra autoridad, serán castigados por el c. Juez de Teatro, con multas o prisión que hará efectiva la jefatura política.

25 En cada uno de los departamentos y en el foro se pondrá un ejemplar de este reglamento.

Guanajuato 1° de diciembre de 1868.

José María Bribiesca.

Ramón Valle.

Imp. por Hernández hermanos.¹⁸⁰

180 AHG. Reglamentos. Caja 1. 1864-1873. 1° de diciembre de 1868.

ANEXO 5

Reparaciones al teatro

A.- Cambiar la entonces techumbre de tejamanil por otra de lámina de fierro acanalado colocada sobre siete formas de vigueta de madera con varillas de fierro.

B.- Reemplazar las vigas de madera en los lugares correspondientes a las columnas de fierro de todos los departamentos por viguetas de acero y unir las extremidades de la parte en falso de estas con otras viguetas de acero que servirán para sostener las cabezas de las vigas intermedias.

C.- Construir un departamento de excusados y mingitorios para lunetas y plateas; otro para los palcos primeros y un tercer departamento de doble capacidad para los concurrentes a palcos segundos, terceros y galería.

D.- Hacer en todos los departamentos del teatro una instalación de tubos de fierro con la resistencia necesaria para conducir agua a alta presión de los tubos gruesos de la cañería de la presa de Esperanza y dotar esa instalación con sus correspondientes conexiones, llaves y mangueras para el caso de incendio.

E.- Ampliar las puertas de entrada al edificio y las de los departamentos; abrir una amplia puerta de escape en el foro con salida al callejón de la Cabecita y construir puertas y escaleras de comunicación entre todos los departamentos y el foro.

F.- Reponer en cuanto sea necesario las barandillas de los palcos, la madera de las escaleras, los cielos rasos y en general, decorar convenientemente el edificio.¹⁸¹

181 Protocolo de Jorge Hernández del 1º Sem de 1914. Caja 40. Exp. 6. Esc. No. 59. Fj. 85.

ANEXO 6

Obras para el teatro

- Excusado y mingitorios que basten para todos los departamentos.
- Compostura y aseo de los techos sucios.
- Compostura de los sillones del palco del ayuntamiento.
- Arreglo de las puertas de salida para que todas ellas badán para ambos lados, construcción de una ancha y bien acondicionada puerta de escape en la parte posterior del edificio.
- No podía hacer ninguna mejora el arrendatario sin el permiso previo del ayuntamiento.¹⁸²

182 AHAGPEG. Protocolo del notario Luis G. López 1919. Esc. No. 50. Fj. 277.

ANEXO 7

Bases para la convocatoria de la subasta del Teatro Principal

Se convoca a postores que deseen tomar en arrendamiento el Teatro Principal de esta Ciudad para que hagan sus ofertas.

Los ofrecimientos se harán en pliego cerrado suscritos por un seudónimo. En otro sobre que acompañará a la solicitud deberá incluirse nombre del solicitante llevando por fuera escrito el aludido seudónimo.

Las ofertas para esta subasta se sujetarán a las siguientes bases:

1ª.- El término u obligación del arrendamiento será de tres años para ambas partes contratantes y se contará desde el día primero del próximo mes de enero hasta el día último del mes de diciembre del año de 1923.

2ª.- La renta deberá ser de \$500.00 quinientos pesos como mínimo pagadera en la Tesorería Municipal por mensualidades adelantadas.

3ª.- Podrán exhibirse en el Teatro de referencia películas cinematográficas, variedades teatrales y cualquier otro espectáculo que llene los requisitos de corrección y moralidad dispensables en un espectáculo público.

4ª.- A fin de impulsar la Instrucción Pública queda obligado el arrendatario a donar cien boletos cada quince días para los niños de las escuelas. Esos boletos serán de luneta o palcos primeros y se enviarán los martes de las semanas, siendo valederos para la función de la tarde de los miércoles a fin de que el Ilustre Cuerpo Edificio los distribuya a su arbitrio entre los niños y Profesores de las Escuelas. En dicha función de la tarde de los miércoles se pondrán siempre en exhibición vistas apropiadas para la niñez.

5ª.- Como una garantía de que se presentarán al público espectáculos agradables y correctos tiene derecho el H. Ayuntamiento a exigir al arrendatario pase previamente por la pantalla las películas de que se haya tenido conocimiento carecen de las cualidades mencionadas para que a su juicio conceda o no la autorización respectiva para su exhibición.

El arrendatario se obliga a traer periódicamente variedades teatrales.

En todos los espectáculos de cualquier clase que se presenten se observará entera moralidad.

6ª.- Queda enteramente exento el arrendatario de cualquier impuesto municipal o de otro origen, creado o por crear pues únicamente y en todo tiempo deberá cubrir la renta antes dicha.

7ª.- Todos los gastos de mantenimiento cuidado y conservación del Teatro. Serán hechos por el arrendatario, durante el tiempo que dure el contrato, por su exclusiva cuenta y sin que el Ilustre Ayuntamiento esté obligado a pago, indemnización o desembolso alguno por ese concepto o para ese fin, a cuyo efecto el arrendatario renuncia lo dispuesto en la fracción II segunda del artículo 2950 dos mil novecientos cincuenta del Código Civil.

8ª.- Todos los gastos que se originen por el presente contrato serán pagados totalmente por el arrendatario.

9ª.- Salvo acuerdo del Ilustre Ayuntamiento el arrendatario no cobrará por entrada a luneta y palcos primeros por funciones de cine más de \$0.75 setenta y cinco centavos los domingos y días feriados y entre semana \$0.30 treinta centavos.

10ª.- Dará el arrendatario 5 cinco pases para los empleados superiores Municipales y libre acceso para los C.C. Regidores Jueces de Teatro, Policía Uniformada y en servicio y a la escolta en funciones de Policía.

11ª.- Al concluir el arrendamiento se entregará el Teatro con todas las mejoras hechas y en buen estado, salvo el deterioro natural por el uso.

12ª.- La fecha para el pago de las mensualidades termina el día diez del mes respectivo. Por la falta de pago de una sola de ellas están conformes las partes contratantes en dar por rescindido inmediatamente el contrato sin necesidad de recurrir a la autoridad judicial pudiendo el H. Ayuntamiento desde ese momento disponer del Teatro Principal en la forma que más le conviniera. Únicamente comprueba el pago el recibo del entero hecho en la Tesorería Municipal.

13ª.- Existiendo en la actualidad, pendiente de resolución judicial el asunto relativo a la validez o nulidad de los contratos de arrendamiento del Teatro celebrados con anterioridad por el H. Ayuntamiento y la Junta de Administración Civil se advierte que los postores deberán manifestar expresamente en la solicitud su conformidad en estar a las resultas del expresado fallo judicial.

Las solicitudes se reciben en la Secretaría del H. Ayuntamiento hasta las dos de la tarde del día 20 veinte de los corrientes debiendo ser abiertas públicamente en presencia del H. Ayuntamiento y del C. Regidor Comisionado de Hacienda, quienes en la siguiente sesión a la fecha expresada dictaminarán en el seno de la I. Corporación, favorablemente a la solicitud que reúna mejores condiciones, otorgándose desde luego la escritura.

Guanajuato, diciembre de 1920.

El Presidente Municipal.

Dr. Enrique J. Romero.¹⁸³

183 AHLM. Periódico La Montaña Semanario Católico de controversia e independiente. Tomo I. Director y Gerente J. Jesús Corrales. Guanajuato 12 de diciembre de 1920. Número 24, p.1.

ANEXO 8

Reparto de la obra “La Casa de Salud” 1956.

Dimas.	Sr. José Hernández Calvillo.
Generosa.	Srita. Lucila Carmona.
Socorro.	Sra. Bertha L. de Reyes Retana.
Segunda.	Sra. Aurora G. de Olivares.
Manolo.	Sr. Antonio Corona.
Homobono Gordillo.	Sr. Luis Pablo Castro.
Portero.	Sr. Lic. Ignacio Reyes Retana.
Chofer.	Sr. Jorge L. Manjarrez.
Eleuteria.	Srita. Blanca Malo S.
Micaela.	Srita. Emma Yllades.
Canuto.	Sr. Lic. Eugenio Trueba Olivares.
Don Facundo Delgado.	Sr. Salvador Lanuza.
Dolores.	Srita. Luz María Villalobos.
Salud.	Sra. Rosa U. de Trueba.
Chico.	Rafa-Chucho Tovar Rangel.
Padre Gonzalo.	Sr. Alonso Echánove A.
Doña Felicidad.	Sra. Josefina Zozaya vda. de Romero. ¹⁸⁴

184 AHLM. Impreso en Festividades, Diversiones y Espectáculos. Caja 825.

ANEXO 9

Primer Festival Internacional Cervantino.

Guanajuato, México. 29 de septiembre – 18 de octubre de 1972.

Programa del Teatro Principal.

Representación	Hora	País	Evento	Tarifa
30 de Septiembre y 1º de Octubre.				
Cine.	17:30 y 20:30 hrs.	URSS.	“Don Quijote”. Lenfilm 1957. Don Quijote: Nikolai Cherkásov. Sancho Panza: Yuri Tolubiéev. Aldonza: L. Kasianova.	B
2 y 3 de Octubre.				
Cine	20:30 hrs	Canadá.	Norman McLaren	B
			Breve explicación sobre el tema: I. Dots y Loops. II. A Chairy Tale. III. Mosaic-1965. IV. Rythetic-1956. V. Blinkity Blank-1955. VI. Neighbors-1952. Director: Norman McLaren.	
4 y 5 de Octubre.				
Danza	18:30 hrs (Día 4) / 20:30 hrs (Día 5).	Guanajuato. Danza Moderna.	Ballet de la Universidad.	A
6 de Octubre.				
Danza	20:30 hrs	Japón	Danzas y canciones clásicas de Japón.	A
Cine	17:30 hrs	URSS	“Don Quijote”. Lenfilm 1957. Don Quijote: Nikolai Cherkásov. Sancho Panza: Yuri Tolubiéev. Aldonza: L. Kasianova.	B

Representación	Hora	País	Evento	Tarifa
7 de Octubre.				
Cine	17:30 hrs	Francia	“El perro del hortelano” de Lope de Vega.	B
8 de octubre.				
Teatro	20:30 hrs	México. INBA.	El espejo encantado. Opera en dos actos sin música de Salvador Novo. Dirección: Alejandro Bichir.	A
Cine	17:30 hrs	México	El águila descalza.	B
9 de octubre.				
Teatro	20:30 hrs	México. INBA.	El espejo encantado. Opera en dos actos sin música de Salvador Novo. Dirección: Alejandro Bichir.	A
Cine	17:30 hrs	México	Las puertas del paraíso.	B
10 de octubre.				
Teatro	20:30 hrs	México. INBA.	Nuevo León: Grupo ganador Concurso Nacional Siglo de Oro. “El gran teatro del mundo” de Calderón de la Barca. Director: Sergio García.	A
11 de octubre.				
Música	20:30 hrs	Costa Rica.	Trio de la Universidad de Costa Rica. Piano, Violín y Violoncello.	A
12 de octubre.				
Danza	18:30 hrs	Costa Rica.	Conjunto de Danza Moderna de la Dirección General de Artes y Letras del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes de Costa Rica.	A

Representación	Hora	País	Evento	Tarifa
13 de octubre.				
Teatro	20:30 hrs	México Teatro.	Compañía Antonio Passy "El viejo celoso" de Miguel de Cervantes Saavedra. Malilú Elizaga. Pili Bayonay, Antonio Passy.	A
14 de octubre.				
Teatro	20:30 hrs	Italia.	Teatro Clásico de Roma.	A
15 y 16 de octubre.				
Danza	18.00 hrs (Día 15 / 20.30 hrs (Día 16).	España.	Cantos y danzas de España.	A
17 de octubre.				
Danza	18:30 hrs	Guatemala.	Ballet Folklórico "El Pabanc". Directora y coreógrafa: Julia Vela de Acuña.	A
18 de octubre.				
Teatro	18:00 hrs	México. INBA.	Escuela de Arte Teatral del Instituto Nacional de Bellas Artes "El viaje del Parnaso". Espectáculo Cervantino. Dirección: Ignacio Sotelo.	A
Tarifa Teatro Principal.				
Serie A.			Serie B.	
General.	Estudiante.	General.	Estudiante.	
\$40.00	\$25.00	\$15.00	\$10.00	

185

185 AHAGPEG. Programa del Primer Festival Cervantino. 29 de septiembre-18 de octubre en Festival Internacional Cervantino. Caja 1. Folder del primer FIC 1972.

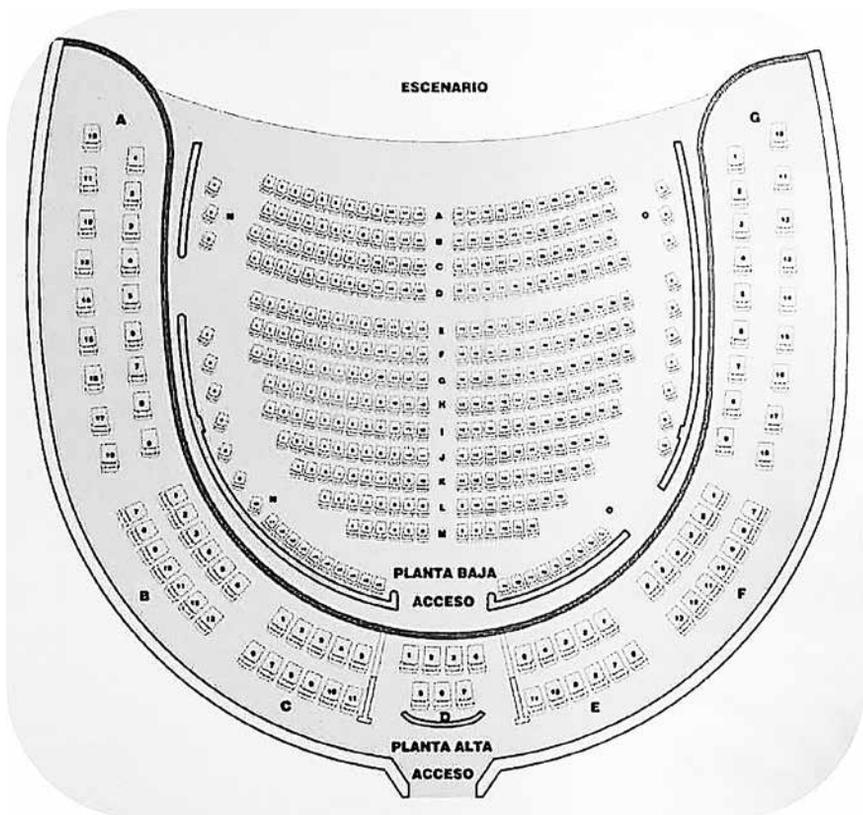


Figura 55. Plano del Teatro Principal

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

TEATRO PRINCIPAL.
COMPANIA DRAMATICA "LA UNION"
DIRIGIDA POR EL PRIMER ACTOR
SR. RICARDO DE LA VEGA.

CUARTA FUNCION DE ABONO
PARA LA NOCHE del MARTES 27 de SEPTIEMBRE
 DE 1899.
 A LAS OCHO Y MEDIA EN PUNTO.
La melodiosa comedia de Miguel Echegaray
EL NUMERO 3
 y la graciosa pinta:
COMO EL PEZ EN EL AGUA.

Esta compañía que recorre su mayor parte un obsequio al público que la honra, escoge la más florida de su repertorio y con es-
 to cree honrar su localidad.

PROGRAMA.
 1ª Obertura por la orquesta que dirige el Sr. Agustín Salomé.
 2ª Representación de la famosa comedia escrita en tres actos y en verso por D. Miguel Echegaray é intitulada:

EL NUMERO 3

REPARTO.

Sirena.....	SRITA TRINIDAD CARRERAS
Ama.....	Srita. Mariana Lopez
Criada.....	SR. RICARDO DE LA VEGA
D. Manuel.....	Sr. Francisco Meyer
Donado.....	Sr. Juan Riba
Donato.....	Sr. Mateo O' Leary

1ª. Dura es la función que le pedia para el Sr. Donado Blasco, cuyo título es:

COMO EL PEZ EN EL AGUA.

Dirigido por el SR. CARRERAS, y acompañado en su ejecución la SRITA CARRERAS.

PRECIOS:

Placas perforadas con "patentes".....	\$4 00
Placas con el nombre.....	0 00
Placas con retrato.....	0 15
Placas con nombre y retrato.....	0 15
Placas perforadas con el nombre.....	0 25
Placas con retrato.....	0 15

NOTAS.—No se vende "La Catedral"—"La Rosa Amarilla"—"Por Fuera y por Dentro".
 Muy pronto "Angela in Florita" y el hermano de "EL SUERO DEL MALVADO".
 Después de un espacio de hora de recitación las funciones de la noche, por un teatro del Jardín de la Unión a la Prisa.

Figura 56. Teatro Principal. Compañía Dramática “La Unión”. Imagen tomada del AHG. Fondo, Ponciano Aguilar. Caja 80. Exp. 2. Vol 1/3. 27 de septiembre de 1892.

BIBLIOGRAFÍA

- ° Carteles de espectáculos en el Teatro Principal.
- ° Ceballos, Edgar. Enrique Ruelas y el Teatro. Mundo imaginario y realidad de su mundo.
- ° Cervantes en Guanajuato. Coloquio Cervantino Internacional. XX Aniversario. 2009.
- ° El mundo a través del cine. Cine Club de la Universidad de Guanajuato. Cincuenta años de trayectoria. Primera edición, 2008.
- ° Espinosa Crispín y Manuel Sánchez Almaguer. Efemérides Guanajuatenses o sean nuevos datos para contribuir a la formación de la historia de la Ciudad de Guanajuato. Tomo I. Guanajuato. Imprenta de “El Comercio”.1917.
- ° Espinosa Crispín y Manuel Sánchez Almaguer. Efemérides Guanajuatenses o sean nuevos datos para contribuir a la formación de la historia de la Ciudad de Guanajuato. Tomo II. Guanajuato. Imprenta de Luis Moreno. Calle Pedro Lascurain de Retana, letra R. 1919.
- ° García Garfias José. Pedazos de vida. Garphias. Imprenta Romero. 2011. Pág. 144.
- ° González, Joaquín G. y. La Inundación de Guanajuato. Biblioteca de “El Obrero”. Editor Jesús Rodríguez.1908. León, Gto. Págs. 107 y 142.
- ° Guanajuato en la voz de sus gobernantes. Compilación de informes de gobierno 1917-1991. Tomo II. Talleres Gráficos del Estado. Septiembre de 1991.
- ° Guanajuato en la voz de sus gobernantes. Compilación de informes de gobierno 1917-1991. Tomo III. Talleres Gráficos del Estado. Septiembre de 1991.
- ° Marmolejo, Lucio Presbítero. Efemérides Guanajuatenses o datos para formar la historia de la ciudad de Guanajuato. Tomo I. Guanajuato. Imprenta, Librería y Papelería de Francisco Díaz. Calle de la Tenaza letra L.1907.
- ° Marmolejo, Lucio Presbítero. Efemérides Guanajuatenses o datos para formar la historia de la ciudad de Guanajuato. Tomo II. Guanajuato. Imprenta, Librería y Papelería de Francisco Díaz. Calle de la Tenaza letra L.1908.
- ° Marmolejo, Lucio Presbítero. Efemérides Guanajuatenses o datos para formar la historia de la ciudad de Guanajuato. Tomo III. Guanajuato. Imprenta, Librería y Papelería de Francisco Díaz. Calle de la Tenaza letra L.1911.
- ° Marmolejo, Lucio Presbítero. Efemérides Guanajuatenses o datos para formar la historia de la ciudad de Guanajuato. Tomo IV. Guanajuato. Imprenta, Librería y Papelería de Francisco Díaz. Calle de la Tenaza letra L.1914.

° Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato. 60 Aniversario. Universidad de Guanajuato. Primera edición, 2013.

° Programa del XXI Coloquio Cervantino Internacional. Del XXIII Coloquio Cervantino Internacional. III Jornadas Artísticas Cervantinas. Del XXV Coloquio Cervantino Internacional y las V Jornadas Artísticas.

° Programa General. Festival Internacional de Cortometraje 2000. Guanajuato, Gto, México. 27 – 30 julio del año 2000.

° Radio Universidad de Guanajuato. 50 aniversario. Difusión y Extensión de la Cultura. Primera edición 2011. Universidad de Guanajuato.

HEMEROGRAFÍA

° Estado de Guanajuato. Periódico. Época II. Tomo III. Director: Erasmo Mejía Ávila. Guanajuato, Gto., sábado 10 de mayo de 1952. Jefa de Redacción: Felisa García Carranza. Número 445.

° Estado de Guanajuato. Periódico. Época II. Año XII. Director: Erasmo Mejía Ávila. Guanajuato, Gto., sábado 17 de septiembre de 1955. Jefe de Redacción: Felisa García Carranza. Número 621. Pág. 1.

° Estado de Guanajuato. Periódico. Época II. Año XII. Director: Erasmo Mejía Ávila. Guanajuato, Gto., sábado 24 de septiembre de 1955. Jefe de Redacción: Felisa García Carranza. Número 622. Pág.1.

° Estado de Guanajuato. Periódico. Año XVIII. Director Erasmo Mejía Ávila. Guanajuato, Gto., sábado 31 de diciembre de 1960. Jefa de Redacción Felisa García Carranza. Número 890.

° Estado de Guanajuato. Periódico. Año XXII. Director: Erasmo Mejía Ávila. Guanajuato, Gto., sábado 26 de junio de 1965. Jefa de Redacción: Felisa García Carranza. Número 1114. Págs. 1 y 4.

° Estado de Guanajuato. Periódico. Año XXIV. Director Erasmo Mejía Ávila. Guanajuato, Gto., sábado 4 de noviembre de 1967. Jefa de Redacción: Felisa García Carranza. Núm. 1233. Pág. 2.

° Estado de Guanajuato. Periódico. Año XXV. Director Erasmo Mejía Ávila. Guanajuato, Gto., sábado 16 de marzo de 1968. Jefa de Redacción: Felisa García Carranza. Núm. 1251. Pág. 1.

° El Herald periódico independiente. Año I. Guanajuato, domingo 6 de febrero de 1916. Núm. 25.

- ° El Heraldo periódico independiente. Año I. Guanajuato, domingo 20 de febrero de 1916. Núm. 31.
- ° El Heraldo periódico independiente. Año I. Guanajuato, jueves 2 de marzo de 1916. Núm. 35.
- ° El Hijo del Pueblo. Periódico Semanario. Año I. Guanajuato, (Mex) 6 de marzo de 1904. No. 94. Editor propietario Braulio Acosta. Vale 2 centavos. Pág. 1.
- ° El Hijo del Pueblo. Periódico Semanario. Año III. Guanajuato, (Mex) 22 de mayo de 1904. No. 105. Editor propietario Braulio Acosta. Vale 2 centavos. Pág. 2.
- ° El Hijo del Pueblo. Periódico Semanario. Año IV. Guanajuato, (Mex.) 20 de agosto de 1905. Núm. 166. Editor propietario Braulio Acosta. Vale 2 centavos. Pág. 6.
- ° La Montaña. Periódico semanario católico de controversia e independiente. Tomo I. Director y Gerente Néstor Palacios. Guanajuato 30 de enero de 1921. Número 31. Pág. 1.
- ° El Mundo Ilustrado, 10 de febrero de 1907. Núm. 6.
- ° El Noticioso. Periódico Moderno de Información. Año II. Época 1ª. Editor propietario Luis Hernández. Director Juan B. Escoto. Guanajuato, Gto., ejemplares de los domingos 19 y 26 de julio de 1925. Tomo 2º. Números 105 y 106. Págs. 1 y 4.
- ° La Opinión Libre. Periódico. Año II. Época II. Guanajuato, (Méx.) Domingo 24 de marzo de 1907. Núm. 207. Pág. 2. Vale 3 centavos el ejemplar. Justo Palencia, Editor Propietario. Registrado como artículo de segunda clase.
- ° La Opinión Libre. Periódico. Año XIII. Época II. Guanajuato, (Méx.) Domingo 29 de septiembre de 1907. Núm. 234. Pág. 3. Vale 3 centavos el ejemplar. Justo Palencia, Editor Propietario. Registrado como artículo de segunda clase.
- ° La Opinión Libre. Periódico. Año XIII. Época II. Guanajuato, (Méx.) Domingo 27 de octubre de 1907. Núm. 238. Pág. 3. Vale 3 centavos el ejemplar. Justo Palencia, Editor Propietario. Registrado como artículo de segunda clase.
- ° La Opinión Libre. Periódico. Año XIII. Época II. Guanajuato, (Méx.) Domingo 3 de noviembre de 1907. Núm. 239. Pág. 3. Vale 3 centavos el ejemplar. Justo Palencia, Editor Propietario. Registrado como artículo de segunda clase.
- ° La Opinión Libre. Periódico. Año XIII. Época II. Guanajuato, (Méx.) Domingo 29 de diciembre de 1907. Núm. 247. Pág. 3. Vale 3 centavos el ejemplar. Justo Palencia, Editor Propietario. Registrado como artículo de segunda clase.
- ° La República. Periódico oficial del gobierno del Estado de Guanajuato. Tom. V. Guanajuato, domingo 20 de octubre de 1872. Núm. 60. Págs. 1 y 2.

° La República. Periódico oficial del gobierno del Estado de Guanajuato. Tom. VI. Guanajuato jueves 8 de mayo de 1873. No.27. Pág.4.

° La República. Periódico oficial del gobierno del Estado de Guanajuato. Tom. VIII. Guanajuato, jueves 6 de mayo de 1875. Núm. 32. Pág. 4.

° Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. Año XXIII. Tomo XLIV. Guanajuato, Gto., jueves 22 de julio de 1937. Número 7. Pág. 50.

° Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. Año XXXVI. Tomo LXX. Guanajuato, Gto., domingo 10 de diciembre de 1950. Número 47.

° Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Año XLVII. Tomo XCII. Guanajuato, Gto., domingo 31 de diciembre de 1961. Número 53.

° Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. Año XLVIII. Tomo XCIII. Guanajuato, Gto., domingo 4 de febrero de 1962. Número 10.

° Periódico oficial del gobierno del estado de Guanajuato. Año LXXIV. Tomo CXXV. 22 de diciembre de 1987. Número 102.

° Periódico oficial del gobierno del estado de Guanajuato. Año LXXIX. Tomo CXXX. 31 de enero de 1992. Número 9.

FUENTES ELECTRÓNICAS

° <http://www.extension.ugto.mx>

° <http://www.ugto.mx/noticias/noticias/12217-regresa-osug-a-teatro-principal-con-sinfonias-de-haydn-y-dittersdorf>.

° isat.la.amoelcine.com/festivales/-/blogs/38250933

° Noticias UG. <http://www.ugto.mx/ugcomunica/noticias/7414-nombrana-roberto-beltran-zavala-director-titular-de-la-orquesta-sinfonica-de-la-universidad-de-guanajuato>.

° www.economia.com.mx/inflacion_y_devaluacion.htm

° www.guanajuato.gob.mx/museo/hcoloquio.html

° www.ugto.mx/osug/

° www.patrimonio-humanidad.com

° www.ugto.mx/noticias/

SIGLAS

- ° AHG. Archivo Histórico de Guanajuato. (Universidad de Guanajuato).
- ° AHAGPEG. Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo de Guanajuato.
- ° AHLM. Archivo Histórico Lucio Marmolejo. Alhóndiga de Granaditas
- ° ARPPG. Archivo del Registro Público de la Propiedad de Guanajuato.

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Letras gravadas en la cantera de la parte superior de la fachada principal. Fotografía tomada por el autor el 09-08-17.

Figura 2. Reproducción parcial de la fiel copia del plano de Rozuela de 1750. Con la flecha se señala el área donde 38 años después se edificará el coliseo y corral de comedias (1788). Elaborada por el ingeniero Enrique A. Cervantes en el año de 1943.

Figura 3. Facsímil de la firma de José María Cisneros.

Figura 4. Facsímil de la firma de José Hernández Chico en la parte inferior izquierda.

Figura 5. Facsímil de las firmas de Manuel Bautista Borja y Juan de Eleado.

Figura 6. Reproducción parcial del plano de Lucio Marmolejo de 1866. Con la flecha se señala el área donde estaba edificado el Teatro.

Figura 7. Demarcación de la ciudad. Placa del Cuartel No. 3, 3ª Manzana, Calle de Cantarranas.

Figura 8. La soprano Ángela Peralta. Imagen tomada de El Mundo Ilustrado, Núm. 6, 10 de febrero de 1907, Fot. Michaud.

Figura 9. Facsímil de las firmas de José Castelán y Pedro Carbajal.

Figura 10. Encabezado y pie del reglamento del teatro en 1868.

Figura 11. Anuncio promocionando una función en el Teatro Principal. Tomada de El Observador. Periódico político y literario, 1886.

Figura 12. Anuncio publicitario de una función en el Teatro Principal. Tomado de El Observador. Periódico político y literario, 1886.

Figura 13. Techumbre del teatro a dos aguas (Al centro). Fotografía.

Figura 14. Calle de Cantarranas aledaña al Teatro Principal después de la inundación de 1905. Tomada de AHG. Fototeca. Fondo Ponciano Aguilar. FPA-P0121.

Figura 15. Teatro Principal. Imagen tomada de AHG. Fototeca. Fondo Ponciano Aguilar. FPA-P0074.

Figura 16. Boleto de luneta en el Teatro Principal. Imagen tomada de AHG. Fondo: Ponciano Aguilar. Caja 80. Exp. 2. Vol 3/3

Figura 17. Tarjeta de Invitación dirigida al ingeniero Ponciano Aguilar para que asista a la función de beneficio de Emma Nenninger. Imagen tomada de AHG. Fondo: Ponciano Aguilar. Caja 80. Exp. 2. Vol 3/3. FPA-P1607.

Figura 18. Facsímil de las firmas de Arnulfo y Adolfo Martínez.

Figura 19. Publicidad para la función del 6 de febrero de 1916. Tomada de El Heraldo periódico independiente. Año I, Núm. 25, Guanajuato, domingo 6 de febrero de 1916.

Figura 20. Publicidad para las funciones de los días 20 y 21 de febrero de 1916. Tomada de El Heraldo periódico independiente. Año I. Núm. 31, Guanajuato, domingo 20 de febrero de 1916.

Figura 21. Publicidad para la función del 2 de marzo de 1916 en los teatros Juárez y Principal. Tomada de El Heraldo periódico independiente. Año I. Núm. 35, Guanajuato, jueves 2 de marzo de 1916.

Figura 22. El Teatro Principal con la entrada por el callejón. Imagen de la Fototeca del AHAGPEG.

Figura 23. Programa del 24 de enero de 1921 en el Teatro Principal. AHLM. Tomada del Impreso en Festividades, Diversiones y Espectáculos, 24 de enero de 1921. Caja 725.

Figura 24. Incendio del Teatro Principal 1921. Imagen de la Fototeca del AHG, Fondo Ponciano Aguilar.

Figura 25. Estado del teatro después del incendio 1921. Imagen de la Fototeca del AHG, Fondo Ponciano Aguilar.

Figura 26. Estado del teatro después del incendio 1921. Imagen de la Fototeca del AHG, Fondo Ponciano Aguilar.

Figura 27. Facsímil de la firma del presidente municipal Dr. E. J. Romero.

Figura 28. El gobernador José Aguilar y Maya. Fototeca del AHAGPEG. Colección Ballesteros Guadarrama. Política-retratos, FOTFBGA846218840.

Figura 29. Facsímil de la firma José Aguilar y Maya.

Figura 30. Credencial del ingeniero Andrés Nieto Vargas, como catedrático de la Universidad de Guanajuato.

Figura 31. Ignacio Serrano Rojas. Colección particular del autor.

Figura 32. Casa de Ignacio Serrano. Colección particular del autor.

Figura 33. Obras de limpieza del terreno para reconstruir el Teatro Principal. Imagen de la Fototeca del AHG. Fondo Andrés Nieto.

Figura 34. Placa alusiva a la construcción del recinto. Fotografía del autor, 28-01-15.

Figura 35. Fachada frontal del Teatro Principal. Fototeca AHAGPEG. Colección Ballesteros Guadarrama. FOTFBGE22608876.

Figura 36. Butaquería del Teatro Principal. Tomada de la Fototeca del AHAGPEG, Colección Ballesteros Guadarrama. FOTFBGE28108881.

Figura 37. Brocal de piedra y fierro forjado al exterior del Teatro Principal. Tomada de la Fototeca del AHAGPEG. Colección Ballesteros Guadarrama. Calle Cantarranas, 09-05-1978, FOTFBGN212609859.

Figura 38. Facsímil de la firma de Antonio Lomelí Garduño.

Figura 39. Facsímil de la firma de Arturo de la Parra.

Figura 40. Facsímil de la firma de Leoncio Aguilar.

Figura 41. Pase para la función del viernes 8 de septiembre de 2017.

Figura 42. Cartel de la película “Estas Ruinas Que Ves”. Tomada del AHAGPEG, Carteles de espectáculos en el Teatro Principal.

Figura 43. Cartel del Primer Festival de Cortometraje Mexicano. Tomada del AHAGPEG, Carteles de espectáculos en el Teatro Principal.

Figura 44. Boletín No. 7 de la Programación de la Radio, marzo de 1981.

Figura 45. Teatro Universitario en el Teatro Principal. Don Juan Tenorio.

Figura 46. Teatro El Barretero. Todo por la paz en el Teatro Principal.

Figura 47. Tercer Festival Internacional de Cortometraje Expresión en Corto. Programa General.

Figura 48. Salvador Lanuza Araujo a la entrada del Teatro principal, (parte inferior, extrema derecha). En la imagen también aparece el Lic. Juan José Torres Landa (parte inferior extrema izquierda). Fotografía propiedad del Lic. Ignacio Reyes Retana.

Figura 49. Facsímil de la firma de Salvador Lanuza Araujo.

Figura 50. Placa conmemorativa. Fotografía tomada por el autor, 28-01-15.

Figura 51. Fachada del Teatro Principal. Fotografía tomada por el autor, 18-09-15.

Figura 52. Fachada intervenida y la techumbre nueva. Fotografía tomada por el autor, 22-08-17.

Figura 53. Construcción de la cisterna. Fotografía tomada por el autor, 27-06-17.

Figura 54. Luminario externo con gola del FIC, fachada principal del Teatro Principal. Fotografía tomada por el autor, 04-10-15.

Figura 55. Plano del Teatro Principal.

Figura 56. Teatro Principal. Compañía Dramática “La Unión”. Imagen tomada del AHG. Fondo, Ponciano Aguilar. Caja 80. Exp. 2. Vol 1/3. 27 de septiembre de 1892.

Figura 57. Anuncio periodístico del inicio de la obra del Teatro Principal.

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Tarifa a que deberá sujetarse el cobro de derechos municipales para toda clase de diversiones o espectáculos públicos que se dieren, previa licencia de la prefectura, cuyo costo se aprobó en sesión del 23 de abril de 1860.

Tabla 2. Costos de entrada para la Ópera en el Teatro

Tabla 3. Relación de artistas que se presentaron en el Teatro

Tabla 4. Actividades cívicas realizadas en el recinto.

Tabla 5. Compañías que se presentaron en el Teatro Principal en las décadas de los 80 y 90.



Figura 57. Anuncio periodístico del inicio de la obra del Teatro Principal

El Teatro Principal, se terminó de imprimir en diciembre de 2017 en los talleres de Linotipográfica Dávalos Hnos., S.A. de C.V.

Se tiraron 500 ejemplares: interiores en papel bond ahuesado de 90 grs., portada en papel couché mate de 250 grs. plastificada.

